

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO



ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO

Realizado Por

Geisy Semidey
C.I. 18.512.710

Luis Oropeza
C.I. 18.298.182

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como
requisito parcial para optar al título de LICENCIADO EN CONTADURIA
PÚBLICA

Barcelona, Agosto del 2012

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA**



ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE GRADO

**A través de la utilización de los números índices medir la variación
y proyección de los estados financieros de entidades financieras
públicas y privadas para el periodo i- 2012**

**Análisis cuantitativo y cualitativo en la recaudación del tributo por
estampillas y papel sellado en el estado anzoátegui, durante el periodo
2006-2010**

**Análisis de los ingresos de la empresa multimangueras del puerto,
c.a. ubicada en el sector pensil de puerto la cruz para el periodo julio -
diciembre del 2012 utilizando el modelo de regresión lineal simple**

Realizado Por

**Geisy Semidey
C.I. 18.512.710**

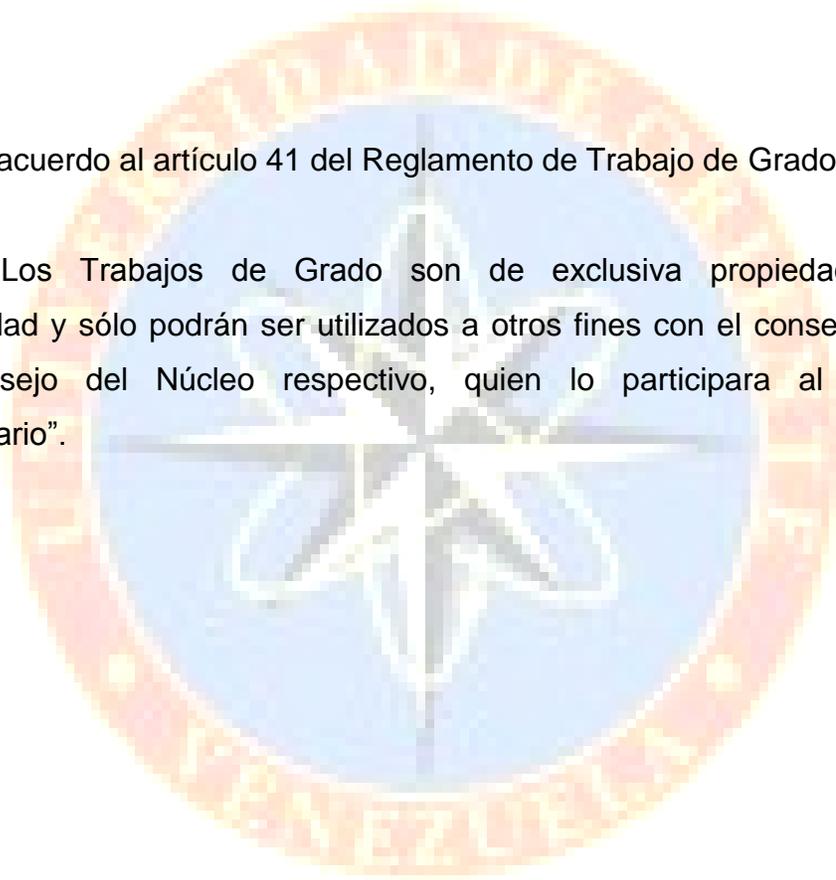
**Luis Oropeza
C.I. 18.298.182**

**Trabajo De Grado Presentado Como Requisito Parcial
Para Optar Al Título De
LICENCIADO EN CONTADURIA PÚBLICA
Barcelona, Agosto de 2012.**

RESOLUCIÓN

De acuerdo al artículo 41 del Reglamento de Trabajo de Grado:

“Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo del Núcleo respectivo, quien lo participara al Consejo Universitario”.



DEDICATORIA

A ti, Dios Padre

Por brindarme salud para lograr mis objetivos y haberme permitido llegar hasta donde estoy. Gracias.

A mis Padres

Por ser ese pilar fundamental en el transcurso de mi formación, por brindarme su apoyo en todo momento, por su preocupación y dedicación a mis estudios, por creer en mí, su paciencia, su educación, su motivación, su amor, por ser ese ejemplo a seguir y pieza clave en mi desarrollo profesional. Los amo.

A mis Hermanas

Por dejarme participar en sus vidas y permitirme aprender de ellas, porque son ejemplo grato de hermana mayor a seguir, porque siempre estuvieron allí cuando las necesité, a ustedes mis hermanas GRACIAS por su apoyo incondicional. Las amo.

A mis Familiares

En especial a ustedes abuelas, presentes ambas en mi corazón, y a ustedes Tíos, Tías, Primos y Primas, por aportar ese granito de arena que ayudo a culminar mi carrera.

A mis Amigos

Dayana y Enmanuel, porque fueron ese impulso que ayudo a finalizar mi carrera, por brindarme apoyo en mi formación profesional y dejarme disfrutar de su amistad. A ustedes gracias.

Geisy de Jesús Semidey Silva

AGRADECIMIENTOS

A mis asesores:

Haidée Castañeda, Lourdes Reyes y José Marchán por la orientación y ayuda que me brindaron para la realización de este trabajo, por su apoyo y por los conocimientos impartidos.

A mi compañero de Áreas Luis Oropeza:

Por su paciencia, apoyo y ayuda, porque juntos pudimos lograr la elaboración de estos trabajos.

A mis profesores:

Quienes me enseñaron tanto de la profesión como de la vida, impulsándome siempre a seguir adelante.

A mis padres y hermanas:

Quienes financiaron gran parte de este trabajo y carrera, a ustedes muchas gracias familia.

A la Universidad de Oriente:

Por haberme permitido formar parte de su cuerpo de estudiantes y, por ofrecerme buena calidad de estudio.

Geisy de Jesús Semidey Silva

DEDICATORIA

Quiero agradecer principalmente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, perseverancia para no decaer cuando se me presentaron dificultades y ganas para cada día amar un poquito más a lo que decidí dedicarme.

A mi madre Oly Moreno (QEPD) por darme la vida, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante, por su amor y la enseñanza de vida que me dejó. Sé que desde el cielo siempre me guiaras y cuidarás, sé que para ti es un orgullo que este día llegara porque esta tesis en parte significa la culminación de una meta que empecé hace algunos años al empezar a estudiar esta carrera y aunque este día no estés en persona sé que estarías orgullosa y muy feliz de poder ver este proyecto terminado y mi meta casi alcanzada. A ti mami te dedico todo lo que soy y todo lo que seré, sin ti no hubiese podido ser quien soy y solo Dios sabe la falta que me haces y más en estos momentos, pero dentro de mi corazón estoy feliz porque no hay mejor manera de honrarte que dándote ese título que tanto anhelabas y demostrándote que lo hiciste bien. Te amo mami, fuiste la mejor persona del mundo y vivirás siempre en mí.

A mi padre Aurelio Oropeza por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante por su amor y dedicación, en un día te convertiste en todo para mi he tratado de seguir todos los ejemplos y consejos que me has dado. Me apoyaste, creíste en mí y con este trabajo y logro que hoy he alcanzado te devuelvo el favor, un abrazo. Siempre tuviste razón.

A mi hermana Dayana Oropeza por haber creído siempre en mí y por el respeto y admiración que me demuestra. Tú también eres parte de mi logro, a pesar de todo siempre estuvimos muy unidos y espero que sigamos así por siempre.

A mi familia (abuelos, tíos y primos-hermanos) por ser el pilar fundamental de mi vida, a ellos les doy las gracias por su apoyo en general durante toda mi carrera y vida, los quiero mucho. No hay palabras que describan y agradezcan todo lo que hicieron por mí.

A mis compañeros de la Universidad de Oriente por permitirme compartir con ellos, hacer que la espera y este camino no fuera tan largo ni tan duro, por los buenos y no tan buenos ratos, en fin, por todo gracias. Ustedes también forman parte de este trabajo.

A todos los profesores y tutores con los que vi clase a ustedes le debo todo lo que se y en parte en lo que me he convertido, sus enseñanzas serán aplicadas y transferidas a futuras generaciones.

Y por último a mí mismo, por ser lo que soy. Y que este trabajo sirva de ejemplos a todos los que tengan la oportunidad de verlo. Y decirle que si yo pude, ustedes también podrán.

Luis Carlos Oropeza Moreno.

INDICE GENERAL

| | |
|--|-------|
| RESOLUCIÓN | i |
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS..... | iii |
| DEDICATORIA | iv |
| INDICE GENERAL..... | vi |
| INDICE DE TABLAS | xiii |
| INDICE DE GRAFICOS | xvi |
| INDICE DE FIGURAS..... | xvii |
| | |
| TEMA I..... | xviii |
| A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS NÚMEROS ÍNDICES MEDIR LA VARIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL PERIODO I- 2012..... | xviii |
| RESUMEN..... | xix |
| INTRODUCCIÓN | xxi |
| CAPÍTULO I..... | 23 |
| EL PROBLEMA..... | 23 |
| 1.1. El Problema | 23 |
| 1.2. Objetivos de la Investigación | 26 |
| 1.2.1. Objetivo General..... | 26 |
| 1.2.2. Objetivos Específicos | 26 |
| 1.3. Justificación e Importancia..... | 27 |
| 1.4. Limitaciones..... | 28 |

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO II | 29 |
| MARCO TEÓRICO | 29 |
| 2.1. Antecedentes de la Investigación | 29 |
| 2.2. Descripción de las Instituciones Financieras Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) y Banco de Venezuela, S.A..... | 31 |
| 2.2.1. Banco de Comercio Exterior (Bancoex) | 31 |
| 2.2.2. Banco de Venezuela, S.A..... | 37 |
| 2.3. Bases Teóricas | 39 |
| 2.3.1. El Análisis Financiero | 39 |
| 2.3.2. Series de Tiempo | 41 |
| 2.3.3. Números Índices..... | 43 |
| 2.3.4. Métodos de Proyección | 49 |
| CAPÍTULO III | 51 |
| MARCO METODOLÓGICO | 51 |
| 3.1. Tipo de Investigación | 51 |
| 3.2. Diseño de la Investigación | 52 |
| 3.3. Unidad de Estudio | 53 |
| 3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos | 54 |
| 3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos | 54 |
| 3.4.2. Instrumentos..... | 55 |
| 3.5. Técnica de Procesamiento y Análisis | 55 |
| 3.6. Procedimiento para el logro de los objetivos | 56 |
| CAPÍTULO IV..... | 58 |
| PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..... | 58 |
| 4.1. Uso de los números índices para medir la variación y la proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) para el periodo I del año 2012..... | 59 |

| | |
|---|------|
| 4.1.1. Variación de las cuentas relacionadas con la Cartera de Créditos de los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) para el periodo I-2012 usando los números índices. | 59 |
| 4.1.2. Proyección de las cuentas relacionadas con la Cartera de Crédito de los Estados Financieros BANCOEX usando números índices para el periodo I del año 2012 | 65 |
| 4.2. Uso de los números índices para medir la variación y la proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I del año 2012..... | 67 |
| 4.2.1. Variación de las cuentas relacionadas con la Cartera de Créditos de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I-2012 usando los números índices..... | 67 |
| 4.2.2. Proyección de las cuentas relacionadas con la Cartera de Crédito de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. usando números índices para el periodo I del año 2012..... | 74 |
| 4.3. Diferencia del uso de números índices para la medición de variación y proyección de los Estados Financieros para un banco privado y un banco público. | 77 |
| CAPÍTULO V..... | 80 |
| CONCLUSIONES | 80 |
| 5.1. Conclusiones | 80 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 82 |
| PÁGINAS WEB..... | 83 |
| GLOSARIO DE TÉRMINOS | 84 |
| ANEXOS..... | 86 |
| METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..... | cxiv |

| | |
|---|------|
| TEMA II..... | cxix |
| ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN LA RECAUDACIÓN DEL TRIBUTO POR ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO EN EL ESTADO ANZOÁTEGUI, DURANTE EL PERIODO 2006-2010 | cxix |
| RESUMEN..... | cxx |
| INTRODUCCIÓN..... | cxxi |
| CAPÍTULO I..... | 123 |
| EL PROBLEMA..... | 123 |
| Planteamiento del Problema:..... | 123 |
| Objetivos:..... | 128 |
| Objetivo General: | 128 |
| Objetivos Específicos: | 128 |
| Justificación e Importancia: | 128 |
| Limitaciones:..... | 129 |
| CAPÍTULO II..... | 131 |
| MARCO TEÓRICO | 131 |
| 2.1 Antecedentes de la Investigación: | 131 |
| 2.2. Bases Teóricas: | 135 |
| 2.2.1. Papel Sellado: | 135 |
| 2.2.2. Estampillas: | 136 |
| 2.2.3. Timbre Fiscal:..... | 138 |
| 2.2.4. Descentralización Fiscal:..... | 139 |
| 2.2.5. Descentralización Fiscal en Venezuela: | 140 |
| 2.2.6. Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA): | 141 |
| 2.2.7. Gratuidad:..... | 144 |
| 2.3. Bases Legales: | 146 |
| CAPÍTULO III..... | 159 |

| | |
|---|-----|
| 3.1. Analizar el uso de la estampilla y el papel sellado, como instrumento de pago de tributos..... | 159 |
| 3.2. Resaltar la importancia del uso de estampilla y el papel sellado en los trámites administrativos y legales con el Estado | 163 |
| 3.3. Describir cualitativamente y cuantitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010..... | 165 |
| CAPÍTULO IV:..... | 172 |
| MARCO METODOLÓGICO | 172 |
| 4.1. Tipo de Investigación: | 172 |
| 4.2. Diseño de la Investigación: | 173 |
| 4.3. Población: | 174 |
| 4.4. Muestra:..... | 175 |
| 4.5. Instrumentos de Recolección de Datos: | 175 |
| 4.6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos: | 176 |
| CAPÍTULO V..... | 179 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS..... | 179 |
| 5.1. Datos sobre el Cuestionario Aplicado a la Muestra Calculada: | 180 |
| 5.2. Análisis Crítico: | 191 |
| CAPÍTULO VI..... | 199 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 199 |
| 6.1 Conclusiones | 199 |
| 6.2 Recomendaciones: | 201 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 202 |
| METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..... | 204 |

| | |
|--|------|
| TEMA III..... | 209 |
| ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA MULTIMANGUERAS DEL PUERTO, C.A. UBICADA EN EL SECTOR PENSIL DE PUERTO LA CRUZ PARA EL PERIODO JULIO - DICIEMBRE DEL 2012 UTILIZANDO EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE | 209 |
| RESUMEN..... | ccx |
| INTRODUCCIÓN | ccxi |
| CAPÍTULO I..... | 213 |
| EL PROBLEMA..... | 213 |
| 1.1. Planteamiento del Problema..... | 213 |
| 1.2. Sistematización de la Problemática..... | 214 |
| 1.3. Objetivos de la Investigación..... | 215 |
| 1.3.1. Objetivo General..... | 215 |
| 1.3.2. Objetivos Específicos..... | 215 |
| 1.4. Justificación e Importancia..... | 216 |
| CAPÍTULO II..... | 217 |
| MARCO TEÓRICO | 217 |
| 2.1. Bases Teóricas..... | 217 |
| 2.1.1 Modelos..... | 217 |
| 2.1.2. Pronóstico de Ventas..... | 220 |
| 2.1.3. Estudio de la Tendencia..... | 222 |
| 2.1.4. Error del pronóstico..... | 223 |
| 2.1.5. Análisis de Regresión..... | 223 |
| 2.1.6. Modelo de regresión lineal simple..... | 226 |
| 2.2. Definición de Términos..... | 229 |
| CAPÍTULO III..... | 232 |
| MARCO METODOLÓGICO | 232 |
| 3.1 Diseño de Investigación..... | 232 |
| 3.2 Tipo De Investigación..... | 234 |

| | |
|--|-----|
| 3.3 Población y Muestra..... | 235 |
| 3.3.1 Población..... | 235 |
| 3.3.2 Muestra..... | 235 |
| 3.4. Técnicas de Recolección de la Información..... | 235 |
| 3.5. Técnicas de Análisis..... | 238 |
| CAPÍTULO IV..... | 239 |
| PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS..... | 239 |
| 4.1. Escenario de ventas de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. para el año 2011 y primer semestre del 2012..... | 239 |
| 4.2. Nivel de ingresos a través de las ventas obtenidos por la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. para el primer semestre del año 2012..... | 242 |
| 4.3. Modelo de Regresión Lineal Simple para el Pronóstico de Ingresos por Ventas Anuales de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. | 248 |
| CAPÍTULO V..... | 254 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 254 |
| 5.1. Conclusiones..... | 254 |
| 5.2. Recomendaciones..... | 255 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 256 |
| ANEXOS..... | 258 |
| METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:..... | 261 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla N° 1. Datos Históricos de la Cartera de Créditos del Banco de Comercio Exterior. Reflejado en Bolívares y en Porcentaje. Año Base 2008=100. Fuente: Propia | 65 |
| Tabla N° 2. Proyección de la Cartera de Créditos del Banco de Comercio Exterior para los años 2012, 2013,2014 y 2015 | 67 |
| Tabla N° 3. Cuentas Relacionadas con la Cartera de Clientes del Banco de Venezuela, S.A. Reflejadas en los Estados Financieros expresada en Bolívares. Fuente: Propia | 70 |
| Tabla N° 4. Cuentas Relacionadas con la Cartera de Clientes del Banco de Venezuela, S.A. Reflejadas en los Estados Financieros usando números índices Fuente:Propia | 71 |
| Tabla N° 5. Datos Históricos de la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A. Reflejado en Bolívares y en porcentaje. Año Base 2008=100 | 75 |
| Tabla N° 6. Pronóstico de la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A, para los años 2012, 2013,2014 y 2015. Fuente: Propia..... | 76 |
| Tabla N° 7: <i>Ingresos por Recaudación Año 2007</i> | 167 |
| Tabla N° 8: <i>Ingresos por Recaudación Año 2008</i> | 168 |
| Tabla N° 9: <i>Ingresos por Recaudación Año 2009</i> | 169 |
| Tabla N° 10: <i>Ingresos por Recaudación Año 2010</i> | 170 |
| Tabla N° 11. La Muestra, según la Fórmula del Tamaño Mínimo de la Muestra | 175 |
| Tabla N° 12. Conocimiento sobre la Ley del Ramo del Papel Sellado en el Estado Anzoátegui | 180 |
| Tabla N° 13. <i>Papel Sellado y Estampillas instrumentos importantes en los trámites legales</i> | 181 |

| | |
|--|-----|
| Tabla N° 14. <i>Conocimiento sobre la gratuidad y el principio de igualdad a nivel legal y constitucional.....</i> | 182 |
| Tabla N° 15. <i>La recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas genera un ingreso relevante al Estado</i> | 183 |
| Tabla N° 16. <i>Importancia del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado.....</i> | 184 |
| Tabla N° 17. <i>Percepción sobre la aplicación de la Gratuidad cuando se recaudan los tributos.....</i> | 185 |
| Tabla N° 18. <i>Conocimiento sobre el organismo recaudador del tributo</i> | 186 |
| Tabla N° 19. <i>Conocimiento sobre el proceso de recaudación del tributo</i> | 187 |
| Tabla N° 20. <i>Importancia de conocer el proceso de recaudación del tributo.....</i> | 188 |
| Tabla N° 21. <i>Percepción sobre la sustitución del Papel Sellado y las Estampillas.....</i> | 189 |
| Tabla N° 22. <i>Percepción sobre la exoneración del pago de dicho tributo</i> | 190 |
| Tabla N° 23. <i>Antigüedad-Importancia del pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas.....</i> | 191 |
| Tabla N° 24. <i>Antigüedad-Importancia del pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas.....</i> | 193 |
| Tabla N° 25. <i>Antigüedad-Importancia de conocer el proceso de recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas</i> | 196 |
| Tabla N° 26. <i>Ingresos por Ventas en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.</i> | 243 |
| Tabla N° 27. <i>Ingresos, costos y gastos por Ventas en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.....</i> | 244 |

| | |
|---|-----|
| Tabla N° 28. Ingresos por Ventas en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A. Segundo Semestre año 2011 | 248 |
| Tabla N° 29. Datos de los Ingresos de Julio-Diciembre año 2011..... | 252 |
| Tabla N° 30. Pronóstico de los Ingresos de Julio-Diciembre año 2012 | 252 |

INDICE DE GRAFICOS

| | |
|---|-----|
| Grafico N° 1. Variación utilizando como base el año 2008-2011. BANCOEX. Método de Tendencias. Fuente: Propia..... | 62 |
| Grafico N° 2. Comparada de margen financiero bruto y neto año 2008 al 2011. BANCOEX. Método de Tendencia. Fuente: Propia..... | 64 |
| Grafico N° 3. Diagrama de Dispersión con línea de Tendencia para Determinar Modelo de Regresión Lineal para Cartera de Clientes de BANCOEX. Fuente: Propia..... | 66 |
| Grafico N° 4. Variación utilizando como base el año 2008-2011. Banco de Venezuela, S.A. Fuente: Propia..... | 72 |
| Grafico N° 5. Gráfica comparada de margen financiero bruto y neto año 2008-2011. Banco Venezuela, S.A. Método de Tendencia. Fuente: Propia . | 74 |
| Grafico N° 6. Diagrama de Dispersión con línea de Tendencia para Determinar Modelo de Regresión Lineal para Cartera de Clientes del Banco de Venezuela, S.A. Fuente: Propia..... | 75 |
| Grafico N° 7 . Gráfica de barras representativa de los ingresos, costos y gastos del año 2011 de la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A..... | 245 |
| Grafico N° 8. Gráfica de barras representativa de los ingresos, costos y gastos del primer semestre del año 2012 de la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A. | 246 |
| Grafico N° 9. Gráfica de barras representativa de los ingresos, costos y gastos del primer semestre del año 2012 por renglón comercializado en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A. | 247 |
| Grafico N° 10. Gráfica de Dispersión de los Ingresos del segundo semestre del año 2011 | 249 |
| Grafico N° 11. Gráfica de los Ingresos pronosticados para el segundo semestre del año 2012 | 253 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura N° 1. Sistemas de Valores de Bancoex. Fuente: Página web del Banco de Comercio Exterior. | 34 |
| Figura N° 2. Organigrama de Bancoex. Fuente: Página web del Banco de Comercio Exterior. | 36 |
| Figura N° 3: <i>Estructura Organizativa de la Gerencia de Recaudación de Tributos</i> | 143 |
| Figura N° 4: <i>Flujograma sobre el Uso del Papel Sellado y las Estampillas como instrumentos Tributarios</i> | 162 |
| Figura N° 5. El diagrama de dispersión y los tipos de regresión | 225 |
| Figura N° 6. Estimación de la Ecuación de Regresión Muestral..... | 228 |

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



TEMA I

**A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS NÚMEROS ÍNDICES
MEDIR LA VARIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y
PRIVADAS PARA EL PERIODO I- 2012**

Tutora Académica:
Dra. Haidée Castañeda

Autores:
Geisy Semidey C.I. 18.512.710
Luis Oropeza C.I. 18.298.182

Barcelona, Agosto 2012

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS NÚMEROS ÍNDICES MEDIR LA VARIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL PERIODO I- 2012

Tutora:
Dra. Haidée Castañeda

Realizado por:
Geisy Semidey
Luis Oropeza

RESUMEN

La presente investigación plantea como meta medir la variación y proyección de los Estados Financieros de los Bancos: Banco de Comercio Exterior y el Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I-2012, a través de la utilización de los números índice. Para ello se utilizó una metodología correspondiente a un tipo de investigación de campo, con un diseño documental. La fuente primaria de información fue la Gerencia de cada uno de las entidades bancarias objetos de estudio. Se realizó un análisis de tendencias por medio de números índices, donde se tomó como año base el 2008, la información histórica correspondió a los Estados Financieros Anuales de los años 2008,2009, 2010 y 2011. Esto permitió obtener la información necesaria para mediar la variación además de establecer un Modelo Estadístico, con el cual se realizó la proyección correspondiente al año 2012. Se concluye que la proyección es una herramienta muy importante para la organización, pues facilita el proceso de toma de decisiones a nivel gerencial.

Palabras Clave: Números Índice, Estados Financieros, Proyección, Series Temporales

INTRODUCCIÓN

La importancia de poder proyectar el futuro con algún grado de exactitud es inapreciable. Tal es el caso empresarial, donde la habilidad para proyectar eventos futuros y tendencias aumenta enormemente la probabilidad de éxito. En la mayoría de las empresas se hacen grandes esfuerzos persiguiendo las proyecciones exactas de las tendencias comerciales y las evoluciones futuras.

Son numerosas las herramientas cuantitativas que pueden utilizarse para desarrollar proyecciones útiles, en el caso de la presente investigación se muestra los datos de series de tiempo para hacer proyecciones, utilizando los números índice.

El caso estudiado corresponde a realizar un análisis de proyección de los Estados Financieros de las entidades bancarias Banco de Comercio Exterior y Banco de Venezuela, S.A.. El Primero de éstos es privado, y el segundo pasó a ser un banco del Estado o público desde el año 2009.

Las comparaciones entre variables o entre los valores de una sola variable pueden realizarse de distintas formas. Las más simples son las que se llevan a cabo por diferencia o aquellas que se realizan por cociente. Este problema de la comparación estadística se resuelve en buena manera mediante el uso de números índices.

La utilización de los números índice es extendida en el área de economía, en general se puede decir que un número índice es aquella

medida estadística que permite estudiar las fluctuaciones o variaciones de una sola magnitud o de más de una en relación al tiempo o al espacio. Los índices más habituales son los que realizan las comparaciones en el tiempo, por lo que, los números índices son en realidad series temporales.

El trabajo está estructurado en cinco capítulos, tal y como se indica a continuación:

Capítulo I, El problema, en este primer capítulo se enuncia la problemática estudiada, así como los objetivos de investigación, la justificación e importancia de la elaboración de la presente investigación.

Capítulo II, Marco Teórico, este apartado inicia con antecedentes relacionados con la investigación, seguido de la descripción de las instituciones bancarias Banco de Venezuela y Banco de comercio Exterior, para luego hacer un resumen de las bases teóricas que sirven de sustento en la realización del presente estudio.

Capítulo III, Marco Metodológico, está referido a la metodología utilizada para lograr recolectar la información necesaria para desarrollar los objetivos propuestos.

Capítulo IV, Presentación de los Resultados, este capítulo está dedicado a la presentación de los resultados que se obtuvieron en la investigación.

Capítulo V, Conclusiones y Recomendaciones, corresponde a las conclusiones alcanzadas por los investigadores, así como las recomendaciones que consideran pertinentes.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. El Problema

Las entidades bancarias ejercen una importante labor en un país pues además de ser intermediarios entre las unidades excedentarias y deficitarias producen un conjunto de servicios, entre los que se destacan, los de cobro y de pago, la asesoría económica a sus clientes y lo que es aún más importante, son canalizadores de la política monetaria ya que los Bancos Centrales a través de ellos, pueden controlar variables monetarias como cantidad de dinero y tasas de interés.

En virtud de lo importante que es el sistema financiero, es necesario tener un continuo seguimiento del funcionamiento del mismo, y es allí donde los organismos supervisores son un elemento clave ya que deben ser capaces de anticipar situaciones de inestabilidad financiera, de forma de prevenir la ocurrencia de sucesos no deseados que puedan materializarse en riesgo de quiebra de buena parte de los intermediarios financieros sujetos a control.

En la República Bolivariana de Venezuela coexisten entidades financieras públicas y privadas, cada una de estas tienen el compromiso de brindar a sus clientes seguridad en todas los servicios ofrecidos por la organización. Así como de coadyuvar al estado venezolano en fortalecer la capacidad productiva de la nación, a través del otorgamiento de financiamiento.

En lo que respecta a la Banca del Estado esta se debe enfocar, según los lineamientos gubernamentales, en direccionar los préstamos a los

sectores productivos. El rol que ha venido jugando la banca pública es importante, pues en los últimos años, ésta ha venido ganando espacios en el sistema bancario y en la economía y, con ello el Estado le da mayor fortaleza a uno de sus músculos financieros.

Según informe del SUDEBAN para el mes de junio del 2012, el conglomerado bancario del Gobierno de banca de primer piso, conformado por el Banco de Venezuela, Banco Bicentenario, Banco del Tesoro, Banco Industrial y el Banco Agrícola, maneja 34,25 bolívares de cada 100 bolívares que los venezolanos depositan, además tramitan el 24,47% de los créditos, según estadísticas de Aristimuño Herrera & Asociados.

Es importante tener en consideración que el tema de las carteras obligatorias, que ya se ubica en 51,5% del total de los créditos de la banca, es un factor desmotivante para que el sector incremente la intermediación crediticia más allá del 55%. Al cierre de mayo este indicador se ubicó en 54,52%, al mismo período de 2011 se ubicó en 55,05%.

Aristimuño Herrera & Asociados señala que entre mayo de este año y el mismo mes del año pasado, las inversiones en títulos de todo el sistema bancario ganaron terreno al expandirse en un 76,5%, mientras que la cartera de créditos creció a un menor ritmo, un 57,8%. Esta situación también se refleja en los ingresos que reporta el negocio bancario.

En el último año, el sistema financiero nacional registró un incremento en sus ingresos por la vía de inversiones en títulos que alcanza la tasa de 88%. Este saldo duplica en el mismo lapso lo que fueron los ingresos por concepto de cartera de créditos, que se ubicaron entre mayo de este año y el mismo mes de 2011 en 42%.

Estas cifras indican que la tendencia financiera de la banca en el país ha sido positiva, no obstante, se debe acudir a herramientas estadísticas que permitan proyectar en base a datos históricos los posibles resultados en años futuros de los ingresos bancarios, lo cual le permite a los bancos públicos y privados orientar sus estrategias para alcanzar las metas planteadas, así como cumplir con sus objetivos organizacionales acordes a su visión y misión.

De este escenario, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la proyección crediticia del Banco de Comercio Exterior para el periodo I del año 2012?
- ¿Cuál es la proyección crediticia del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I del año 2012?
- ¿Existen diferencias en la elaboración del Análisis de Proyección entre un banco privado y un banco público?

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1. Objetivo General

Utilizar los números índices para medir la variación y proyección de los Estados Financieros de las entidades financieras públicas y privadas para el período I-2012.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Usar los Números índices para medir la variación y proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior para el periodo I del año 2012.

- Usar los Números índices para medir la variación y proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I del año 2012.

- Determinar la diferencia de uso de números índices para la medición de variación y proyección de los Estados Financieros para un banco privado y un banco público.

1.3. Justificación e Importancia

La investigación surge de la necesidad de profundizar los conocimientos teóricos y prácticos de la utilización de las Técnicas Cuantitativas de Gestión. Enmarcando el estudio en instituciones financieras, en este caso en particular en dos entidades bancarias, siendo una pública y otra privada, puesto que se requiere realizar un análisis de proyección de la variación de los ingresos por la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela y Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) tomando como datos históricos los Estados Financieros de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, para realizar la proyección de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, siendo el año base el 2008.

El uso de los números índices es muy extendido en economía y diferentes campos de la estadística aplicada. La utilización de esta metodología es justificada en el caso estudio que se propone pues son valores convenientes para medir variaciones relativas o diferencias de tiempo en tiempo o de lugar a lugar.

Un número índice se utiliza para representar la variación promedio de un conjunto de valores en dos o más períodos diferentes o localidades distintas, como es el caso de los Estados Financieros de dos Entidades Bancarias para el cierre de los años 2011 y 2012.

1.4. Limitaciones

La realización de la presente investigación presentó como única limitante el factor tiempo, puesto que para efecto de la recolección de la información y procesamiento de los datos financieros recolectados implican la disponibilidad por parte de los investigadores de muchas horas de revisión, documentación y análisis.

Esta limitación pudo solventarse tomando en cuenta para la aplicación del método de las tendencias solo dos años, considerándose los Estados Financieros de BANCOEX y el Banco de Venezuela, S.A. de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 y realizar el pronóstico para el periodo I-2012.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se analizan y exponen antecedentes considerados válidos y confiables, relacionadas con la investigación, así como aspectos teóricos referenciales acordes al tema de investigación y el problema que sirven de sustento al estudio.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Pérez y Sánchez (2008) realizaron una investigación titulada Aplicaciones Estadísticas a la Economía (Econometría), presentado ante la Universidad de Oriente para optar al título de licenciados en Contaduría Pública.

En el desarrollo de este trabajo Pérez y Sánchez consideraron que el tipo de investigación se ajusta al tipo descriptivo y el diseño fue de tipo documental, utilizando fuentes de información secundarias (Econometría). Teniendo como meta establecer cuales son las aplicaciones estadísticas a la Economía.

Los investigadores concluyeron que para la puesta en práctica de esta técnica se utilizan varias herramientas estadísticas, como las series de tiempo, que es una sucesión de observaciones cuantitativa de un fenómeno ordenadas en el tiempo, esta metodología se basa en descomponer la series en varias partes: tendencia, variaciones estacionales, cíclicas e irregulares.

Además, Pérez y Sánchez afirman que otra herramienta utilizada es el análisis de regresión y correlación, la idea básica del análisis de regresión es

utilizar los datos de una variable cuantitativa independiente para predecir o explicar la variación de una variable cuantitativa dependiente, utilizando estas variables para desarrollar una ecuación de predicción, y el análisis de correlación, se refiere al grado de variación existente entre dos o más variables.

El mencionado estudio sirvió como fundamento teórico de la presente investigación, además de servir como una guía de referencia para la aplicación de la metodología estadística para el desarrollo de los objetivos establecidos.

En el año 2008, Ana Vilker publicó un documento de trabajo titulado “Números Índice” para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Este trabajo de investigación forma parte del proyecto de investigación “Evaluación de riesgos financieros extremos en mercados emergentes con énfasis en la argentina” dirigido por la Dra. María Teresa Casparri, desarrollado en el Centro de Investigaciones en Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y Gestión (CMA), perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

El mencionado documento, está estructurado en cuatro secciones: en la primera se describen conceptos generales de los números índices, en la segunda sección se presentan los índices compuestos, donde se tratan los índices sin ponderar y los ponderados; dentro de estos últimos se definen los índices de Laspeyres, Paasche y Fisher; la tercera sección está dedicada a describir las características del Índice de Precios al Consumidor. Por último el

trabajo trata los cambios de base en los índices de precios, el empalme de las series y la forma en que se calculan las variaciones de precios.

El trabajo de investigación de Vilker sirvió para conocer aspectos relevantes a la utilización de los números índices, así como la metodología que se debe usar para su aplicación en el análisis histórico de los Estados Financieros.

2.2. Descripción de las Instituciones Financieras Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) y Banco de Venezuela, S.A

2.2.1. Banco de Comercio Exterior (Bancoex)

El Banco de Comercio Exterior (Bancoex), es una institución financiera del Estado venezolano adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas como brazo ejecutor de las políticas de comercio exterior del país. Se creó el 12 de julio de 1996 y abrió sus puertas el 7 de octubre de 1997.

Principios Rectores

- **Misión**

Somos un Banco de Desarrollo, alineado a la estrategia de transformación socioproductiva, geopolítica y comercial del Estado venezolano, y a los principios de integración, complementariedad y eficiencia; que impulsa el crecimiento y la diversificación de las exportaciones no petroleras, mediante la promoción y el financiamiento, dirigidos a ampliar y diversificar la base exportadora, contribuir al desarrollo socioeconómico nacional y consolidar el nuevo modelo de producción socialista.

- **Visión**

Somos el Banco de Desarrollo, aliado seguro del emprendedor y empresario venezolano socialmente responsable, que apalanca financieramente el potencial exportador de sectores desatendidos, incorporándolos al proceso de transformación socioproductiva, de alto valor e impacto social; y encara los desafíos del entorno, con un talento humano flexible, proactivo y productivo, que entiende, la integración sur-sur y el desarrollo sustentable, como un proceso basado en la reducción de las asimetrías comerciales y en la complementariedad y la eficiencia.

- **Acciones del Banco**

Para lograr cumplir la misión y la visión, la institución financiera se plantea las siguientes acciones:

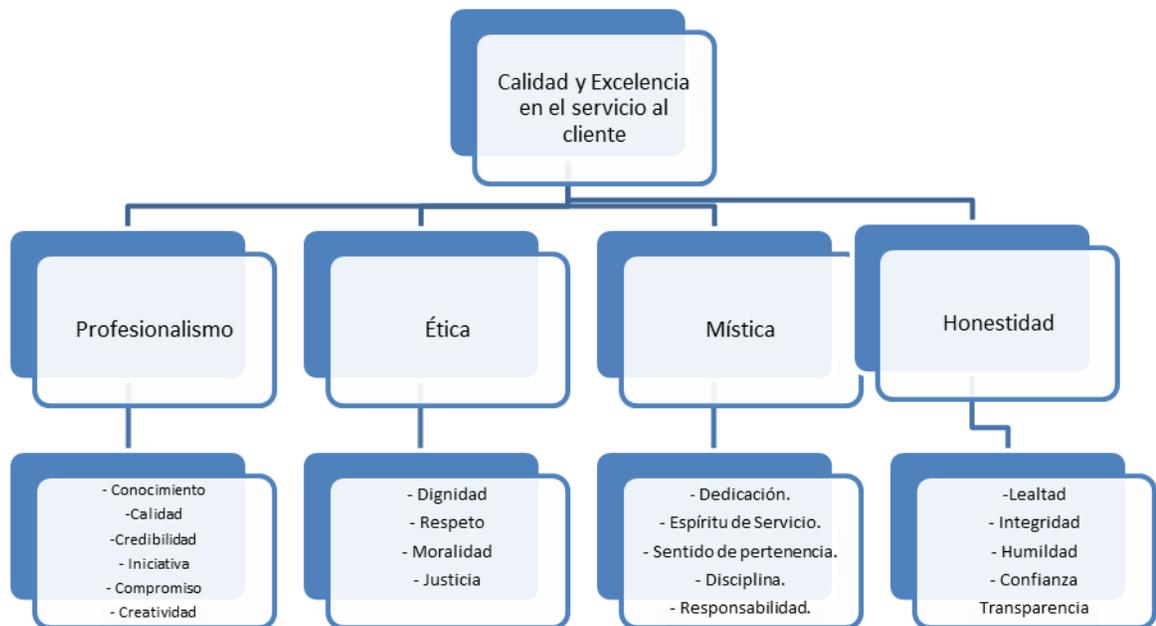
- Promover y financiar proyectos internacionales para la cooperación productiva.
- Fomenta cadenas y asociaciones productivas complementarias.
- Establece alianzas estratégicas orientadas a la construcción de la patria grande y la unión de los pueblos.
- Apoya a los actores sociales a través de Asistencia Técnica, Inteligencia Comercial, Financiamiento y Promoción Comercial.

- **Objeto de BANCOEX**

El Banco tiene por objeto el financiamiento y promoción de las exportaciones de bienes y servicios nacionales, enmarcados en los planes y políticas de desarrollo socioeconómico establecidos por el Ejecutivo Nacional. En cumplimiento de las funciones de promoción de las exportaciones, el Banco prestará asistencia técnica y de capacitación.

Igualmente, propulsará la asociación de las pequeñas empresas con el objeto de fortalecer su participación en los mercados externos. Asimismo, es objeto del Banco de Comercio Exterior, fomentar las inversiones dirigidas a la consolidación de unidades productivas para la exportación.

Sistema de valores de Bancoex



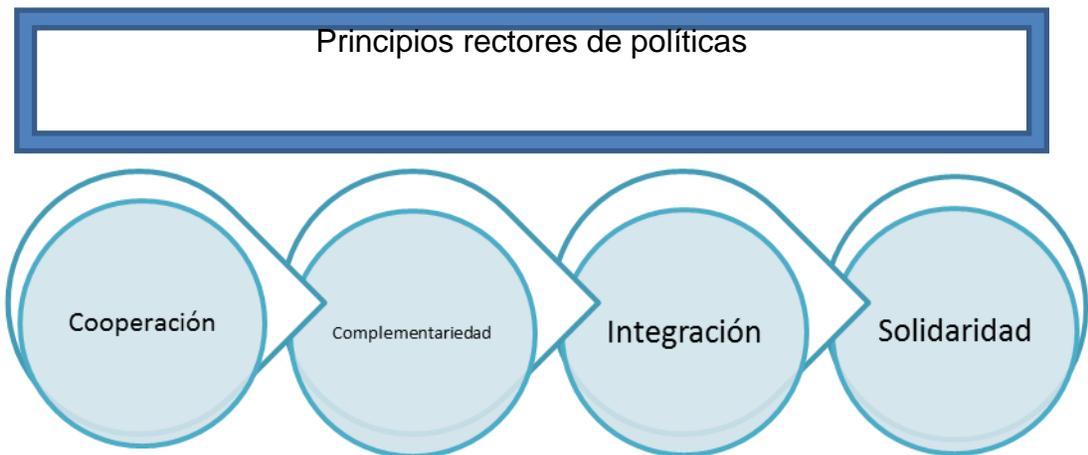


Figura Nº 1. Sistemas de Valores de Bancoex. Fuente: Página web del Banco de Comercio Exterior.

A continuación se detallan los valores que prevalecen en el Banco de Comercio Exterior.

- **Profesionalismo**

- Genera valor con su capacidad creativa e intelecto al servicio de sus aliados.
- Vela por la transparencia de sus operaciones.
- Busca la satisfacción de sus clientes más allá de sus demandas.
- Fomenta el compromiso con la patria.

- **Mística**

Brinda un servicio oportuno, desinteresado y con esmero para cumplir con las demandas de los colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad en general.

- **Ética**

Reconoce el comercio internacional transparente, no discriminatorio, justo e inclusivo.

- **Honestidad**

Son accesibles y transparentes para brindar confianza en el entorno del comercio exterior.

Estructura Organizativa

El Banco de Comercio Exterior tiene una estructura organizativa donde se incluye el personal calificado que labora en esta entidad bancaria. En la siguiente Figura N° 2 se presenta el organigrama del Banco.

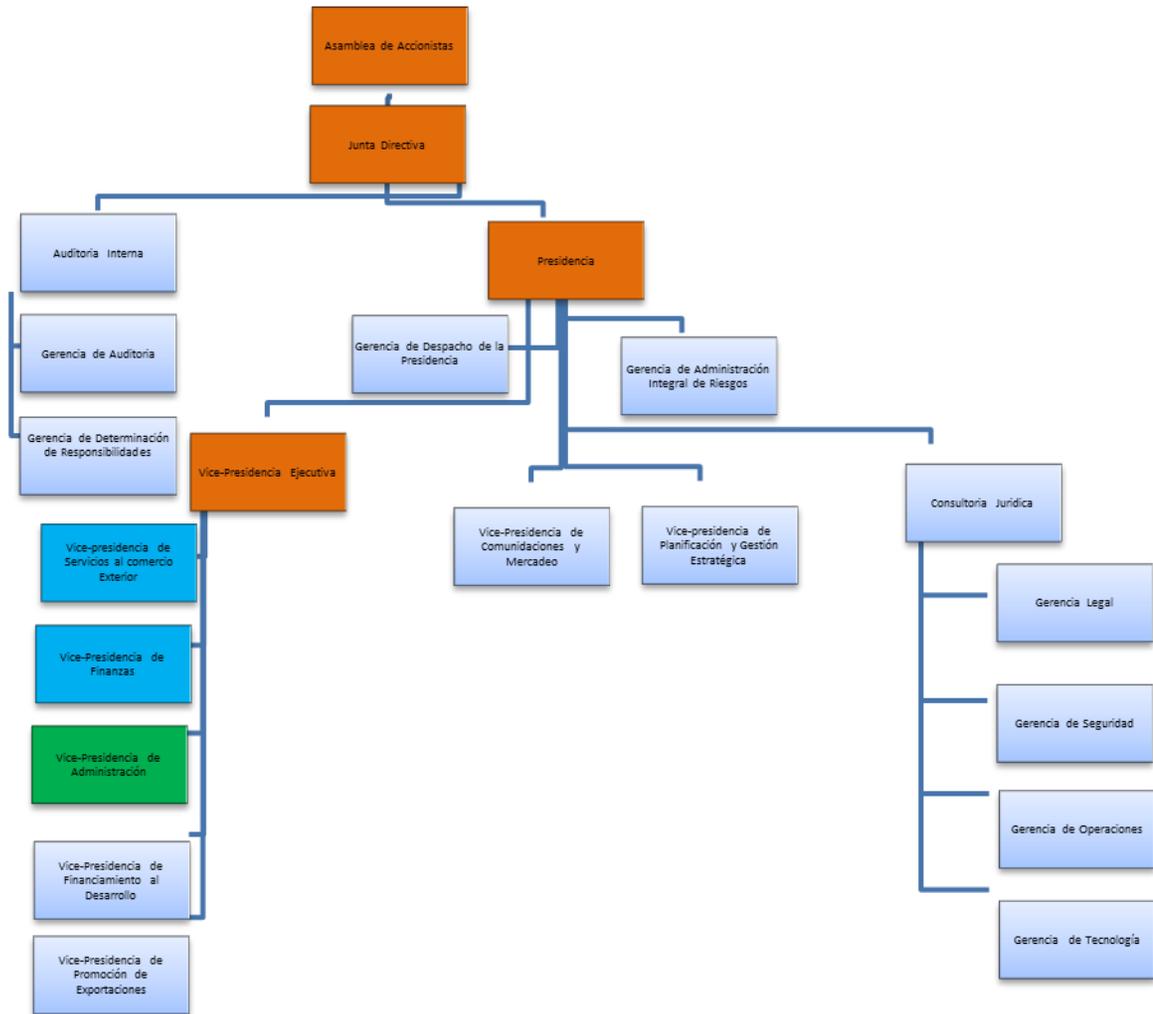


Figura N° 2. Organigrama de Bancoex. Fuente: Página web del Banco de Comercio Exterior.

2.2.2. Banco de Venezuela, S.A.

El Banco de Venezuela desde el año 2009 expande su horizonte hacia una visión incluyente, amplia y democrática de los servicios financieros, como una vía para llevar bienestar y felicidad al pueblo venezolano.

El Banco de Venezuela, es la entidad financiera de mayor trayectoria, con 119 años de historia. Fue fundado el 2 de septiembre de 1890, tuvo la responsabilidad la emisión de monedas, hasta que fue creado el Banco Central de Venezuela.

En este siglo de experiencia el Banco consolidó su posición de liderazgo, y sus empleados lograron asumir los cambios y los nuevos retos con profesionalismo y calidad. Hoy por hoy, el Banco de Venezuela tiene una sólida posición que viene a dinamizar el sistema financiero público y a llevar a todos los venezolanos el acceso a las finanzas, pues llega a todos los rincones del país, atiende a más de 3 millones de clientes y tiene una amplia cobertura de 992 cajeros automáticos, 25.936 puntos de venta y 19.340 comercios afiliados.

Desde el mes de julio del año 2009, cuando el Gobierno Bolivariano asumió la dirección del Banco de Venezuela, se ha redefinido la Institución de cara a la gente; a través del diseño de un plan estratégico que orienta los rendimientos y dividendos generados, hacia la creación de un modelo financiero propio, orientado a la bancarización y la Banca Social.

El compromiso con Venezuela es cada día mayor, por ello se amplían las oportunidades de crédito y ahorro, sin descuidar la rentabilidad, sostenibilidad y la seguridad que toda entidad bancaria debe garantizar a sus

clientes y usuarios; en correspondencia con nuestros valores de disciplina, responsabilidad y vocación de servicio.

Principios Rectores

- **Misión**

Crear y desarrollar soluciones financieras y de valor a nuestros clientes y empleados a través de la entrega de productos y servicios adaptados a sus necesidades, garantizando el crecimiento y acceso de todas las personas a la banca.

- **Visión**

Ser la institución bancaria de mayor arraigo y prestigio en el sistema financiero nacional, orientada al crecimiento de nuestros clientes y empleados, que contribuya al desarrollo del país y el proyecto socialista, a través de la generación de bienestar y progreso impulsando un proceso de inclusión social de las comunidades.

Valores

- **Responsabilidad Social**

Estamos comprometidos con nuestros empleados, socios estratégicos, comunidades y con el país, para fomentar y desarrollar alternativas válidas que contribuyan al desarrollo y bienestar del entorno en el cual nos desenvolvemos, impulsando el proyecto socialista.

- **Transparencia y Confianza**

Construimos y basamos nuestras relaciones en la responsabilidad, honestidad e integridad de nuestras acciones, permitiendo conocer los

resultados del negocio, que contribuyen al fortalecimiento de los vínculos con nuestros clientes y con el país.

- **Flexibilidad**

Nos adaptamos a las necesidades de los clientes y cambios del mercado, asegurando la sencillez y simplicidad de los servicios, para el uso y beneficio de las personas y de la comunidad.

- **Trabajo en equipo**

Somos un equipo de profesionales comprometidos con un mismo objetivo y meta, que respeta, considera y valora las diferencias y fortalezas de cada uno de nuestros compañeros, para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes y comunidades.

- **Crecimiento y Liderazgo**

Buscamos marcar pauta en el mercado, para crecer con nuestros clientes y seguir acompañándolos en su prosperidad.

- **Innovación y Creatividad**

Estamos en la búsqueda constante de servicios, productos y soluciones innovadoras, que permitan satisfacer las necesidades de nuestros clientes y del mercado, para contribuir y mejorar su calidad de vida.

2.3. Bases Teóricas

2.3.1. El Análisis Financiero

Una de las evaluaciones que deben de realizarse para apoyar la toma de decisiones en lo que respecta a la inversión o al financiamiento en una

empresa, es la que se refiere a la evaluación de la posición financiera a través del análisis financiero.

Con respecto a éste se puede decir que: “El análisis de estados financieros implica una comparación del desempeño de la empresa con el de otras compañías que participan en el mismo sector de negocios, el cual, por lo general, se identifica con base a la clasificación industrial de la compañía.” (Besley y Brigham. 2000, p.95)

La finalidad de los estados financieros se resume a continuación:

- Determinar la tasa de rentabilidad financiera que ha de generar un proyecto, a partir del cálculo e igualación de los ingresos con los egresos, a valores actualizados.
- Identificar la repercusión del financiamiento por el empleo de los recursos monetarios en un proyecto seleccionado.
- Calcular las utilidades, pérdidas o ambas, que se estiman obtener en el futuro, a valores actualizados.
- Establecer una serie de igualdades numéricas que den resultados positivos o negativos respecto a la inversión de que se trate. (Van Horne. 1994, p.508)

Resulta importante indicar que el objetivo del análisis de los estados financieros es simplificar las cifras y sus relaciones y hacer factible las comparaciones para facilitar su interpretación.

Entendiéndose por interpretación el dar un significado a los estados financieros y determinar las causas de hechos y tendencias favorables o desfavorables relevadas por el análisis de dichos estados, con la finalidad de

eliminar los efectos negativos para el negocio o promover aquellos que sean positivos.

Los Métodos de Análisis Financieros

El análisis financiero se lleva a cabo mediante el empleo de métodos, mismos que pueden ser horizontales y verticales. Los métodos horizontales permiten el análisis comparativo de los estados financieros. Los métodos verticales son efectivos para conocer las proporciones de los diferentes conceptos que conforman los estados financieros con relación al “todo”.

El método vertical se refiere a la utilización de los estados financieros de un período para conocer su situación o resultados.

En el método horizontal se comparan entre sí los dos últimos períodos, ya que en el período que esta sucediendo se compara la contabilidad contra el presupuesto.

En el método histórico se analizan tendencias, ya sea de porcentajes, índices o razones financieras, puede graficarse para mejor ilustración.

2.3.2. Series de Tiempo

Una serie temporal es una colección de datos reunidos sobre la misma variable a lo largo del tiempo. Desde cuestiones macroeconómicas como el ingreso disponible, hasta sucesos microeconómicos tales como las ventas semanales de un producto particular en una tienda específica, las series de tiempo son datos fundamentales para los gerentes.

El objetivo del análisis de una serie temporal, de la que se dispone de datos en períodos regulares de tiempo, es el conocimiento de su patrón de

comportamiento para prever la evolución futura, siempre bajo el supuesto de que las condiciones no cambiarán respecto a las actuales y pasadas.

Si al conocer la evolución de la serie en el pasado se pudiese predecir su comportamiento futuro sin ningún tipo de error, estaríamos frente a un fenómeno determinista cuyo estudio no tendría ningún interés especial.

Si los datos de series temporales presentan dificultades, también presentan oportunidades. Uno de los mejores predictores del comportamiento futuro de una variable es su comportamiento pasado. El análisis inteligente de los datos de series temporales puede producir a menudo intuiciones muy útiles para entender y predecir los valores futuros de la serie.

Una serie de tiempo es un conjunto de observaciones producidas en determinados momentos durante un periodo, semanal, mensual, trimestral o anual, generalmente a intervalos iguales.

Si bien el comportamiento de cualquier serie de tiempo puede observarse gráficamente, no en todos los casos es posible distinguir las particularidades que cada una puede contener. La experiencia basada en muchos ejemplos de series de tiempo, sin embargo, ha revelado que existen ciertos movimientos o variaciones características que pueden medirse y observarse por separado. Estos movimientos, llamados a menudo componentes, de una serie de tiempo y que se supone son causados por fenómenos distintos.

Objetivo de las Series de Tiempo

Por un lado se busca explicar las variaciones observadas en la serie en el pasado, tratando de determinar si responden a un determinado patrón de comportamiento. Y por otro, si se consigue definir ese patrón o modelo, se intentará predecir el comportamiento futuro de la misma.

Para lograr alcanzar este doble objetivo se utiliza una metodología según la cual se admite que la serie temporal es una función del tiempo:

$$y_t = f(t)$$

Bajo este esquema, la serie sería una variable dependiente y el tiempo una independiente o explicativa. Sin embargo, es necesario dejar bien claro que el tiempo, en sí, no es una variable explicativa, es simplemente el “soporte” o escenario en el que se realiza o tiene lugar la serie temporal. El tiempo no sirve para explicar el comportamiento de la serie. A esta forma de abordar el estudio de una serie temporal se le conoce como enfoque clásico, frente al causal, según el cual, cualquier serie, como variable que es, puede ser explicada por otra u otras series.

2.3.3. Números Índices

La construcción de números índice, proporciona una respuesta generalmente aceptada para el problema de resumir, con diversos fines, un conjunto de datos estadísticos relativos a una variable de interés y describir su evolución a través del tiempo.

Al tener en cuenta el orden temporal en que se producen las observaciones, el tema de los números índice se inscribe íntegramente dentro de las denominadas series cronológicas, o históricas, o de tiempo.

Los números índices constituyen el instrumental analítico mas adecuado para estudiar la evolución de una serie de magnitudes económicas que nos den respuesta a cuestiones tales como si la coyuntura económica es positiva o negativa, si el nivel de inflación es adecuado o no o si nuestro ritmo de crecimiento económico permite o no permite crear empleo neto positivo.

El autor Kasmier (2000) define el número índice como "un valor relativo expresado como porcentaje o cociente, que mide un periodo dado contra un periodo base determinado."

Por otra parte, para Murray (1996) un número índice "es una medida estadística diseñada para poner de relieve cambios en un variable o en un grupo de variables relacionadas con respecto al tiempo, situación geográfica, ingresos, o cualquier otra característica."

Levin (1996) define un número índice como aquel que mide cuanto cambia una variable con el tiempo.

Se debe destacar que para Cansado (1975) no puede entenderse que los números índices, puedan "medir", ya que la medición arroja datos precisos, y un número índice solo indica la manera de evolucionar de una serie cronológica pluridimensional. No mide, describe simplemente. Es un indicador, en realidad se trata solamente de un estadígrafo que no son medidas sino características (numéricas) descriptivas de la distribución que se estudia.

Según Rosebaum y Highland (1987) un número índice no es más que "una forma especial de razón utilizada para mostrar cambios durante el periodo. Se compara una cantidad (venta, precio, producción, etc.) con el

valor correspondiente en algún periodo anterior al que se le conoce como la base.”

Generalmente se calcula así:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor del año determinado}}{\text{Valor del año base}} \times 100$$

Si se analiza la palabra índice, esta puede tener muchas acepciones diferentes, pero todas conservan palabras claves que nos dan una idea de lo que significa como: señal de una cosa, indicador, breve, lista y contenido.

Se puede definir un Número índice como un valor representativo que indica las variaciones de una o más variables en un periodo dado con respecto a un periodo base.

Clasificación de los Números Índice

Los números índices se clasifican a clasifican atendiendo a la naturaleza de las magnitudes que miden (simples o complejas) y a la importancia relativa de cada componente dentro del conjunto en el caso de las complejas. Luego según esto se tiene:

- **Números Índice Simples**

Los números índices simples que surgen cuando se estudia la evolución a lo largo del tiempo de una magnitud que tiene un sólo componente (no admite desagregación). Luego dada una magnitud simple X_i su número índice simple será en el periodo t el siguiente:

$$I_{it} = \frac{X_{it}}{X_{i0}} \times 100 \quad [2.1]$$

Siendo:

I_{it} : Número Índice en el periodo t de la magnitud

X_{it} : Valor de la magnitud en el período t

X_{i0} : Valor de la magnitud en el periodo base

• Números Índice Complejos Sin Ponderar

Números índices complejos sin ponderar que surgen cuando se estudia la evolución de una magnitud que tiene más de un componente y a todos se les asigna la misma importancia o peso relativo.

Como en la realidad los componentes de una magnitud compleja tienen pesos distintos, estos índices tienen poca utilidad en el mundo económico-empresarial. Su elaboración no plantea ninguna dificultad. Supongamos que la magnitud compleja de interés que interesa tiene N componentes (1, 2, ..., i, ..., N). En primer lugar se elaborarían los índices simples de cada componente $I_{1t}, I_{2t}, \dots, I_{it}, \dots, I_{Nt}$, siendo el Índice complejo sin ponderar la media aritmética simple de todos ellos:

$$I_{it} = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N I_{io}^t = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \frac{X_{it}}{X_{i0}} \times 100 \quad [2.2]$$

Siendo:

I_o^t : Número Índice total en el periodo t de la magnitud agregada

I_{io}^t : Número Índice simple del componente i en periodo t

X_{it} : Valor del componente i en el periodo t

X_{i0} : Valor del componente i en el periodo base 0

• Números Índice Complejos Ponderados

Los Números índices complejos ponderados surgen cuando a los componentes de la magnitud compleja que se esta estudiando se le asigna a cada uno un determinado coeficiente de ponderación W_i . Este tipo de números índices son los que realmente se emplean en el análisis de la evolución de los fenómenos complejos de naturaleza económica: índice de precios de consumo (IPC), índice de producción industrial (IPI), etc. Su formulación general es inmediata ya que basta con introducir en la expresión [2.1.] los coeficientes de ponderación de los N componentes ($W_1, W_2, \dots, W_i, \dots, W_N$):

$$I_t = \frac{\sum_{i=1}^N I_{it} W_i}{\sum_{i=1}^N W_i} = \frac{\sum_{i=1}^N \frac{X_{it}}{X_{i0}} \times 100 \cdot W_i}{\sum_{i=1}^N W_i} \quad [2.3]$$

Siendo:

I_{it} : Número Índice en el periodo t de la magnitud

W_1, W_2, \dots, W_N : los coeficientes de ponderación de los componentes

X_{it} : Valor de la magnitud i en el período t

X_{i0} : Valor de la magnitud i en el periodo base 0

Propiedades de los números índices

Las propiedades de los números índices son:

1. Existencia: Todo número índice debe existir y se puede calcular para cualquier valor de la variable, tomando un valor real distinto de cero.
2. Identidad: Si se hacen coincidir los periodos base y de comparación el índice vale la unidad si se expresa en tantos por uno o cien si es en tantos por 100:

$$I_{it} = \frac{X_{it}}{X_{io}} \times 100 = \frac{X_{io}}{X_{io}} \times 100 = 100$$

3. Inversión: El producto de dos índices en los que se han invertido los períodos base y de comparación es igual a la unidad:

$$I_{io}^{it} \cdot I_{it}^{io} = 1 \Rightarrow I_{io}^{it} = \frac{1}{I_{it}^{io}}$$

4. Circular: Es una generalización de la inversión. Si generalizamos a tres períodos t', t, o , tendremos:

$$I_{io}^{it'} \cdot I_{it'}^{it} \cdot I_{it}^{io} = 1 \Rightarrow I_{io}^{it'} \cdot I_{it'}^{it} = \frac{1}{I_{it}^{io}} = I_{io}^{it}$$

5. Proporcionalidad: Si la magnitud varía en proporción $1 + k$, y se fija el periodo de comparación, el número índice varía en la misma proporción.

Estas propiedades, que se cumplen en general para los números índices simples, no suelen cumplirse todas en el caso de los índices complejos o de varias componentes.

Renovación o Enlace de Series de Números Índices con Distintas Bases

La necesidad de la renovación periódica de una serie de números índices puede conducir a contar con dos series que tienen períodos base distintos y hay que enlazarlos o empalmarlos para poder estudiar el fenómeno, comparando su evolución con una única base.

El periodo base que se mantiene es el de la serie que lo tiene más cercano al momento actual, aplicando el coeficiente de enlace o empalme a la serie más antigua. El concepto o definición de este coeficiente de enlace

es el mismo empleado en los cambios de base dentro de la misma serie, aplicándose ahora sólo a los elementos de la serie que tengan la base más antigua.

Sea la serie de números índices más antigua en base 0: $I_0^0, I_0^1, I_0^2, \dots, I_0^t, \dots, I_0^n$, siendo t el periodo de la serie antigua al que se quieren actualizar los índices de esta serie.

El coeficiente de enlace, multiplicado por cada índice de la serie antigua permite obtener el índice en la nueva base.

$$I_t^0 = \frac{I_0^0}{I_0^t} \Rightarrow \text{Coeficiente de enlace: } I_t^0 = \frac{100}{I_0^t}$$

2.3.4. Métodos de Proyección

Entre los modelos de predicción o proyección en el tiempo según Winston (2005) se ubica el de extrapolación. El método de extrapolación se utiliza para proyectar los valores futuros de series de tiempos a partir de valores anteriores de una serie temporal.

En la extrapolación se supone que los patrones anteriores y las tendencias continuarán en los meses futuros. Se estima la recaudación con base en su evolución en el tiempo. Es decir, mantienen la premisa de que la recaudación está determinada por el incremento o decremento de ella en el tiempo. Los cálculos de estimación se proyectan con base en información histórica de los ingresos obtenidos en distintos periodos (trimestres, semestres, años, etc.).

Los métodos de extrapolación, a diferencia de los métodos de predicción causal, no toman en cuenta qué ‘ocasionó’ los datos anteriores; simplemente se asume que las tendencias y los patrones continuarán en el futuro.

Construcción del Modelo de Extrapolación

La construcción del modelo se refiere al ajustar los datos reunidos en un modelo de proyección que sea adecuado para minimizar el error de la misma. El modelo de extrapolación simple se muestra en la siguiente ecuación:

Extrapolación

$$\bar{X}_t^0 = \frac{X_0 x IQX_t^0}{100} \quad [2.4]$$

Donde:

X_0 : Valor de la variable “X” en el periodo base

\bar{X}_t^0 : Valor de la variable “X” a precios constantes del periodo base

IQX_t^0 : Índice de Quantum de la variable “X”

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta la metodología que permitió elaborar la presente investigación. Se muestran aspectos como el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos que fueron utilizados para llevar a cabo la misma.

3.1. Tipo de Investigación

Para el desarrollo de este trabajo se aplicó una investigación de tipo descriptivo. Ésta procura brindar una buena percepción del funcionamiento de un fenómeno y de las maneras en que se comportan las variables, factores o elementos que lo componen.

Según Hernández, Fernández y Baptista (1996), “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.117).

Asimismo, según estos autores la investigación descriptiva tiene como objetivo:

Indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo), o ubicar, categorizar y proporcionar una visión de una comunidad, un evento, un contexto, un fenómeno o una situación (describirla, como sonmbre lo indica, dentro del enfoque cualitativo) (p.273)

De acuerdo a lo expresado, esta investigación permite obtener información y opiniones de interés, lo que contribuye a obtener ideas claras sobre la realidad de la problemática existente, es decir, realizar un análisis de Estados Financieros de Instituciones Bancarias utilizando como técnica los números índice.

Finalmente, debe señalarse que de acuerdo al nivel de conocimiento y grado de profundidad que se esperan obtener en este trabajo, la investigación adquiere connotación de nivel descriptivo, tal como lo plantea Arias (1999), cuando afirma que en éstos está presente la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento (pág. 20)

Particularmente en esta investigación se dan a conocer los hechos y características inherentes al Análisis de los Estados Financieros de dos Entidades Financieras, Pública y Privada, en cada caso, y la proyección en lo referente a la cartera de crédito para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, basados en la información de los años 2010 y 2011.

3.2. Diseño de la Investigación

El diseño de esta investigación es no experimental, según Hernández, Fernández y Baptista (2003) en una investigación no experimental no es posible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones, es decir, no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador. Asimismo, se puede señalar que el diseño corresponde a una investigación de campo y documental. Se considera de campo debido que se

recolecta directamente de la realidad la información necesaria, de acuerdo a la variable enunciada.

Para la UPEL (1998), las investigaciones de campo es:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. La fuente principal de datos es el sitio donde se presenta el problema, los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originarios o primarios. (p.8).

Por otra parte la investigación documental es definida por la UPEL (1998) como:

El estudio de un problema con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza principal, en trabajos previos, así como información y datos divulgables por medios impresos. (p.6)

3.3. Unidad de Estudio

Según Sabino (1992) la unidad de análisis “es aquella que implica procesos, procedimientos y los escenarios de donde se extrae la información.

En el siguiente trabajo de investigación se utiliza como unidad de estudio el análisis de los Estados Financieros del Banco del Pueblo Soberano y Banesco, utilizando como herramienta los números índice. Se

recopila la información necesaria a través de libros, folletos, tesis de grado, publicaciones en la web y guía de entrevista.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Cuando se habla de recolección de datos se está refiriendo a información empírica abstraída en conceptos. La recolección de datos tiene que hacer con el concepto de medición, proceso mediante el cual se obtiene el dato, valor o respuesta para la variable que se investiga.

En el proceso de recolección de datos la medición es una precondition para obtener el conocimiento científico. Además, el instrumento de recolección de datos está orientado a crear las condiciones para la medición.

3.4.1. Técnicas de Recolección de Datos

Revisión Documental

Una de las técnicas utilizadas en esta investigación es la revisión documental ya que la información se extrae de diferentes fuentes escritas, tales como: como libros de texto, folletos, internet, entre otros, que de alguna manera están relacionados con la comprensión y análisis de los estados financieros de entidades financieras, tanto públicas como privadas, así como lo referente a la utilización de métodos cuantitativos, específicamente los números índice.

Entrevista No Estructurada

La entrevista no estructurada se dirigió al personal que labora en la Banco de Venezuela y el Banco de Comercio Exterior BANCOEX a nivel gerencial, pues es el personal autorizado de proveer información que se

considera en muchos aspectos confidencial, que para los fines de la presente investigación es puramente con la finalidad de recopilar información necesaria para el desarrollo de los objetivos planteados para fines de mejorar el conocimiento respecto a la aplicación de uno de los métodos cuantitativos para elaborar un análisis financiero, en este caso los números índice.

Según Sabino (1992), la entrevista no estructurada:

Es aquella en que no existe una estandarización formal, habiendo por lo tanto un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas. Posee la ventaja de permitir un dialogo mas profundo y rico, de presentar los hechos en toda su complejidad captando no solo las respuestas a los temas elegidos sino también aptitudes, valores, formas de pensar que subyacen en el entrevistado (p. 144)

En este caso los datos son los registros contables, los estados financieros y los reportes financieros que prepara cada contador de las entidades financieras involucradas en la investigación.

3.4.2. Instrumentos

Guía de Entrevista

El instrumento elaborado fue una guía de entrevista, la cual consistió en establecer una serie de preguntas básicas que sirvieron de punto de partida para obtener la información requerida respecto a los Estados Financieros de cada una de las entidades bancarias objetos de estudio.

3.5. Técnica de Procesamiento y Análisis

Los datos son conceptos que expresan una abstracción del mundo real, de lo sensorial, susceptible de ser percibido por los sentidos de manera

directa o indirecta. Todo lo empírico es medible. No existe ningún aspecto de la realidad que escape a esta posibilidad. Medición implica cuantificación.

Dentro de las técnicas empleadas para el procesamiento de los datos para el desarrollo de esta investigación, se propuso primeramente recolectar, clasificar y organizar, de una forma lógica los datos obtenidos, y presentar los resultados de acuerdo al nivel de conocimiento requerido para ir avanzando a los de mayor complejidad.

Para el desarrollo del objetivo planteado, se utilizó el sistema de aplicación de números índice o método de tendencias. El número índice es un artificio utilizado en estadística, este consiste en estudiar la tendencia de cada grupo de cuentas o de éstas entre sí, tomando como base un ejercicio normal el cual debe tener la característica de demostrarse como estable con pocas variaciones. La cifra base inicial de comparación se hace, por lo general, igual a 100 y, el resto de los números, en tantos por ciento del primero, con lo que se facilitará una rápida visión de conjunto de los aumentos y disminuciones correspondientes.

3.6. Procedimiento para el logro de los objetivos

- Se recabó información referente a estudios similares a la presente investigación, que sirvieron para elaborar un marco teórico referencial, así como la aplicación del método de las tendencias en entidades bancarias.

- Se aplicaron las entrevistas a los gerentes y sub-gerentes de las entidades bancarias estudiadas, a fin de obtener los Estados Financieros correspondientes a un periodo que permitió la aplicación de los números índice, para realizar la proyección para el año 2012, así como para los

consecuentes años 2013,2014 y 2015 tomando como referencia los años 2008,2009, 2010 y 2011.

- Se procesó la información obtenida respecto a las cuentas reflejadas en los Estados Financieros de las entidades bancarias, aplicando los números índices.

- Se determinó la Ecuación del Modelo de Regresión Lineal utilizando el software Excel 2010. Este modelo (ecuación de regresión lineal) permitió realizar una extrapolación de las variables a fin de obtener los valores pronósticos correspondientes a la variación de la cartera de clientes de los bancos estudiados para los próximos años 2012, 2013,2014 y 2015.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El objetivo principal de la presente investigación es realizar un Análisis de proyección de los Estados Financieros de dos entidades bancarias de la República Bolivariana de Venezuela, tanto pública como privada, utilizando Números Índice.

La información correspondiente a los Estados Financieros que siguen a continuación corresponde al Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) y el Banco de Venezuela, S.A. Siendo éste último un banco del estado, nacionalizado desde el año 2008. En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos, así como el análisis de los mismos.

- Usar los Números índices para medir la variación y proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior para el periodo I del año 2012.
- Usar los Números índices para medir la variación y proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I del año 2012.
- Determinar la diferencia de uso de números índices para la medición de variación y proyección de los Estados Financieros para un banco privado y un banco público.

4.1. Uso de los números índices para medir la variación y la proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) para el periodo I del año 2012

Para realizar la proyección en lo que respecta a créditos de los Bancos BANCOEX y Banco de Venezuela, S.A. para los próximos años 2013, 2014 y 2015, se consideró necesario realizar un análisis histórico basado en los años 2008, 2009, 2010 y 2011 a fin de conocer el escenario crediticio y conocer la tendencia en dicho ámbito. Para lo cual se recurrió a los portales vía internet de dichas entidades bancarias, de donde se tomó la información publicada respecto a los Estados Financieros. Los datos en el caso de ambas entidades están referidas al Balance General auditado para el 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

4.1.1. Variación de las cuentas relacionadas con la Cartera de Créditos de los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) para el periodo I-2012 usando los números índices.

Los estados financieros del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) en forma comparativa indican la información relativa al ejercicio 2008 al 2011 con la correspondiente variación de un ejercicio a otro expresada en bolívares (Anexo A). Las partidas expresadas en los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), referente a la Cartera de Crédito seleccionadas para realizar la proyección fueron: rendimientos por cobrar por cartera de créditos, Ingresos por cartera de créditos y margen financiero bruto y neto, en forma numérica; a estas partidas se les aplicó el procedimiento correspondiente para expresarlas como números índices, de manera que se pueda observar su tendencia.

| BANCO DE COMERCIO EXTERIOR | | | | |
|---|-------------|---------------|---------------|---------------|
| Series de tendencias con índices | | | | |
| Base 2008=100 | | | | |
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| CARTERA DE CRÉDITOS | 389.385.791 | 461.629.512 | 643.206.081 | 712.168.805 |
| Créditos Vigentes | 319.699.691 | 274.380.560 | 462.946.398 | 725.692.055 |
| Créditos Reestructurados | 74.161.856 | 199.232.339 | 212.922.517 | 46.373.143 |
| Créditos Vencidos | 7.749.621 | 14.474.136 | 21.779.769 | 34.065.830 |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR | 7.573.960 | 15.168.378 | 9.565.716 | 27.559.031 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 6.146.850 | 10.760.933 | 11.403.485 | 21.747.568 |
| Comisiones por cobrar | 236.984 | 610.227 | 1.568.117 | 2.503.877 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 867.523.348 | 1.072.392.359 | 1.237.579.868 | 1.721.888.853 |
| Ingresos por cartera de créditos | 14.427.704 | 13.658.339 | 23.965.239 | 26.667.461 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 31.303.886 | 43.584.651 | 37.772.513 | 58.283.813 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y Otras cuentas por cobrar | 4.737.219 | 10.801.570 | 16.047.710 | 11.961.990 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 27.712.827 | 33.129.644 | 23.146.485 | 48.068.802 |
| RESULTADO NETO | 53.661.931 | 20.211.891 | 6.539.334 | 35.224.707 |

Tabla N° 4.1. Cuentas Relacionadas con la Cartera de Clientes de BANCOEX. Reflejadas en los Estados Financieros expresada en Bolívares. Fuente: Propia

| Expresado en Porcentaje | | | | |
|--------------------------------|------|------|------|------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| | | | | |

| | | | | |
|--|-----|--------|--------|---------|
| CARTERA DE CRÉDITOS | 100 | 118.55 | 165.18 | 182.90 |
| Créditos Vigentes | 100 | 85.82 | 144.81 | 226.99 |
| Créditos Reestructurados | 100 | 268.65 | 287.11 | 62.53 |
| Créditos Vencidos | 100 | 186.77 | 281.04 | 439.58 |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR | 100 | 200.27 | 126.30 | 363.87 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 100 | 175.06 | 185.52 | 353.80 |
| Comisiones por cobrar | 100 | 257.50 | 661.70 | 1056.56 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 100 | 123.62 | 142.66 | 198.48 |
| Ingresos por cartera de créditos | 100 | 94.67 | 166.11 | 184.84 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 100 | 139.23 | 120.66 | 186.19 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y | 100 | 228.02 | | |
| Otras cuentas por cobrar | | | | |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 100 | 119.55 | 83.52 | 173.45 |

Tabla N° 4.2. Cuentas Relacionadas con la Cartera de Clientes de BANCOEX. reflejadas en los Estados Financieros usando números índices Fuente: Propia

En la siguiente figura se muestra la variación de las cuentas seleccionadas para los años 2008, 2009, 2010 y 2011: Cartera de Crédito, rendimientos por cobrar por cartera de créditos, Ingresos por cartera de créditos y margen financiero bruto y neto.

Según los resultados obtenidos de la aplicación del método de números índice, donde se seleccionó el año 2008 como año base, se tienen las gráficas de: Cartera de Crédito, rendimientos por cobrar por cartera de créditos, Ingresos por cartera de créditos y margen financiero bruto y neto.

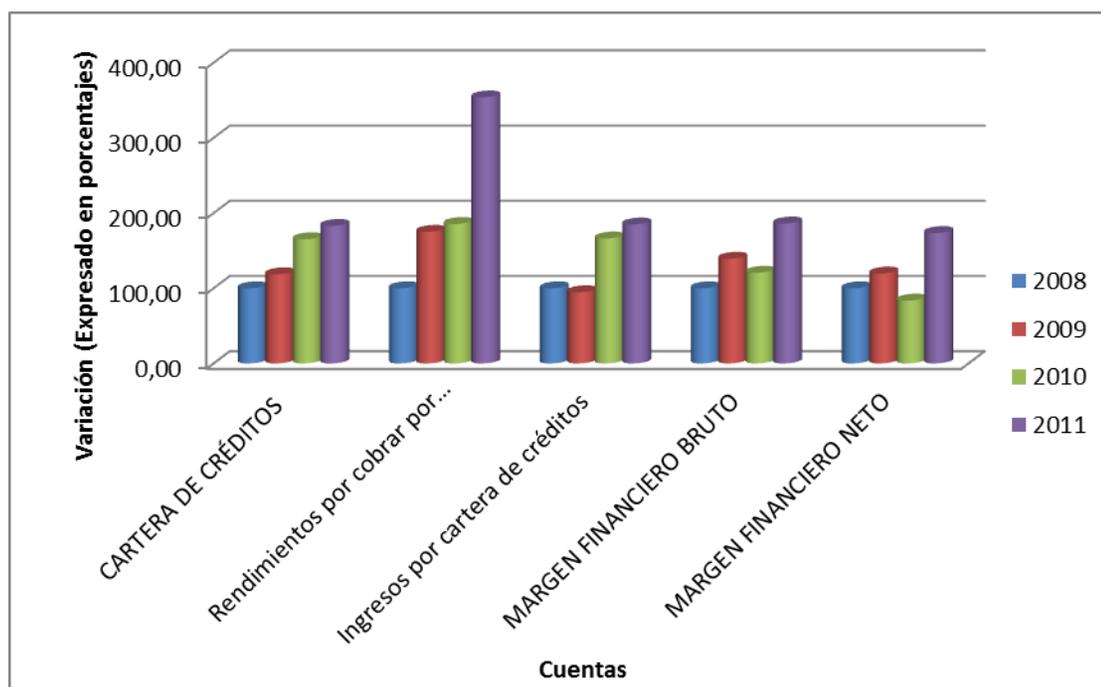


Gráfico N° 1. Variación utilizando como base el año 2008-2011. BANCOEX. Método de Tendencias. Fuente: Propia

En la gráfica de barras mostrada en la Figura N° 4.1 se observa que la Cartera de Créditos atendida por el Banco de Comercio Exterior se

incrementó progresivamente respecto al 2008. Por lo que es de esperarse que haya aumentado en forma proporcional el rendimiento por cobrar por la cartera de crédito, tal y como se observa en la gráfica.

En lo que respecta a los ingresos por cartera de créditos para el año 2011 se observa un incremento de 82,90 por encima del 100% base considerada para el año 2008. Esto indica que el ingreso por cartera de créditos es proporcional al aumento de la misma.

El ingreso neto incrementó al igual que el margen financiero bruto, comparando estos resultados con el aumento de ingresos que experimentó BANCOEX por cartera de crédito para el año 2011 respecto al 2010, se puede afirmar que la tendencia es positiva.

Por otro lado, y para efectos comparativos en la figura 2 se presenta un gráfico de barras donde se aprecia más claramente el mencionado incremento de los márgenes de ingreso bruto y neto del Banco de Comercio Exterior para los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

El margen financiero bruto muestra el margen obtenido en la labor de intermediación financiera, es decir, en aquella que en estricto sentido tiene que ver con el objeto social, mediante la realización de operaciones activas y pasivas típicas de la entidad bancaria.

Acorde con la representación del margen financiero bruto, en la figura 5 se tiene una ecuación lineal de tendencia ascendente, y por lo tanto positiva del margen financiero neto en BANCOEX para los años 2008(año base), 2009, 2010 y 2011.

El margen neto positivo señala que la institución financiera está generando ingresos suficientes de sus activos para cubrir el costo de los fondos que se paga en concepto de los productos de ahorro y de otras fuentes de fondos, así como en concepto de gastos operativos.

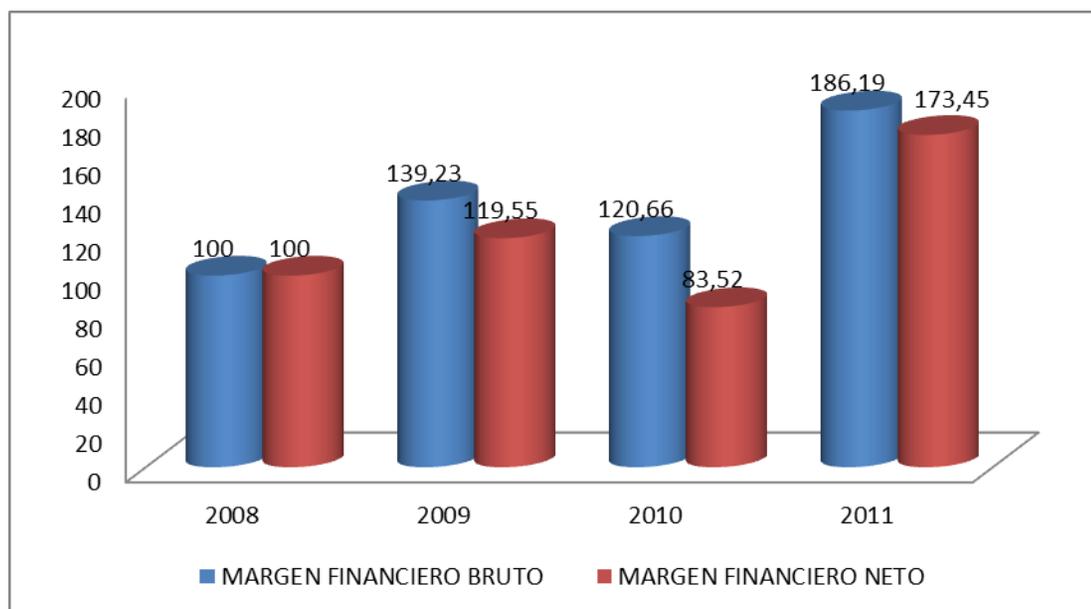


Gráfico Nº 2. Comparada de margen financiero bruto y neto año 2008 al 2011.

BANCOEX. Método de Tendencia. Fuente: Propia

El Margen Financiero Bruto, conocido como la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros, muestra en el Banco de Comercio Exterior BANCOEX un alza de 86,19%, entre diciembre del año 2008 y 2011. Esto es producto de un incremento en sus ingresos financieros, donde destaca el proveniente de la cartera de créditos.

4.1.2. Proyección de las cuentas relacionadas con la Cartera de Crédito de los Estados Financieros BANCOEX usando números índices para el periodo I del año 2012

La proyección de la Cartera de Créditos del Banco de Comercio Exterior se realiza a través de la extrapolación de las variables, este es un método cuantitativo, específicamente se determina un Modelo de Regresión Lineal, basado en el análisis de tendencia según se pudo observar en la figura N°1, la cual resultó ser positiva, considerando los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Teniendo como base el año 2008.

El criterio se basa en que se dispone de datos históricos correspondientes a cuatro años, cuya tendencia se ha mantenido, por lo que se considera que el curso de los acontecimientos continuará en la misma dirección y con velocidad constante.

Para obtener el modelo de regresión lineal se utilizó el software Excel de la Suite Office 2010. Basado en los datos reflejados en la Tabla N° 4.3.

| | 2008 Año 1 (Año Base) | 2009 Año 2 | 2010 Año 3 | 2011 Año 4 |
|------------|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bolívares | 389.385.791 | 461.629.512 | 643.206.081 | 712.168.805 |
| Porcentaje | 100 | 118.55 | 165.18 | 182.90 |

Tabla N° 1. Datos Históricos de la Cartera de Créditos del Banco de Comercio Exterior. Reflejado en Bolívares y en Porcentaje. Año Base 2008=100. Fuente: Propia

El Diagrama de Dispersión obtenido se muestra en la siguiente figura, donde se detalla la línea de tendencia.

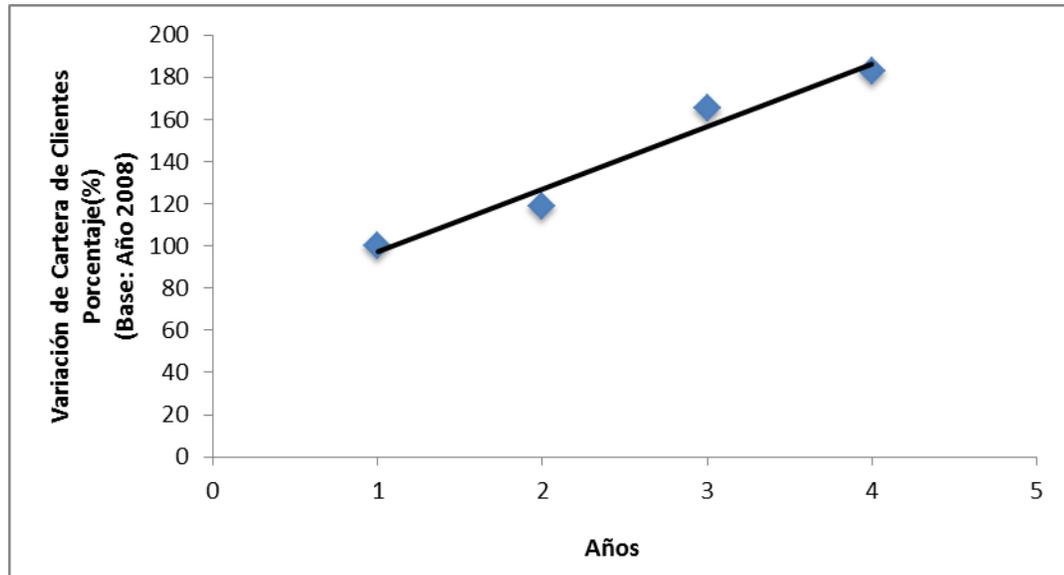


Gráfico N° 3. Diagrama de Dispersión con línea de Tendencia para Determinar Modelo de Regresión Lineal para Cartera de Clientes de BANCOEX. Fuente: Propia

La ecuación del Modelo de Regresión Lineal correspondiente a la línea de tendencia de la Figura 3, modelo es: **$y = 29.533x + 67.827$**

Donde:

x: meses del año (2008= año 1-año base, 2009= año 2,2010= año 3, 2011= año 4)

y: Cartera de créditos anuales

El Coeficiente de Correlación (R^2) resultante es: **$R^2 = 0.9641$**

El coeficiente de correlación obtenido es tendente a "1", lo cual indica que existe una alta asociación entre las variables. Esta correlación positiva entre variables permite considerar como válida la ecuación obtenida.

El objetivo del trabajo de investigación es realizar una proyección del valor de la Cartera de Crédito para el periodo I- 2012 (año 5), sin embargo se incluyen los años 2013(año 6),2014 (año 7) y 2015 (año 8) para tener una

visión más amplia. Para ello se utiliza la función “Pronóstico” que proporciona el software utilizado.

Los resultados obtenidos se detallan en la Tabla.

| Año | | Proyección de Cartera de Crédito | |
|------|----------------|----------------------------------|------------|
| | | (Bolívares) | Porcentaje |
| 2012 | Y ₅ | 839.087.441 | 215.49 |
| 2013 | Y ₆ | 954.084.747 | 245.02 |
| 2014 | Y ₇ | 1.069.082.052 | 274.56 |
| 2015 | Y ₈ | 1.184.079.358 | 304.09 |

Tabla N° 2. Proyección de la Cartera de Créditos del Banco de Comercio Exterior para los años 2012, 2013, 2014 y 2015

En la tabla se indican los valores pronosticados para la Cartera de Créditos del Banco de Comercio Exterior para el año 2012, así como para los años 2013, 2014 y 2015, para tener una visión más amplia, obteniéndose que un proyección de tendencia positiva en lo que respecta a ingresos por Cartera de Créditos a las instituciones financieras objetos de estudio.

4.2. Uso de los números índices para medir la variación y la proyección crediticia de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I del año 2012

4.2.1. Variación de las cuentas relacionadas con la Cartera de Créditos de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I-2012 usando los números índices

Tal y como se hizo en el caso de BANCOEX, para analizar la información financiera contenida en los Estados Financieros (Anexo B), se utilizó el método de números índices, tomando como base el año 2008.

Para conocer mejor el escenario financiero del Banco de Venezuela es importante destacar que esta organización fue nacionalizada en el año 2008, una vez que el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, anunció su compra al grupo financiero español Santander.

Desde entonces, el Banco de Venezuela, S.A. según el informe mensual que publica la empresa Softline Consultores, se ha convertido en la institución líder del sistema bancario venezolano. El estudio correspondiente al mes de mayo del 2012 indica que la referida institución bancaria encabeza la cartera de créditos, con 49.878 millones de bolívares, con una variación interanual de 63,62%, a la vez que encabeza el nivel de participación en el total de créditos otorgados por el sistema, con 16,27%.

Respecto a la información publicada en los Estados Financieros del Banco Venezuela, realizado por Contadores Públicos Independientes, se señala que la cartera de créditos se muestra a su valor par y los intereses cobrados por anticipado se muestran en el rubro de acumulaciones y otros pasivos. Asimismo, el Banco mantiene una provisión específica y una genérica para incobrabilidad y las pérdidas por créditos incobrables, se llevan contra dichas provisiones.

Según información dada por la Sub-Gerente de la Agencia Principal del Banco ubicada en la ciudad de Puerto la Cruz, este banco efectúa una evaluación trimestral de la cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 009-1197 "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones" del año 1997, y la

Resolución N° 010.02 de 2002 "Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Microcréditos y cálculo de sus Provisiones", emitidas por la Superintendencia, fijándose una cobertura no menor del 90% de dicha cartera.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

Descrito en resumen el escenario, a continuación se se tienen las partidas contenidas en los estados financieros del Banco de Venezuela, S.A. correspondiente a la Cartera de Crédito, rendimientos por cobrar por cartera de créditos, Ingresos por cartera de créditos y margen financiero bruto y neto, en forma numérica. Seguidamente, a las mencionadas partidas se les aplicó el procedimiento correspondiente para expresarlas como números índices, de manera que se pueda observar su tendencia.

BANCO DE VENEZUELA, S.A.
Series de tendencias con índices
Base 2008=100

| | Expresado en Bolívares | | | |
|---|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| CARTERA DE CRÉDITOS | 14.652.324.785 | 15.698.375.836 | 17.788.989.536 | 26.946.415.790 |
| Créditos Vigentes | 14.685.856.909 | 15.689.926.353 | 17.901.940.503 | 27.492.699.612 |
| Créditos Reestructurados | 29.063.301 | 57.026.619 | 102.961.953 | 186.560.413 |
| Créditos Vencidos | 178.815.929 | 223.271.577 | 321.819.439 | 320.129.230 |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR | 247.742.053 | 242.285.052 | 351.790.689 | 540.034.074 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 222.361.999 | 203.220.060 | 343.774.457 | 417.257.225 |
| Comisiones por cobrar | 20.520.271 | 15.830.471 | 17.306.328 | 18.098.639 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 25.385.666.789 | 33.129.251.035 | 45.561.831.598 | 66.575.945.695 |
| Ingresos por cartera de créditos | 1.654.221.848 | 1.483.664.777 | 1.675.057.363 | 2.048.031.519 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 967.513.492 | 951.445.825 | 1.370.000.566 | 1.898.998.187 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y Otras cuentas por cobrar | 277.760.940 | 269.310.599 | 301.464.177 | 335.050.493 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 735.145.989 | 741.407.398 | 1.133.652.564 | 1.762.158.769 |
| RESULTADO NETO | 661.251.697 | 364.687.015 | 458.874.629 | 689.324.531 |

Tabla Nº 3. Cuentas Relacionadas con la Cartera de Clientes del Banco de Venezuela, S.A. Reflejadas en los Estados

Financieros expresada en Bolívares. Fuente: Propia

BANCO DE

Series de tendencias con índices

Base 2008=100

Expresado en Porcentajes

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|---|------|--------|--------|--------|
| CARTERA DE CRÉDITOS | 100 | 107,14 | 121,41 | 183,91 |
| Créditos Vigentes | 100 | 106,84 | 121,90 | 187,21 |
| Créditos Reestructurados | 100 | 196,22 | 354,27 | 641,91 |
| Créditos Vencidos | 100 | 124,86 | 179,97 | 179,03 |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR | 100 | 97,80 | 142,00 | 217,98 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 100 | 91,39 | 154,60 | 187,65 |
| Comisiones por cobrar | 100 | 77,15 | 84,34 | 88,20 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 100 | 130,50 | 179,48 | 262,26 |
| Ingresos por cartera de créditos | 100 | 89,69 | 101,26 | 123,81 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 100 | 98,34 | 141,60 | 196,28 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y Otras cuentas por cobrar | 100 | 96,96 | 108,53 | 120,63 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 100 | 100,85 | 154,21 | 239,70 |
| RESULTADO NETO | 100 | 55,15 | 69,39 | 104,25 |

Tabla N° 4. Cuentas Relacionadas con la Cartera de Clientes del Banco de Venezuela, S.A. Reflejadas en los Estados

Financieros usando números índices Fuente:Propia

En el cuadro anterior, los resultados porcentuales obtenidos indican que la tendencia en la cartera de crédito es de crecimiento, comparando los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Esto se muestra gráficamente en las siguientes figuras.

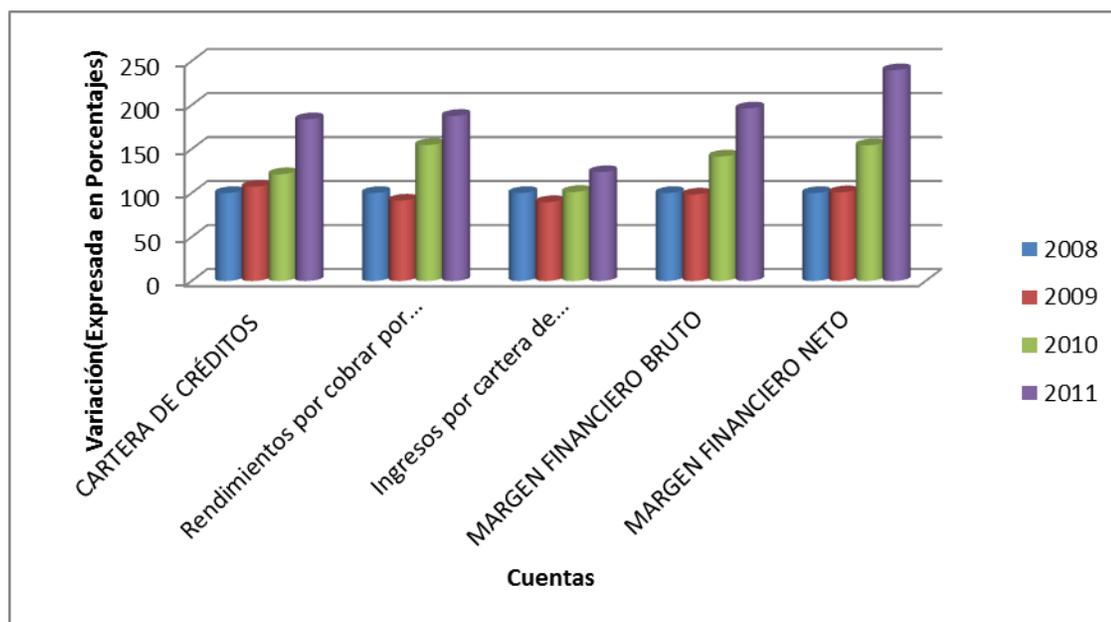


Gráfico N° 4. Variación utilizando como base el año 2008-2011. Banco de Venezuela, S.A. Fuente: Propia

La Figura N° 4.4. corresponde a la gráfica representativa de las cuentas relacionadas con el Crédito, en este se observa que la cartera de Crédito comparada de los años 2008 y 2011 del Banco de Venezuela presentó una tendencia positiva, representado por un incremento del 83,49%.

Acorde a los resultados obtenidos de comparara el año base (2008) con el 2011, a través del número índice, se obtuvo una variación positiva, es decir un incremento en el año 2011 respecto al 2008, por lo que se puede afirmar que se está frente a una tendencia positiva.

El porcentaje de incremento de los Ingresos por cartera de créditos del año 2011 respecto al año base 2008, muy alto manteniéndose pues un escenario crediticio positivo en el Banco Venezuela.

Estos resultados eran de esperar, pues de acuerdo a información publicada por la consultora Aristimuño Herrera & Asociados (2012), “los ingresos por cartera de créditos, siguen siendo los más importantes para la banca comercial y universal”, siendo este el Caso del Banco de Venezuela, S.A. Banca Universal.

La referida consultora puntualiza que los ingresos por cartera de créditos de la banca comercial y universal mostraron un crecimiento entre abril de 2012 y abril del 2011, del 40,4%, mientras que su cartera de créditos bruta para el mismo lapso se elevó en 54,3%. Los ingresos acumulados por cartera de créditos, al mes de abril de 2012, finalizaron en Bs. 16.373.911 miles en comparación a Bs. 11.660.770 miles, al mismo lapso del año 2011.

Al respecto, se puede afirmar que al elevarse los ingresos por cartera de créditos la banca está realizando un mayor proceso de intermediación crediticia.

Por otra parte, se observa una tendencia positiva en lo que respecta a los márgenes de ganancia neta y bruta del Banco Venezuela, S.A., siendo el ingreso por cartera de crédito un factor importante en estos resultados, según los montos expresados en bolívares en los Estados Financieros.

La Figura corresponde a una gráfica del margen neto y bruto de los años 2008 al 2011, elaborado a manera comparativa, a fin de evidenciar el incremento de los mismos.

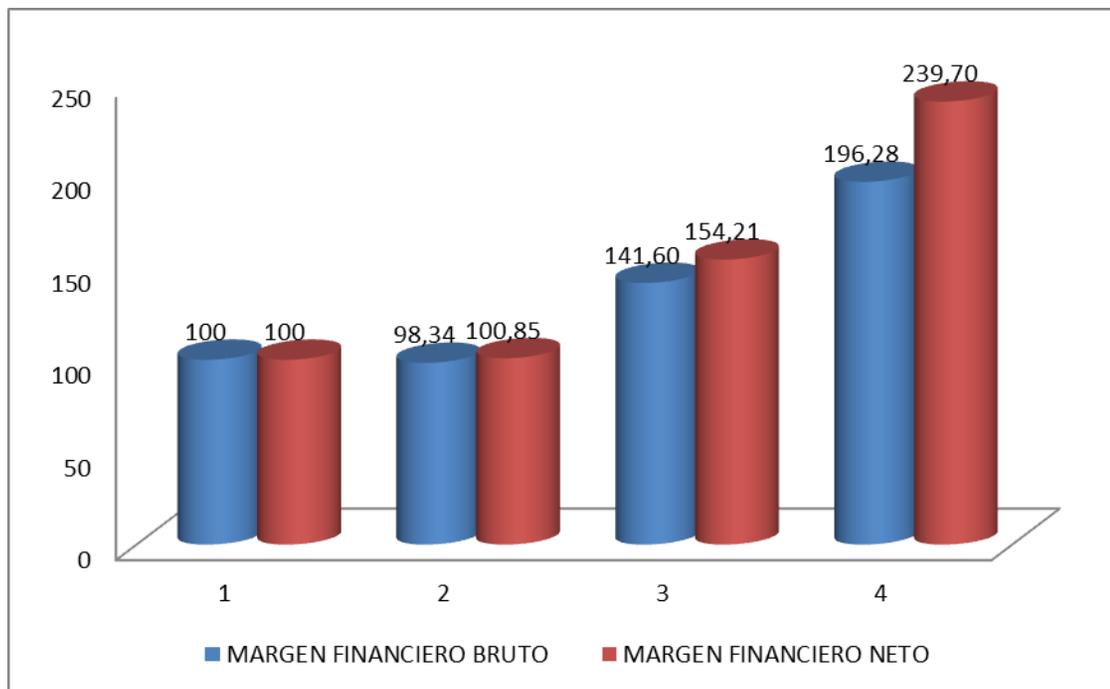


Gráfico N° 5. Gráfica comparada de margen financiero bruto y neto año 2008-2011.
Banco Venezuela, S.A. Método de Tendencia. Fuente: Propia

4.2.2. Proyección de las cuentas relacionadas con la Cartera de Crédito de los Estados Financieros del Banco de Venezuela, S.A. usando números índices para el periodo I del año 2012

La proyección de la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A. siguiendo el criterio considerado para el Banco de Comercio Exterior, se realiza a través de la extrapolación de las variables. El modelo de regresión lineal se utilizó el software Excel de la Suite Office 2010. Basado en los datos reflejados en la Tabla.

| | 2008 Año 1 Año Base | 2009 Año 2 | 2010 Año 3 | 2011 Año 4 |
|------------|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bolívares | 14.652.324.785 | 15.698.375.836 | 17.788.989.536 | 26.946.415.790 |
| Porcentaje | 100 | 107.14 | 121.41 | 183.91 |

Tabla N° 5. Datos Históricos de la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A.
Reflejado en Bolívares y en porcentaje. Año Base 2008=100

El Diagrama de Dispersión obtenido se muestra en la siguiente figura, donde se detalla la línea de tendencia.

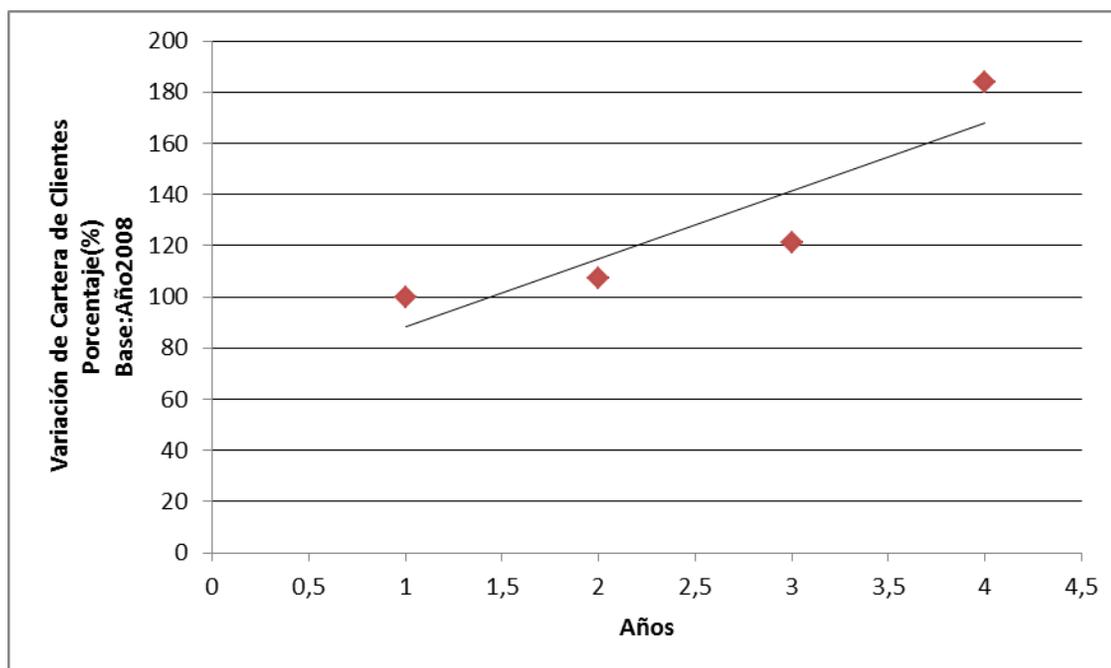


Gráfico N° 6. Diagrama de Dispersión con línea de Tendencia para Determinar Modelo de Regresión Lineal para Cartera de Clientes del Banco de Venezuela, S.A.
Fuente: Propia

La ecuación del Modelo de Regresión Lineal correspondiente a la línea de tendencia de la Figura 3, modelo es: $y = 26.598x + 61.617$

Donde:

x: meses del año (2008= año 1-año base, 2009= año 2,2010= año 3, 2011= año 4)

y: Cartera de créditos anuales

El Coeficiente de Correlación (R^2) resultante es: $R^2 = 0.8061$

Como en el caso de BANCOEX, el coeficiente de correlación obtenido en el caso del Banco de Venezuela S.A. es tendente a “1”, lo cual indica que existe una alta asociación entre las variables. Esta correlación positiva entre variables permite considerar como válida la ecuación obtenida.

La proyección de los valores de la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A, para los próximos años 2012 (año 5), 2013 (año 6), 2014 (año 7), 2015 (año 8). Se obtuvo a través de la función “Pronóstico” (ver Anexos) que proporciona el software utilizado.

Los resultados obtenidos se detallan en la siguiente Tabla.

| Año | | Proyección de Ingreso | |
|------|----------------|-----------------------|------------|
| | | (Bolívares) | Porcentaje |
| 2012 | Y ₅ | 28.514.748.165,50 | 194.61 |
| 2013 | Y ₆ | 32.412.036.837,00 | 221.21 |
| 2014 | Y ₇ | 36.309.325.508,50 | 247.81 |
| 2015 | Y ₈ | 40.206.614.180,00 | 274.80 |

Tabla N° 6. Pronóstico de la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A, para los años 2012, 2013,2014 y 2015. Fuente: Propia

En la tabla se indican los valores proyectados para la Cartera de Créditos del Banco de Venezuela, S.A, para los años 2012, 2013,2014 y 2015, los cuales muestran que mantendrán una tendencia positiva.

4.3. Diferencia del uso de números índices para la medición de variación y proyección de los Estados Financieros para un banco privado y un banco público.

El método de las proyecciones basado en tendencias es una herramienta muy utilizada por los analistas para coadyuvar en el proceso de la toma de decisiones a nivel gerencial, este se realiza estableciendo una comparación histórica de los estados financieros de la organización objeto del estudio.

Para su aplicación se requiere la ejecución de una serie de pasos pre-establecidos a fin de lograr una base comparativa porcentual, tal y como se realizó en los casos del Banco de Comercio Exterior y el Banco de Venezuela, S.A.

El análisis de los estados financieros utilizando proyecciones consistió en efectuar una serie de operaciones matemáticas para calcular variaciones porcentuales en los saldos de las partidas a través de los años, así como para determinar sus porcentajes de cambio, se calculó utilizando un año base al cual se le asignó el valor de 100%.

En el caso de la presente investigación, se seleccionó la partida de cartera de créditos y relacionadas de ambas entidades. Ello fundamentados en la actual situación económica del país, donde las entidades financieras juegan un papel muy importante en el impulso de actividades productivas, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de los venezolanos, a través del otorgamiento de créditos acorde a las necesidades de los solicitantes.

Uno de los objetivos del análisis de proyección fue estimar el comportamiento de la cartera de créditos para los años venideros, utilizando para ello los datos históricos de cuatro años anteriores, partiendo del año 2008 como año base.

En ambos casos se obtuvieron resultados indicativos de que existe una tendencia positiva en lo que respecta a la cartera de créditos. De allí que se puede inferir que las estrategias que hasta ahora han conducido sus actividades han sido acordes con el cumplimiento del objeto de cada una de estas.

Pudiéndose proyectar, considerando el escenario actual de la República Bolivariana de Venezuela, en lo que respecta a la cartera de clientes, tanto para el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) como para el Banco de Venezuela, S.A. un incremento proporcional, tal y como lo reflejan los montos tanto porcentuales como en bolívares de las Tablas N° 4.1, 4.2, 4.5 y 4.6 , al que se obtuvo para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, lo que incidirá en un aumento positivo del margen de ganancias neto y bruto en ambos casos.

Esta afirmación se hace basada considerando la opinión de especialistas en el área de banca y finanzas, como lo es la Consultora Aristimuño Herrera y Asociados, quienes para el año 2011 elaboraron y publicaron una lista de las entidades bancarias que generan más confianza entre los ahorristas (Ver Anexos). Para la firma consultora, las captaciones o depósitos recibidos del público, es el indicador más importante del sistema bancario, para medir la confianza de los clientes. "En la medida que un banco recibe más depósitos es de suponer que su estrategia está siendo efectiva para atraer la confianza de los depositantes y que su gestión está

siendo bien valorada". Por lo que podrá seguir aumentando su cartera de crédito para el II periodo del año 2012 y años subsecuentes.

En la mencionada lista el Banco de Venezuela S.A. ocupa el primer lugar, lo que implica que el pronóstico financiero de dicha institución viene creciendo desde el momento que fue nacionalizada en el año 2008.

Vale decir, que el análisis financiero se trata de un juicio crítico cuyo fin es emitir una opinión sobre la situación económico-financiera de la empresa analizada, o de los derechos que sobre ella detectan los agentes externos. La tarea de análisis queda conceptualizada como la formulación de juicios útiles que reduzcan al máximo la incertidumbre a la que se encuentra expuesto el agente externo, en un proceso de asignación de recursos, proporcionando estimaciones del riesgo y de los rendimientos futuros asociados a dicha asignación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones

Al finalizar la presente investigación se puede concluir que:

1. El uso de los números índices facilita medir la variación de las cuentas de los Estados Financieros pues simplifica y reduce los datos de manera que sean más comprensibles para el analista.

2. El procedimiento para el uso de los números índices en la presente investigación no evidencia ninguna diferencia en los casos de un banco público o privado, pues la metodología aplicada es idéntica en ambas situaciones.

3. El analista es quien define el escenario objeto de estudio (partidas), en este caso las cuentas involucradas correspondieron a la cartera de créditos y las cuentas relacionadas, de cada entidad bancaria, esto con la finalidad de determinar la tendencia positiva o negativa en los años estudiados, lo que permitiera para predecir el comportamiento de las mismas en un futuro inmediato, es decir la proyección para el año 2012 y subsecuentes.

4. Se considera de acuerdo a los resultados obtenidos, y a la medición de la variación de las cuentas de crédito, que el ingreso por la cartera de créditos, tanto para el Banco de Comercio Exterior, como para el Banco de Venezuela, S.A. será positivo al cierre del presente año 2012 y para los años venideros.

5. La proyección obtenida en porcentaje indica que en ambas entidades se mantendrá una tendencia al incremento en la cartera de créditos. Esta proyección se hace basados estrictamente en la información porcentual

obtenida como resultado de la aplicación de los números índices, sin considerar otros índices financieros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CANSADO, Enrique. (1975). **Curso de estadística general. Centro interamericano de enseñanza de estadística (CIENES)**. Santiago de Chile.

HERNÁNDEZ S. Roberto, C. Fernández y P. Baptista. (2000) : **Metodología de la Investigación**. Mc.Geaw Hill, México.

KASMIER, Leonard J. (2000). **Estadística aplicada a la administración y a la economía**. 3era edición. México, Mcgraw-Hill

LEVIN, Richard. (1996). **Estadística para administradores**. Sexta edición. Pearson educación

MURRAY, Spiegel. (1991). **Estadística**. 2da edición. México, Mcgraw-Hill.

PÉREZ, Daniel y Sánchez J.(2008). **Aplicaciones estadísticas a la Economía (Econometría)**. Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui.

ROSENBAUM, Roberta y Highland, Esther (1987). **Matemáticas Financieras**, 3era edición. Prentice Hall

SABINO, Carlos (1992). **El Proceso de Investigación**. Ed. Panapo, Caracas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL.(1998). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**, Fedupel, Caracas.

PÁGINAS WEB

Ruiz David (2004). **Manual de Estadística**. Disponible en:
<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/drm-estad.pdf>

Venezuela: Intermediación crediticia de bancos públicos es de 38,83%.
Publicado por BancayNegocios.com el Jueves, 21 de Junio del 2012.
<http://www.entornointeligente.com/articulo/1280350/VENEZUELA-Intermediacion-crediticia-de-bancos-publicos-es-de-3883-20062012>

Vilker, Ana (2008). **Los números índice**. Documento de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. [En línea]. Disponible en:
http://www.econ.uba.ar/www/institutos/cma/Publicaciones/publicaciones_libros.htm

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Cartera: Es una combinación de inversiones compuesta de valores activos fijos, o una combinación de ellos.

Cartera de crédito: La cartera de crédito de una institución financiera se refiere a los créditos otorgados por ésta, a nivel comercial, consumo, vivienda microempresas y reestructuradas.

Crédito Comercial: Es el crédito que se obtiene en compras contra cuentas abiertas. Se pone en evidencia con una cuenta por pagar del beneficiario del crédito y una cuenta por cobrar del otorgante del mismo.

Ciclicidad. Son las variaciones oscilatorias alrededor de la línea de tendencia que ocurren durante largos periodos de tiempo.

Estándares de Crédito: Es el criterio mínimo para conceder crédito a la clientela. Los índices de crédito, referencias y similares se utilizan para establecer las normas de crédito.

Índice de Quantum: El índice de Quantum es un indicador que permite medir la evolución de una variable, producto o sector de actividad económica, respecto a un período base.

Margen financiero neto: El Margen financiero neto de los bancos es la diferencia entre lo que cobra el banco por prestar y lo que paga por ese mismo dinero.

Políticas de Crédito: Es la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto del mismo. Las normas, las referencias y los análisis de crédito son componentes significativos en la política crediticia.

Proyección: Pronostico o predicción de valores futuros de una serie de tiempo.

Serie de tiempo: Conjunto de observaciones de una variable medida en puntos sucesivos en el tiempo a lo largo de períodos de tiempo sucesivos.

Tendencia: Cambio o movimiento gradual de una serie de tiempo a valores relativamente superiores o inferiores durante plazos relativamente largos

Variaciones Aleatorias. También conocidas como ruido, son las variaciones que no tienen patrones definidos y sus causas no son identificables. Están presentes en todas las series de tiempo y sus efectos forman parte de las desviaciones no explicadas de los datos.

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS BANCOEX AÑO 2008

Fuente: <https://www.asobanca.com.ve>

| BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, C. A. (BANCOEX) | |
|--|--|
| Dictamen de los Contadores Públicos Independientes | Balances Generales Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresados en bolívares) |
| | 30 de junio de 2009 |
| | 31 de diciembre de 2008 |
| A los Accionistas y a la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX) | |
| Hemos efectuado las auditorías de los balances generales del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y de los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres entonces terminados. La preparación de dichos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre esos estados financieros con base a nuestras auditorías. | |
| Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión. | |
| Como se explica en la nota 2, los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, únicas de uso obligatorio para el sistema bancario nacional. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. | |
| Según se indica en la nota 1 a los estados financieros, el Banco es una institución financiera relacionada con el Estado Venezolano y, como tal, mantiene saldos y efectúa operaciones financieras importantes con otras instituciones relacionadas y con el Estado Venezolano. Como una consecuencia de ello, es posible que las condiciones de dichas transacciones no sean similares a aquellas que pudieran resultar de operaciones realizadas entre partes no relacionadas entre sí. | |
| En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera del Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX), al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN). | |
| Nuestros exámenes se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del Banco de Comercio Exterior, C. A. (BANCOEX), considerados en su conjunto. La información financiera incluida en el Anexo I y II, relacionada con los balances generales, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres entonces terminados, expresados en bolívares constantes y en miles de dólares estadounidenses, respectivamente, se presentan para propósitos de análisis adicional, y no es parte requerida de los estados financieros básicos. | |
| Fuentes, Tovar & Asociados | |
| Cesar Fuentes N. Contador Público C.P.C. Nro. 37.273 SUDEBAN Nro. CP-533 | |
| Caracas, Venezuela. | |
| | ACTIVO |
| | 26.385.991 |
| | 20.162.167 |
| | 223.026 |
| | 259.895 |
| | 22.130.217 |
| | 10.843.472 |
| | 693.202 |
| | 724.642 |
| | 3.339.546 |
| | 8.334.158 |
| | INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (Notas 2 y 4) |
| | 600.880.762 |
| | 435.965.797 |
| | 446.627.422 |
| | 138.782.058 |
| | 58.627.033 |
| | 202.016.031 |
| | 67.903.028 |
| | 116.837.943 |
| | 27.723.279 |
| | 23.260.165 |
| | - |
| | (44.930.400) |
| | CARTERA DE CRÉDITOS (Notas 2 y 5) |
| | 403.554.796 |
| | 389.385.791 |
| | 231.128.434 |
| | 319.699.691 |
| | 179.377.421 |
| | 74.161.856 |
| | 16.232.279 |
| | 7.749.621 |
| | - |
| | - |
| | (23.183.338) |
| | (12.225.377) |
| | INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (Notas 2 y 6) |
| | 16.056.349 |
| | 7.573.960 |
| | 4.517.013 |
| | 1.388.237 |
| | 11.886.934 |
| | 6.146.850 |
| | 788.585 |
| | 236.984 |
| | (1.136.183) |
| | (198.111) |
| | INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (Nota 2) |
| | - |
| | - |
| | 205.535 |
| | 11.361 |
| | 10.688.507 |
| | 12.022.711 |
| | 4.658.266 |
| | 2.401.561 |
| | 1.062.430.206 |
| | 867.523.318 |
| | CUENTAS DE ORDEN (Notas 2 y 15) |
| | 36.307.918 |
| | 87.491.294 |
| | 1.235.657.884 |
| | 820.483.185 |
| | 2.092.084.920 |
| | 2.143.867.001 |
| | 3.364.050.722 |
| | 3.051.841.480 |
| | Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros |

Balances Generales
Ai 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívares)

| | 30 de junio de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|--|------------------------|----------------------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO | | |
| PASIVO | | |
| CAPTACIONES DEL PÚBLICO (Nota 10) | <u>10.381.145</u> | <u>26.986.267</u> |
| Captaciones del público restringidas | 10.381.145 | 26.986.267 |
| OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA | - | - |
| CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT | - | - |
| OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (Nota 11) | <u>45.049.987</u> | <u>48.690.248</u> |
| Obligaciones por otros financiamientos a más de un año | 45.049.987 | 48.690.248 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | - | - |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR (Nota 11) | <u>240.048</u> | <u>207.537</u> |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos | 240.048 | 207.537 |
| ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (Notas 2 y 12) | <u>38.252.164</u> | <u>14.532.402</u> |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | - | - |
| OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL | - | - |
| TOTAL DEL PASIVO | <u>93.923.344</u> | <u>90.416.454</u> |
| PATRIMONIO (Notas 1 y 14) | | |
| Capital Social | 643.380.000 | 643.380.000 |
| RESERVAS DE CAPITAL | 124.485.475 | 85.332.321 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 202.715.614 | 47.861.722 |
| GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 4) | <u>(2.074.227)</u> | <u>532.851</u> |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | <u>968.506.862</u> | <u>777.106.894</u> |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>1.062.430.206</u> | <u>867.523.348</u> |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estados de Resultados
Semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008
(Expresados en bolívares)

| | 30 de junio de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|---|------------------------|----------------------------|
| INGRESOS FINANCIEROS (Nota 2) | <u>33.541.420</u> | <u>32.606.393</u> |
| Ingresos por disponibilidades | 33.877 | 155.046 |
| Ingresos por inversiones en títulos valores | 20.231.111 | 17.866.268 |
| Ingresos por carteras de crédito | 13.090.483 | 14.427.704 |
| Ingresos por otros cuentas por cobrar | 166.896 | 936.746 |
| Otros ingresos financieros | 5.113 | 625 |
| GASTOS FINANCIEROS (Nota 2) | <u>1.287.881</u> | <u>1.302.507</u> |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos | 1.257.476 | 786.500 |
| Otros gastos financieros | 30.405 | 516.007 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | <u>32.253.539</u> | <u>31.303.886</u> |
| INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 978.446 | 1.146.160 |
| GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | <u>12.362.645</u> | <u>4.737.219</u> |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar | 12.362.645 | 4.737.219 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | <u>20.869.340</u> | <u>27.712.827</u> |
| Otros ingresos operativos (Nota 16) | 233.733.534 | 57.474.645 |
| Otros gastos operativos (Nota 16) | <u>30.674.466</u> | <u>111.393.334</u> |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | <u>223.928.408</u> | <u>(26.205.862)</u> |
| GASTOS DE TRANSFORMACIÓN | <u>27.867.685</u> | <u>27.520.930</u> |
| Gastos de personal | 22.494.921 | 21.280.806 |
| Gastos generales y administrativos | 4.917.000 | 5.738.601 |
| Gastos por aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras | 455.764 | 501.523 |
| Instituciones Financieras (Nota 17) | - | - |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO | <u>196.060.723</u> | <u>(53.726.792)</u> |
| Ingresos operativos varios | 11.522 | 92.046 |
| Gastos por bienes realizables | 32.067 | 3.786 |
| Gastos Operativos varios | <u>260.844</u> | <u>-</u> |
| MARGEN OPERATIVO NETO | <u>195.779.334</u> | <u>(53.638.532)</u> |
| Gastos extraordinarios | 13.565 | 23.399 |
| RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO | <u>195.765.769</u> | <u>(53.661.931)</u> |
| Impuesto sobre la renta (Notas 2 y 13) | - | - |
| RESULTADO NETO | <u>195.765.769</u> | <u>(53.661.931)</u> |
| APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO | | |
| Reserva de capital | 39.153.154 | - |
| Aportes LOCTICSEP (Nota 19) | 1.758.723 | - |
| Superávit no distributable y restringido | 77.426.946 | - |
| Superávit por aplicar | <u>77.426.946</u> | <u>(53.661.931)</u> |
| | <u>195.765.769</u> | <u>(53.661.931)</u> |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Estados Financieros BANCOEX Año 2009

Fuente: <https://www.asobanca.com.ve>

| BANCO DE COMERCIO EXTERIOR, C. A. (BANCOEX) | | |
|---|--|------------------------|
| Dictamen de los Contadores Públicos Independientes | Balances Generales | |
| A los Accionistas y a la Junta Directiva del Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX) | Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (Expresados en bolívares) | |
| | 31 de diciembre de 2009 | 30 de junio de 2009 |
| Hemos efectuado las auditorías de los balances generales del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), al 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 y de los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres entonces terminados. La preparación de dichos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre esos estados financieros con base a nuestras auditorías. | ACTIVO | |
| | DISPONIBILIDADES (Notas 2 y 3) | |
| | Efectivo | 208.391 |
| | Banco Central de Venezuela | 5.149.333 |
| | Bancos y otras instituciones financieras del país | 2.649.650 |
| | Bancos y corresponsales del exterior | 1.275.115 |
| | INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (Notas 2 y 4) | |
| | Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias | 367.666.752 |
| | Inversiones en títulos valores disponibles para la venta | 122.242.414 |
| | Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento | 65.705.272 |
| | Inversiones de disponibilidad restringida | 35.260.165 |
| | (Provisión para inversiones en títulos valores) | (17.882.152) |
| | CARTERA DE CRÉDITOS (Notas 2 y 5) | |
| | Créditos vigentes | 274.380.560 |
| | Créditos reestructurados | 199.232.339 |
| | Créditos vencidos | 14.474.136 |
| | Créditos en riesgo | - |
| | (Provisión para cartera de créditos) | (26.457.523) |
| | INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (Notas 2 y 6) | |
| | Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | 5.115.735 |
| | Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 10.760.933 |
| | Comisiones por cobrar | 610.227 |
| | (Provisión para rendimientos por cobrar y otros) | (1.318.517) |
| | INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (Nota 2) | |
| | BIENES REALIZABLES (Nota 2 y 7) | |
| | BIENES DE USO (Notas 2 y 8) | |
| | OTROS ACTIVOS (Notas 2 y 9) | |
| | TOTAL DEL ACTIVO | |
| | CUENTAS DE ORDEN (Notas 2 y 15) | |
| | Cuentas contingentes deudoras | 45.856.227 |
| | Activos de los fideicomisos | 826.527.106 |
| | Otras cuentas de orden deudoras | 2.363.672.498 |
| | | 3.236.055.831 |
| | | 36.307.918 |
| | | 1.235.657.884 |
| | | 2.092.084.920 |
| | | 3.364.050.722 |
| | | 26.385.991 |
| | | 223.026 |
| | | 22.130.217 |
| | | 693.202 |
| | | 3.339.546 |
| | | 600.880.762 |
| | | 446.627.422 |
| | | 58.627.033 |
| | | 67.903.028 |
| | | 27.723.279 |
| | | - |
| | | 403.554.796 |
| | | 231.128.434 |
| | | 179.377.421 |
| | | 16.232.279 |
| | | - |
| | | (23.183.338) |
| | | 16.056.349 |
| | | 4.517.013 |
| | | 11.886.934 |
| | | 788.585 |
| | | (1.136.183) |
| | | - |
| | | 205.535 |
| | | 10.688.507 |
| | | 4.658.266 |
| | | 1.062.430.206 |

Las notas anexas forman parte integral de los estados financieros

Fuentes, Tovar & Asociados

Cesar Fuentes N.
Contador Público
C.P.C. Nro. 37.273
SUDEBAN Nro. CP-533

Caracas, Venezuela.
01 de febrero de 2010

Estados Financieros BANCOEX Año 2010, 2011

Fuente: <https://www.asobanca.com.ve>

BALANCE GENERAL COMPARADO

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR

(Expresados en bolívares)

| | Al 31 de diciembre 2010 | Al 31 de diciembre 2011 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVO | | |
| DISPONIBILIDADES | 31.352.880 | 7.889.610 |
| Efectivo | 187,122 | 274.448 |
| Banco Central de Venezuela | 358,066 | 2.326.031 |
| Bancos y Otras Instituciones Financieras del País | 2.850.483 | 1.589.589 |
| Bancos y Corresponsales del exterior | 27.956.209 | 3.699.542 |
| Oficina Matriz y sucursales | 0 | 0 |
| Efectos de cobro inmediato | 0 | 0 |
| (Provisión para disponibilidades) | 0 | 0 |
| INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES | 540.406.285 | 961.854.027 |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones Bancarias | 66.264.350 | 87.025.463 |
| Inversiones en títulos de valores para negociar | 0 | 0 |
| Inversiones en títulos de valores disponibles para la venta | 203.149.228 | 520.248.604 |
| Inversiones en títulos de valores mantenidas hasta su vencimiento | 219.346.123 | 287.061.770 |
| Inversiones de disponibilidad restringida | 51.646.584 | 67.518.190 |
| Inversiones en otros títulos valores | 0 | 0 |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Provisión para inversiones en títulos valores | 0 | 0 |
| CARTERA DE CRÉDITOS | 643.206.081 | 712.168.805 |
| Créditos Vigentes | 462.946.398 | 725.692.055 |
| Créditos Reestructurados | 212.922.517 | 46.373.143 |
| Créditos Vencidos | 21.779.769 | 34.065.830 |
| Créditos en litigio | 0 | 0 |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR | 9.565.716 | 27.559.031 |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidades | 0 | 0 |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | 2.256.846 | 12.299.709 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 11.403.485 | 21.747.568 |
| Comisiones por cobrar | 1.568.117 | 2.503.877 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| (Provisión para rendimientos por cobrar y otros) | (5.662.732) | (8.992.123) |
| INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES | 0 | 0 |
| Inversiones en Sucursales | 0 | 0 |
| (Provisión para inversiones en empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales) | 0 | 0 |
| BIENES REALIZABLES | 28.281 | 0 |
| BIENES DE USO | 10.811.398 | 10.083.338 |
| OTROS ACTIVOS | 2.209.227 | 2.334.042 |

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>1.237.579.868</u> | <u>1.721.888.853</u> |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 39.528.048 | |
| Cuentas Contingentes deudoras | 39.528.048 | |
| Activos de Fideicomiso | 3.466.897.660 | |
| Otras cuentas de Orden Deudoras | 2.831.400.117 | |
| | <u>6.337.825.825</u> | |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | |
| PASIVO | | |
| CAPTACIONES DEL PÚBLICO | 0 | 0 |
| Depósitos en cuentas corrientes | 0 | 0 |
| Cuentas corrientes no remuneradas | 0 | 0 |
| Cuentas corrientes remuneradas | 0 | 0 |
| Otras obligaciones a la vista | 0 | 0 |
| Obligaciones por operaciones de mesa de dinero | 0 | 0 |
| Depósitos de ahorro | 0 | 0 |
| Depósitos a plazo | 0 | 0 |
| Títulos valores emitidos por la institución | 0 | 0 |
| Captaciones del público restringidas | 0 | 0 |
| Derechos y participaciones sobre títulos o valores | 0 | 0 |
| OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA | 0 | 0 |
| CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH | 0 | 0 |
| OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS | 30,327,483 | 21.807.023 |
| Obligaciones con instituciones financieras del país | <u>0</u> | <u>0</u> |

| | | |
|---|-------------|------------|
| hasta un año | | |
| Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año | 0 | 0 |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año | 0 | 0 |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año | 0 | 0 |
| Obligaciones por otros financiamientos hasta un año | 0 | 0 |
| Obligaciones por otros financiamientos a más de un año | 30.327.483 | 21.807.023 |
| | | <hr/> |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 0 | 131.103 |
| | <hr/> | <hr/> |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR | 175.229 | 131.103 |
| Gastos por pagar por captaciones del público | 0 | |
| Gastos por pagar por obligaciones con el BCV | 0 | |
| Gastos por pagar por captaciones y oblig. Con el BANAUIH | 0 | |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos | 175.229 | 131.103 |
| Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera | 0 | 0 |
| Gastos por pagar por obligaciones convertibles en capital | 0 | 0 |
| Gastos por pagar por obligaciones subordinadas | 0 | 0 |
| | | |
| ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS | 95.830.465 | 36.091.968 |
| | <hr/> | <hr/> |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | 0 | 0 |
| OTRAS OBLIGACIONES | 0 | 0 |
| TOTAL DEL PASIVO | 126.333.177 | 58.030.094 |
| | <hr/> | <hr/> |

| | | |
|---|---------------|---------------|
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | 825.399.450 | 961.554.832 |
| Capital Pagado | | |
| Obligaciones convertibles en acciones | | |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | | |
| Reservas de capital | 131.096.120 | 151.770.406 |
| Ajustes al patrimonio | 65.326.629 | 427.036.079 |
| Resultados acumulados | 79.157.662 | 106.939.418 |
| Ganancia o pérdida no realizada en inv. En tit. | | |
| Valores disp. Para la venta | 10.266.830 | 16.558.024 |
| Acciones en tesorería | 0 | 0 |
| | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL PATRIMONIO | 1.111.246.691 | 1.663.858.759 |
| | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 1.237.579.868 | 1.721.888.853 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

ESTADOS DE RESULTADOS Y APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
(EXPRESADOS EN BOLÍVARES)

| | 2010 | 2011 |
|---|------------|------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | 38.885.022 | 59.110.941 |
| Ingresos por disponibilidades | 32.319 | 23.961 |
| Ingresos por inversiones en títulos valores | 13.784.309 | 23.818.155 |
| Ingresos por cartera de créditos | 23.965.239 | 26.667.461 |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar | 257.734 | 251.858 |
| Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales | 0 | 0 |
| Ingresos por oficina principal y sucursales | 0 | 0 |
| Otros ingresos financieros | 845.421 | 8.349.506 |
| GASTOS FINANCIEROS | 1.112.509 | (827.128) |
| Gastos por captaciones del público | | |
| Gastos por obligaciones con el BCV | | |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAVIDH | | |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos | 1.101.588 | (827.128) |
| Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera | 0 | 0 |
| Gastos por obligaciones subordinadas | 0 | 0 |
| Gastos por otras obligaciones | 0 | 0 |
| Gasto por oficina principal y sucursales | 0 | 0 |
| Otros gastos financieros | 10.921 | 0 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 37.772.513 | 58.283.813 |
| Ingresos por recuperaciones de Activos financieros | 1.421.682 | 1.746.979 |
| Gastos por incobrabilidad y | | |

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| Desvalorización de activos | | |
| Financieros | 16.047.710 | 0 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y | | |
| Otras cuentas por cobrar | 16.047.710 | (11.961.990) |
| Constitución de provisión y ajustes de | | |
| Disponibilidades | 0 | 0 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 23.146.485 | 48.068.802 |
| Otros ingresos operativos | 30.071.160 | 36.854.232 |
| Otros gastos operativos | 12.397.611 | (3.547.866) |
| MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA | 40.820.034 | 81.375.169 |
| GASTOS DE TRANSFORMACIÓN | 33.961.045 | (45.778.035) |
| Gastos de personal | 26.101.570 | (37.437.262) |
| Gastos generales y administrativos | 7.286.074 | (7.395.707) |
| Gasto por aporte a Fondo de Garantía de | | |
| Depósitos y Protección Bancaria | 0 | 0 |
| Gastos por aporte a la Superintendencia | | |
| de Bancos y Otras Instituciones | 0 | |
| Financieras | 573.401 | (945.066) |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO | 6.858.989 | 35.597.133 |
| Ingresos por bienes realizables | 0 | 0 |
| Ingresos por programas especiales | 0 | 0 |
| Ingresos operativos varios | 43.369 | 892.119 |
| Gastos por bienes realizables | 66.617 | 0 |
| Gastos por depreciación, amortización y | | |
| desvalorización de bienes diversos | 0 | 0 |
| Gastos operativos varios | 0 | (1.173.643) |
| MARGEN OPERATIVO NETO | 6.835.741 | 35.315.609 |
| Ingresos Extraordinarios | 0 | 0 |
| Gastos Extraordinarios | 296.407 | (90.901) |

| | | |
|-----------------------------------|-----------|------------|
| RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO | 6.539.334 | 35.224.707 |
| Impuesto Sobre la Renta | 0 | 0 |
| RESULTADO NETO | 6.539.334 | 35.224.707 |
| APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO: | | |
| Reserva legal | 1.307.867 | 7.044.941 |
| Resultados acumulados | 5.231.467 | 28.179.766 |
| Aporte Ley Orgánica de Drogas | 65.393 | 352.247 |

ESTADOS FINANCIEROS BANCO DE VENEZUELA AÑO 2008

Fuente: <https://www.asobanca.com.ve/userfiles/documentos/bdv2009s1.pdf>

Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Curacao

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales consolidados del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados consolidados conexos de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres finalizados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros consolidados y sus notas son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Banco y su Sucursal presentan sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela, las cuales difieren en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, según se explica más ampliamente en la Nota 1 a los estados financieros consolidados.

Como se explica en la Nota 30 a los estados financieros consolidados con fecha 31 de julio de 2008 el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela anunció su decisión de comprar la participación mayoritaria del Banco Santander, S.A., en el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal. El correspondiente contrato definitivo fue suscrito entre las partes el 3 de julio de 2009. En consecuencia, la composición accionaria quedó conformada según lo señalado en la nota anteriormente indicada.

Como se indica en la Nota 21 a los estados financieros consolidados, el Banco y su sucursal forman parte del Grupo Santander. Por la naturaleza de su negocio, el Banco y su sucursal mantienen saldos y han efectuado transacciones importantes con las compañías del Grupo, cuyos efectos se muestran en los estados financieros consolidados adjuntos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera consolidada del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Curacao al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de su efectivo por los períodos finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de Venezuela.

Como se señala más ampliamente en la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, en acta de Junta Directiva del Banco, en su sesión de fecha 7 de octubre de 2008, indica que en virtud del anuncio hecho por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 31 de julio de 2008, acerca de la decisión de comprar la participación mayoritaria de Banco Santander, S.A., en Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, la Gerencia del Banco procedió a realizar una revisión exhaustiva de todas las provisiones y contingencias existentes, con el objeto de verificar la adecuación de las mismas a los requerimientos actuales del Banco. En razón de esta revisión, la Junta Directiva autorizó a la Gerencia del Banco a reasignar el exceso de provisión determinado para cubrir contingencias futuras. En los semestres finalizados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, la Junta Directiva del Banco revisó la necesidad del monto de la referida provisión, efectuando disminuciones a la misma y reclasificaciones menores con crédito a los resultados de los semestres finalizados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, incluyendo Bs. 48.900.000 y Bs. 55.983.980 respectivamente, provenientes de provisiones creadas en semestres anteriores. El saldo de provisiones para contingencias futuras mantenidos por la Gerencia a las fechas antes señaladas es de Bs. 300.452.688 y Bs. 349.352.688 respectivamente.

Como se explica en las Notas 14 y 20 a los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco ha recibido diversas reclamaciones legales de carácter fiscal, laboral, civil y otros, cuyo resultado final no se conoce. La Gerencia del Banco mantiene provisiones por Bs. 35.427.383 y Bs. 36.475.199 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, relacionadas con las posibles obligaciones que pudieran presentarse por estos asuntos, basadas en la evaluación específica de cada caso y en la opinión de sus asesores legales externos.

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados básicos con base al costo histórico, tomados en su conjunto, del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal y su Sucursal en Curacao. En las páginas 80 a la 85 se incluyen, para fines de información complementaria, los estados financieros consolidados en bolívares constantes al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, presentados por requerimientos de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras para propósitos de análisis adicional. Esta información complementaria fue preparada por, y es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Dichos estados financieros consolidados han sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros consolidados básicos y, en nuestra opinión, están presentados razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1 a los estados financieros consolidados y en las notas anexas a dicha información complementaria.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS

Lic. Juan F. Reyes L.
Contador Público
CPC N° 1.582
SBIF CP-208
CNV R-749

Caracas - Venezuela, 29 de julio de 2009

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (En bolívares fuertes)

| ACTIVO | NOTAS | 30 de junio de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|--|----------|----------------------------|-----------------------------|
| DISPONIBILIDADES: | 2 | | |
| Efectivo | | 417.359.783 | 617.552.281 |
| Banco Central de Venezuela | | 6.802.409.102 | 5.398.914.449 |
| Bancos y otras instituciones financieras del país | | 16.352.740 | 17.393.870 |
| Bancos y corresponsales del exterior | | 185.593.013 | 235.032.186 |
| Efectos de cobro inmediato (Provisión para disponibilidades) | | 650.774.524 (68.215) | 219.563.907 (70.518) |
| | | <u>8.072.420.947</u> | <u>6.488.386.175</u> |
| INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES: | 3 | | |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | | 3.898.660.667 | 1.907.858.437 |
| Inversiones en títulos valores para negociar | | 139.659.048 | 98.474 |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta | | 1.946.239.970 | 901.876.463 |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento | | 417.752.501 | 86.835.547 |
| Inversiones de disponibilidad restringida | | 25.529.457 | 19.108.179 |
| Inversiones en otros títulos valores (Provisión para inversiones en títulos valores) | | 73.403.926 (41.677.000) | 235.147.177 (41.677.000) |
| | | <u>6.459.568.569</u> | <u>3.109.247.277</u> |
| CARTERA DE CRÉDITOS: | 4 | | |
| Créditos vigentes | | 14.261.128.423 | 14.685.856.909 |
| Créditos reestructurados | | 43.966.655 | 29.063.301 |
| Créditos vencidos | | 203.712.627 | 178.815.929 |
| Créditos en litigio | | 1.069.628 | 2.027.003 |
| (Provisión para cartera de créditos) | | (253.949.431) | (243.438.357) |
| | | <u>14.258.927.902</u> | <u>14.652.324.785</u> |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR: | | | |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | | 53.848.166 | 48.424.859 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | | 224.061.814 | 222.361.999 |
| Comisiones por cobrar | | 12.563.009 | 20.520.271 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar (Provisión para rendimientos por cobrar y otros) | | 232.316 (52.237.068) | 328.795 (43.893.871) |
| | | <u>238.468.237</u> | <u>247.742.053</u> |
| INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES Y AFILIADAS | 5 | 30.093.346 | 38.795.263 |
| BIENES REALIZABLES | 7 | 289.693 | 724.153 |
| BIENES DE USO | 8 | 273.657.106 | 267.662.670 |
| OTROS ACTIVOS | 9 | 595.203.314 | 580.784.413 |
| TOTAL ACTIVO | | <u>29.925.629.114</u> | <u>25.385.666.789</u> |

**BALANES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En bolívares fuertes)**

| | NOTAS | 30 de junio de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|--|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| CAPTACIONES DEL PÚBLICO: 10 | | | |
| Depósitos en cuentas corrientes: | | | |
| Cuentas corrientes no remuneradas | 6.018.222.773 | 5.362.809.376 | |
| Cuentas corrientes remuneradas | 8.204.048.784 | 6.188.833.135 | |
| Otras obligaciones a la vista | 2.319.682.469 | 1.096.730.310 | |
| Depósitos de ahorro | 5.022.120.543 | 5.297.872.128 | |
| Depósitos a plazo | 2.062.236.713 | 1.443.031.849 | |
| Titulos valores emitidos por la Institución | 35.556 | 35.556 | |
| Captaciones del público restringidas | 337.867.121 | 517.263.673 | |
| Derechos y participaciones sobre titulos valores | <u>1.833.366.684</u> | <u>1.584.237.519</u> | |
| | 25.797.580.643 | 21.490.813.546 | |
| CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT 11 | | | |
| | 44.004.219 | 9.715.928 | |
| OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS: 12 | | | |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año | 336.691.612 | 120.042.959 | |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año | - | 39.359.805 | |
| Obligaciones por otros financiamentos a más de un año | <u>1.356.253</u> | <u>2.303.774</u> | |
| | 338.047.865 | 161.706.538 | |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 13 | | | |
| | 3.429.499 | 42.831.936 | |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR: | | | |
| Gastos por pagar por captaciones del público | 112.654.707 | 127.327.514 | |
| Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANAVIH | 432.925 | 151.622 | |
| Gastos por pagar por otros financiamentos obtenidos | 2.914.402 | 1.036.778 | |
| Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera | <u>351.505</u> | <u>300.185</u> | |
| | 116.353.539 | 128.816.099 | |
| ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS 14 | | | |
| | <u>819.618.011</u> | <u>1.050.087.076</u> | |
| Total pasivo | 27.119.033.776 | 22.883.971.123 | |
| PATRIMONIO: 15 | | | |
| Capital social pagado | 364.713.370 | 364.713.370 | |
| Reservas de capital | 477.995.728 | 405.389.411 | |
| Resultados acumulados | 1.910.677.741 | 1.757.276.654 | |
| Ganancias o pérdidas no realizadas en inversiones en titulos valores disponibles para la venta | <u>53.208.499</u> | <u>(25.683.769)</u> | |
| Total patrimonio | <u>2.806.595.338</u> | <u>2.501.695.666</u> | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>29.925.629.114</u> | <u>25.385.666.789</u> | |
| CUENTAS CONTINGENTES: 17 | | | |
| Cuentas contingentes deudoras | 485.137.420 | 867.139.068 | |
| Activos de los fideicomisos | 5.150.556.446 | 4.483.150.765 | |
| Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | 678.031.136 | 620.991.140 | |
| Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda | 4.472.051 | 3.975.649 | |
| Otras cuentas de orden deudoras | 40.282.369.207 | 33.656.786.967 | |

Ver notas a los estados financieros consolidados

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y DE APLICACIÓN
DEL RESULTADO NETO POR LOS SEMESTRES
FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En bolívares fuertes)**

| | NOTAS | 30 de junio de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|---|--------------|------------------------|----------------------------|
| INGRESOS FINANCIEROS: | | | |
| Ingresos por disponibilidades | | 27.868 | 1.518.125 |
| Ingresos por inversiones en titulos valores | | 269.465.893 | 181.472.046 |
| Ingresos por cartera de créditos | | 1.613.556.102 | 1.654.221.848 |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar | | 9.478.213 | 17.510.724 |
| Otros ingresos financieros | | - | 868.734 |
| | | <u>1.892.528.076</u> | <u>1.855.591.477</u> |
| GASTOS FINANCIEROS: | | | |
| Gastos por captaciones del público | | 808.523.406 | 865.214.170 |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | | 942.406 | 781.988 |
| Gastos por otros financiamentos obtenidos | | 16.307.154 | 5.580.627 |
| Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera | | 334.663 | 1.444.280 |
| Otros gastos financieros | | <u>19.601.050</u> | <u>15.056.920</u> |
| | | 845.708.679 | 888.077.985 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | | 1.046.819.397 | 967.513.492 |
| INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS 3, 4, 7 y 14 | | | |
| | | 48.498.729 | 45.904.900 |
| GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS: | | | |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar | 4 y 9 | (241.567.439) | (277.760.940) |
| Conservación de provisión y ajustes de disponibilidades | | (261.152) | (511.463) |
| | | <u>(241.828.591)</u> | <u>(278.272.403)</u> |
| MARGEN FINANCIERO NETO | | 853.489.535 | 735.145.989 |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS 16 | | | |
| | | 468.146.833 | 628.655.495 |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS | | | |
| | | (162.703.960) | (171.048.108) |
| | | <u>305.442.873</u> | <u>457.607.387</u> |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | | 1.158.932.408 | 1.192.753.376 |
| MENOS - GASTOS DE TRANSFORMACIÓN: | | | |
| Gastos de personal | | 293.731.819 | 296.629.539 |
| Gastos generales y administrativos | | 295.910.735 | 283.223.414 |
| Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria | | 46.829.278 | 42.192.894 |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras | | <u>15.344.187</u> | <u>14.335.949</u> |
| | | 651.816.019 | 636.381.796 |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO | | 507.116.389 | 556.371.580 |
| INGRESOS POR BIENES REALIZABLES 7 y 14 | | | |
| | | 850.348 | 1.047.623 |
| INGRESOS OPERATIVOS VARIOS 14 | | | |
| | | 95.511.203 | 164.946.182 |
| GASTOS POR BIENES REALIZABLES 14 | | | |
| | | (1.428.972) | (1.831.428) |
| | | <u>(43.140.425)</u> | <u>(43.585.684)</u> |
| MARGEN OPERATIVO NETO | | 558.908.543 | 676.948.273 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS 8 | | | |
| | | 1.459.916 | 44.903.874 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| | | (47.875.980) | (60.000.989) |
| | | <u>(46.416.064)</u> | <u>(15.097.115)</u> |
| RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS | | 512.492.479 | 661.851.158 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA 18 | | | |
| | | (28.450.366) | (599.461) |
| RESULTADO NETO | | 484.042.113 | 661.251.697 |
| APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO: | | | |
| Reserva legal | | 48.404.211 | 98.286.812 |
| Otras reservas de capital | | 24.202.106 | 33.062.585 |
| Resultados del semestre a resultados acumulados | | <u>411.435.796</u> | <u>529.902.300</u> |
| | | 484.042.113 | 661.251.697 |
| UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN | | 0,13 | 0,18 |
| PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL SEMESTRE | | | |
| | | <u>3.647.133.702</u> | <u>3.647.133.702</u> |

Ver notas a los estados financieros consolidados

ESTADOS FINANCIEROS BANCO DE VENEZUELA AÑO 2009

Fuente: <https://www.asobanca.com.ve/userfiles/documentos/bdv2009s2.pdf>

| Balances Generales Consolidados 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (Expresados en bolívares fuertes) | | | Balances Generales Consolidados 31 de diciembre y 30 de junio de 2009 (Expresados en bolívares fuertes) | | |
|---|----------------------------|------------------------|---|----------------------------|------------------------|
| ACTIVO | 31 de diciembre de 2009 | 30 de junio de 2009 | PASIVO | 31 de diciembre de 2009 | 30 de junio de 2009 |
| DISPONIBILIDADES | 9.417.569.892 | 8.072.420.947 | CAPTACIONES DEL PÚBLICO (notas 7 y 15) | 28.967.109.205 | 25.797.580.643 |
| Efectivo (notas 4 y 7) | 877.330.757 | 417.359.783 | Depósitos en cuentas corrientes - | 17.177.988.311 | 14.277.271.567 |
| Banco Central de Venezuela (nota 5) | 7.626.428.950 | 6.802.409.102 | Cuentas corrientes no remuneradas | 7.408.505.922 | 6.018.222.713 |
| Bancos y otras instituciones financieras del País | 6.368.821 | 16.352.740 | Cuentas corrientes remuneradas | 9.719.482.389 | 8.204.048.784 |
| Bancos y corresponsales del exterior (nota 7) | 531.898.615 | 185.593.013 | Otras obligaciones a la vista (nota 15) | 3.015.651.296 | 2.319.682.469 |
| Oficina matriz y sucursales | - | - | Obligaciones por operaciones de mesa de dinero | - | - |
| Efectos de cobro inmediato | 377.853.569 | 650.774.524 | Depósitos de ahorros | 6.528.026.937 | 5.022.120.543 |
| Provisión para disponibilidades (nota 6) | (2.310.820) | (68.215) | Depósitos a plazos | 428.498.765 | 2.062.236.713 |
| INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (notas 7 y 8) | 6.801.174.195 | 6.459.568.569 | Títulos valores emitidos por la institución | 35.556 | 35.556 |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | 2.907.552.092 | 3.898.660.667 | Captaciones del público restringidas | 401.020.115 | 337.867.121 |
| Inversiones en títulos valores para negociar | 109.429.970 | 139.659.048 | Derechos y participaciones sobre títulos o valores | 1.465.888.225 | 1.833.366.684 |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta | 2.797.402.930 | 1.946.239.970 | OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA | - | - |
| Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento | 859.736.628 | 417.752.501 | CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (nota 16) | 12.244 | 44.004.219 |
| Inversiones de disponibilidad restringida | 21.710.459 | 25.529.457 | OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (notas 7 y 17) | 315.548.418 | 338.047.865 |
| Inversiones en otros títulos valores | 147.019.116 | 73.403.926 | Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año | 314.525.336 | 336.691.612 |
| Provisión para inversiones en títulos valores | (41.677.000) | (41.677.000) | Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año | - | - |
| CARTERA DE CRÉDITOS (notas 7 y 9) | 15.698.375.836 | 14.255.927.902 | Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año | - | - |
| Créditos vigentes | 15.689.826.353 | 14.261.128.423 | Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año | - | - |
| Créditos reestructurados | 57.026.619 | 43.966.655 | Obligaciones por otros financiamientos hasta un año | - | - |
| Créditos vencidos | 223.271.577 | 203.712.627 | Obligaciones por otros financiamientos a más de un año | 1.023.082 | 1.356.253 |
| Créditos en litigio | 4.491.098 | 1.069.628 | OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (notas 7 y 18) | 27.087.796 | 3.429.499 |
| Provisión para cartera de créditos | (276.339.811) | (253.949.431) | INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR (nota 7) | 115.561.464 | 116.353.539 |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (notas 7 y 10) | 242.285.052 | 238.468.237 | Gastos por pagar por captaciones del público | 113.860.409 | 112.654.707 |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidades | - | - | Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela | - | - |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | 63.583.571 | 53.848.166 | Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | 1.075 | 432.925 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 203.220.060 | 224.061.814 | Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos | 1.242.259 | 2.914.402 |
| Comisiones por cobrar | 15.830.471 | 12.563.009 | Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera | 457.721 | 351.505 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar | 178.866 | 232.316 | Gastos por pagar por otras obligaciones subordinadas | - | - |
| Provisión para rendimientos por cobrar y otros | (40.527.916) | (52.237.068) | ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (notas 7, 19 y 20) | 762.798.689 | 819.618.011 |
| INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (nota 11) | 38.808.470 | 30.093.346 | OBLIGACIONES SUBORDINADAS | - | - |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas | 38.808.470 | 30.093.346 | OTRAS OBLIGACIONES | - | - |
| Inversiones en sucursales | - | - | TOTAL DEL PASIVO | 30.188.117.816 | 27.119.033.776 |
| Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales | - | - | GESTIÓN OPERATIVA | - | - |
| BIENES REALIZABLES (nota 12) | 12.408 | 289.693 | PATRIMONIO | - | - |
| BIENES DE USO (nota 13) | 362.232.414 | 273.657.106 | CAPITAL SOCIAL (nota 21) | 364.713.370 | 364.713.370 |
| OTROS ACTIVOS (notas 7 y 14) | 568.792.768 | 595.203.314 | OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN CAPITAL | 364.713.370 | 364.713.370 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 33.129.251.035 | 29.925.629.114 | APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS | - | - |
| | | | RESERVAS DE CAPITAL (nota 21) | 532.698.780 | 477.995.728 |
| | | | AJUSTES AL PATRIMONIO | - | - |
| | | | RESULTADOS ACUMULADOS | 2.015.656.318 | 1.910.677.741 |
| | | | GANANCIA O PERDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (nota 8) | 28.064.751 | 53.208.499 |
| | | | ACCIONES EN TESORERÍA | - | - |
| | | | TOTAL DEL PATRIMONIO | 2.941.133.219 | 2.806.595.338 |
| | | | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 33.129.251.035 | 29.925.629.114 |
| | | | CUENTAS DE ORDEN (notas 7 y 22) | - | - |
| | | | Cuentas contingentes deudoras | 1.262.031.644 | 485.137.420 |
| | | | Activos de los fideicomisos | 7.338.338.262 | 5.150.556.446 |
| | | | Otros encargos de confianza | - | - |
| | | | Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Regimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) | 737.991.315 | 678.031.136 |
| | | | Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda | 5.270.679 | 4.472.051 |
| | | | Otras cuentas de orden deudoras | 46.213.796.816 | 40.282.369.207 |
| | | | Otras cuentas de registro deudoras | - | - |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009
(Expresados en bolívares fuertes)

| | Semestres terminados el | |
|---|----------------------------|------------------------|
| | 31 de diciembre de 2009 | 30 de junio de 2009 |
| INGRESOS FINANCIEROS: | 1.794.249.075 | 1.892.528.076 |
| Ingresos por disponibilidades | 44.264 | 27.868 |
| Ingresos por inversiones en títulos valores (nota 8) | 297.465.209 | 269.465.893 |
| Ingresos por cartera de créditos (nota 9) | 1.483.664.777 | 1.613.556.102 |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar | 12.926.516 | 9.478.213 |
| Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales | - | - |
| Ingresos por oficina principal y sucursales | - | - |
| Otros ingresos financieros | 154.315 | - |
| GASTOS FINANCIEROS: | 842.803.250 | 845.708.679 |
| Gastos por captaciones del público | 796.866.580 | 808.523.406 |
| Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela | 40.771 | - |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat | 2.082.872 | 942.406 |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos | 13.276.255 | 16.307.154 |
| Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera | 167.224 | 334.663 |
| Gastos por obligaciones subordinadas | - | - |
| Gastos por otras obligaciones | - | - |
| Gastos por oficina principal y sucursales | - | - |
| Otros gastos financieros | 30.369.548 | 19.601.050 |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 951.445.825 | 1.046.819.397 |
| INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (notas 6, 9, 12 y 19) | 61.550.467 | 48.498.729 |
| GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS: | 271.588.894 | 241.828.591 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (notas 9, 10, 14 y 19) | 269.310.599 | 241.567.439 |
| Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades (nota 6) | 2.278.295 | 261.152 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 741.407.398 | 853.489.535 |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS (notas 7, 8 y 28) | 381.722.229 | 468.146.833 |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS (notas 7 y 8) | 63.772.757 | 162.703.960 |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 1.059.356.870 | 1.158.932.408 |
| MENOS - GASTOS DE TRANSFORMACIÓN: | 670.523.727 | 651.816.019 |
| Gastos de personal | 307.964.101 | 293.731.819 |
| Gastos generales y administrativos (notas 13 y 14) | 296.482.513 | 295.910.735 |
| Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria | 49.862.553 | 46.829.278 |
| Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (nota 26) | 16.214.560 | 15.344.187 |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO, van | 388.833.143 | 507.116.389 |

Estados Consolidados de Resultados y de Aplicación del Resultado Neto
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2009
(Expresados en bolívares fuertes)

| | Semestres terminados el | |
|---|----------------------------|------------------------|
| | 31 de diciembre de 2009 | 30 de junio de 2009 |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO, vienen | 388.833.143 | 507.116.389 |
| INGRESOS POR BIENES REALIZABLES (nota 12) | 1.480.326 | 850.348 |
| INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES | - | - |
| INGRESOS OPERATIVOS VARIOS (nota 19) | 93.541.209 | 95.511.203 |
| GASTOS POR BIENES REALIZABLES (nota 12) | 775.062 | 1.428.972 |
| GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS | - | - |
| GASTOS OPERATIVOS VARIOS (nota 19) | 44.965.146 | 43.140.425 |
| MARGEN OPERATIVO NETO | 438.114.470 | 558.908.543 |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS (nota 13) | 6.790 | 1.459.916 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 58.118.365 | 47.875.980 |
| RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS | 380.002.895 | 512.492.479 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA (notas 14, 19 y 27) | 15.315.880 | 28.450.366 |
| RESULTADO NETO | 364.687.015 | 484.042.113 |
| APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO | | |
| Reserva legal | 36.468.701 | 48.404.211 |
| Utilidades estatutarias | - | - |
| Junta Directiva | - | - |
| Funcionarios y empleados | - | - |
| Otras reservas de capital | 18.234.351 | 24.202.106 |
| Resultados acumulados | 309.983.963 | 411.435.796 |
| Superávit no distribuíble y restringido (nota 21) | 155.599.543 | 197.603.614 |
| Superávit por aplicar | 154.384.420 | 213.832.182 |
| | 364.687.015 | 484.042.113 |
| Aporte LOCTICSEP | 3.683.707 | 4.889.314 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros consolidados.

BANCO DE VENEZUELA
(Expresados en bolívares)

| | Al 31 de diciembre 2010 | Al 31 de diciembre 2011 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVO | | |
| DISPONIBILIDADES | 15.028.973.688 | 20.055.702.842 |
| Efectivo | 869.939.537 | 1.321.708.897 |
| Banco Central de Venezuela | 11.821.275.708 | 17.242.748.382 |
| Bancos y Otras Instituciones Financieras del País | 19.920.399 | 11.434 |
| Bancos y Corresponsales del exterior | 1.642.649.363 | 897.966.726 |
| Oficina Matriz y sucursales | 0 | 0 |
| Efectos de cobro inmediato | 675.306.211 | 593.357.138 |
| (Provisión para disponibilidades) | (117.530) | (89.735) |
| INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES | 9.249.280.024 | 15.070.076.841 |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones Bancarias | 2.885.880.405 | 2.017.500.000 |
| Inversiones en títulos de valores para negociar | 161.920.926 | 185.674.142 |
| Inversiones en títulos de valores disponibles para la venta | 4.445.813.955 | 6.439.327.205 |
| Inversiones en títulos de valores mantenidas hasta su vencimiento | 1.738.803.587 | 6.443.350.706 |
| Inversiones de disponibilidad restringida | 53.671.714 | 25.901.788 |
| Inversiones en otros títulos valores | 4.866.437 | 0 |

| | | |
|---|----------------|-----------------|
| Provisión para inversiones en títulos valores | (41.677.000) | (41.677.000) |
| | | |
| CARTERA DE CRÉDITOS | 17.788.989.536 | 26.946.415.790 |
| Créditos Vigentes | 17.901.940.503 | 27.492.699.612 |
| Créditos Reestructurados | 102.961.953 | 186.560.413 |
| Créditos Vencidos | 321.819.439 | 320.129.230 |
| Créditos en litigio | 18.249.292 | 0 |
| Provisión por cartera de créditos | (555.981.651) | (1.052.973.465) |
| INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR | 351.790.689 | 540.034.074 |
| Rendimientos por cobrar por disponibilidades | 0 | 0 |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores | 103.515.514 | 243.553.893 |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos | 343.774.457 | 417.257.225 |
| Comisiones por cobrar | 17.306.328 | 18.098.639 |
| Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar | 169.141 | 90.058 |
| (Provisión para rendimientos por cobrar y otros) | (112.974.751) | (138.965.741) |
| | | |
| INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES | 24.221.473 | 34.754.505 |
| Inversiones en empresas filiales y afiliadas | 24.221.473 | 34.754.505 |
| Inversiones en Sucursales | 0 | 0 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| (Provisión para inversiones en empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales) | 0 | 0 |
| BIENES REALIZABLES | 0 | 1.594.077 |
| BIENES DE USO | 366.837.252 | 486.001.274 |
| OTROS ACTIVOS | 2.751.738.936 | 3.441.366.292 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 45.561.831.598 | 66.575.945.695 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | |
| PASIVO | | |
| CAPTACIONES DEL PÚBLICO | 38.924.971.833 | 59.714.437.055 |
| Depósitos en cuentas corrientes | 26.990.717.210 | 42.874.370.681 |
| Cuentas corrientes no remuneradas | 12.638.545.393 | 22.699.080.931 |
| Cuentas corrientes remuneradas | 14.352.171.817 | 20.175.289.750 |
| Otras obligaciones a la vista | 3.855.427.843 | 5.640.971.195 |
| Obligaciones por operaciones de mesa de dinero | 0 | 0 |
| Depósitos de ahorro | 7.438.668.761 | 10.295.986.052 |
| Depósitos a plazo | 137.948.495 | 44.208.346 |
| Títulos valores emitidos por la institución | 35.556 | 35.556 |
| Captaciones del público restringidas | 502.173.420 | 858.865.225 |
| Derechos y participaciones sobre títulos o valores | 548 | 0 |
| OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA | 0 | 0 |

| | | |
|--|---------------|-------------|
| CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANAVIH | 159.768.529 | 119.658.340 |
| OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS | 1.397.781.980 | |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año | 1.397.057.778 | 92.805.350 |
| Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año | 0 | 92.589.756 |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año | 0 | 0 |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año | 0 | 0 |
| Obligaciones por otros financiamientos hasta un año | 0 | 0 |
| Obligaciones por otros financiamientos a más de un año | 724.202 | 215.594 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 4.037.557 | 8.961.719 |
| INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR | 93.035.313 | 117.566.026 |
| Gastos por pagar por captaciones del público | 92.728.424 | 117.446.054 |
| Gastos por pagar por obligaciones con el BCV | 0 | 0 |
| Gastos por pagar por captaciones y oblig. Con el BANAVIH | 84.430 | 5.723 |

| | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos | 162.655 | 37.694 |
| Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera | 59.804 | 76.555 |
| Gastos por pagar por obligaciones convertibles en capital | 0 | 0 |
| Gastos por pagar por obligaciones subordinadas | 0 | 0 |
| ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS | 1.208.896.970 | 1.623.261.585 |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS | 0 | 0 |
| OTRAS OBLIGACIONES | 0 | 0 |
| TOTAL DEL PASIVO | 41.788.492.182 | 61.676.690.075 |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | 364.713.370 | 364.713.370 |
| Capital Pagado | 364.713.370 | 364.713.370 |
| Obligaciones convertibles en acciones | 0 | 0 |
| Aportes patrimoniales no capitalizados | 0 | 0 |
| Reservas de capital | 601.529.974 | 684.846.943 |
| Ajustes al patrimonio | 811.561.572 | 1.558.876.519 |
| Resultados acumulados | 2.053.787.821 | 2.383.130.205 |
| Ganancia o pérdida no realizada en inv. En tit. Valores disp. Para la venta | (58.253.321) | (92.311.417) |
| Acciones en tesorería | 0 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO | 3.773.339.416 | 4.899.255.620 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | 45.561.831.598 | 66.575.945.695 |

ESTADOS DE RESULTADOS Y APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO
BANCO DE VENEZUELA
(EXPRESADOS EN BOLÍVARES)

| | 2010 | 2011 |
|---|----------------------|----------------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | 2.030.629.615 | 2.687.576.813 |
| Ingresos por disponibilidades | 126.115 | 669.552 |
| Ingresos por inversiones en títulos valores | 338.333.384 | 621.208.652 |
| Ingresos por cartera de créditos | 1.675.057.363 | 2.048.031.519 |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar | 17.112.753 | 17.667.090 |
| Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales | 0 | 0 |
| Ingresos por oficina principal y sucursales | 0 | 0 |
| Otros ingresos financieros | 0 | 0 |
| GASTOS FINANCIEROS | 660.629.049 | 788.578.626 |
| Gastos por captaciones del público | 633.894.197 | 787.929.291 |
| Gastos por obligaciones con el BCV | 0 | 0 |
| Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAUIH | 1.025.769 | 151.331 |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos | | 53.794 |
| Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera | 132.931 | 32.752 |
| Gastos por obligaciones subordinadas | 0 | 0 |
| Gastos por otras obligaciones | 0 | 0 |
| Gasto por oficina principal y sucursales | 0 | 0 |
| Otros gastos financieros | 20.564.853 | 411.458 |

| | | |
|---|---------------|---------------|
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 1.370.000.566 | 1.898.998.187 |
| INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS | 65.136.601 | 198.211.075 |
| GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | 301.484.603 | 335.050.493 |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y Otras cuentas por cobrar | 301.464.177 | 335.050.493 |
| Constitución de provisión y ajustes de Disponibilidades | 20.426 | 0 |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 1.133.652.564 | 1.762.158.769 |
| Otros ingresos operativos | 454.955.185 | 677.084.599 |
| Otros gastos operativos | 99.068.277 | 120.619.870 |
| MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA | 1.489.539.472 | 2.318.623.498 |
| GASTOS DE TRANSFORMACIÓN | 904.100.593 | 1.395.794.958 |
| Gastos de personal | 361.002.520 | 555.446.567 |
| Gastos generales y administrativos | 411.923.853 | 634.671.150 |
| Gasto por aporte a Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria | 111.866.080 | 176.784.218 |
| Gastos por aporte a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras | 19.308.140 | 28.893.023 |
| MARGEN OPERATIVO BRUTO | 585.438.879 | 922.828.540 |
| Ingresos por bienes realizables | 68.040 | 980.778 |

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos por programas especiales | | 0 |
| Ingresos operativos varios | 10.403.884 | 7.151.389 |
| Gastos por bienes realizables | 573.776 | 575.697 |
| Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos | 0 | 0 |
| Gastos operativos varios | 84.002.377 | 160.857.864 |
| MARGEN OPERATIVO NETO | | 769.527.146 |
| Ingresos Extraordinarios | 0 | 0 |
| Gastos Extraordinarios | 51.506.054 | 77.800.607 |
| RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO | 459.828.596 | 691.726.539 |
| Impuesto Sobre la Renta | 953.967 | 2.402.008 |
| RESULTADO NETO | 458.874.629 | 689.324.531 |
| APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO: | | |
| Reserva legal | 45.887.463 | 0 |
| Resultados acumulados | 390.043.435 | 654.858.305 |
| Aporte Ley Orgánica de Drogas | 4.635.097 | 6.962.874 |

Anexo

FUNCION “PRONOSTICO” DEL PROGRAMA EXCEL 10.0

The screenshot shows the Microsoft Excel 10.0 interface with the 'Argumentos de función' (Function Arguments) dialog box open for the PRONOSTICO function. The dialog box displays the following information:

- PRONOSTICO**
- X**: 5 = 5
- Conocido_y**: {Tabla47[NÚMERO ÍNDICE]} = {100;107,14;121,41;183,91}
- Conocido_x**: {Tabla47[AÑO]} = {1;2;3;4}
- Result: = 194,609037
- Text: "Calcula o predice un valor futuro en una tendencia lineal usando valores existentes. X es el punto de datos para el cual desea predecir un valor. Debe ser un valor numérico."
- Buttons: "Aceptar" and "Cancelar"

In the background, a table titled 'FUNCION PRONOSTICO' is visible, containing two data series:

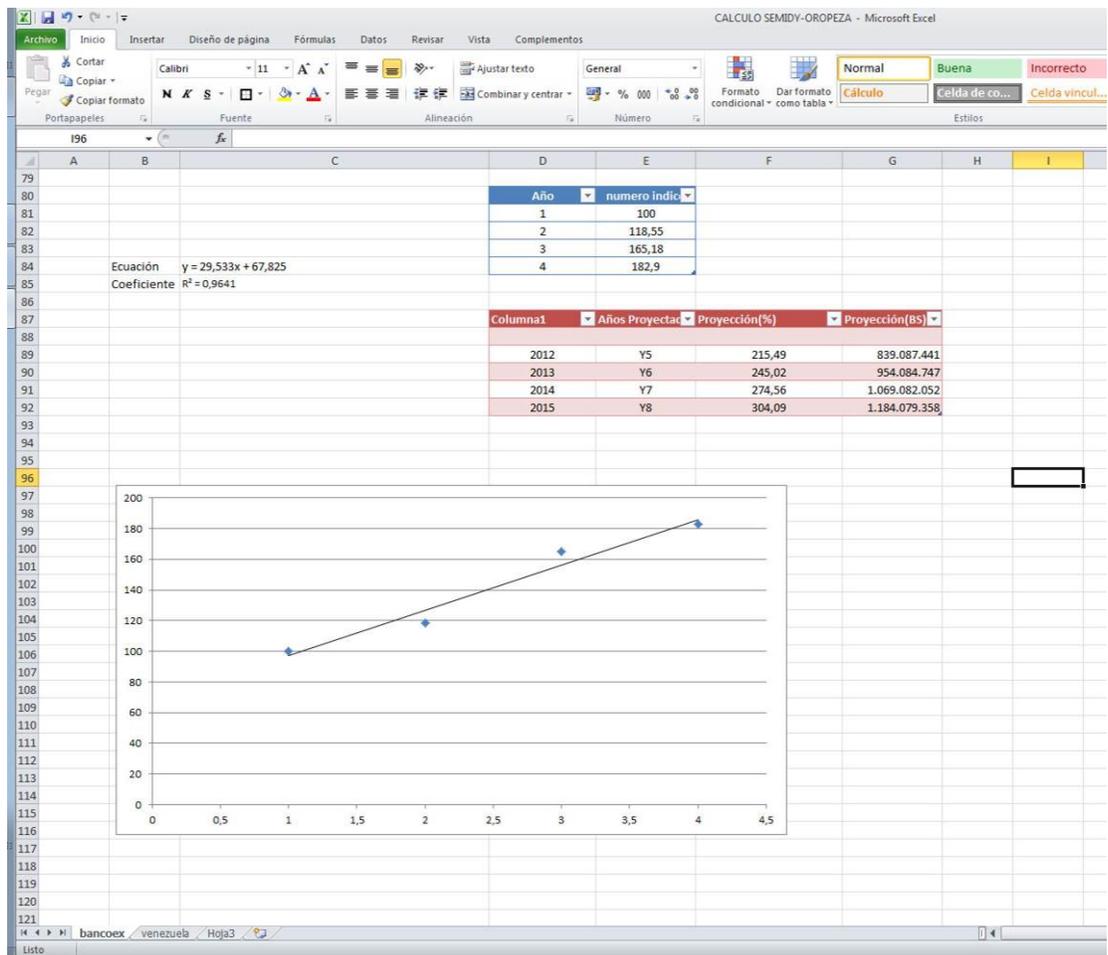
| AÑO | NÚMERO ÍNDICE |
|-----|---------------|
| 1 | 100 |
| 2 | 107,14 |
| 3 | 121,41 |
| 4 | 183,91 |

| Año de pron. | AÑO | pronostico | Pronóstico(Bs) |
|--------------|-----|------------|-------------------|
| 2012 | Y5 | 194,61 | 28.514.748.165,50 |
| 2013 | Y6 | 221,21 | 32.412.036.837,00 |
| 2014 | Y7 | 247,81 | 36.309.325.508,50 |
| 2015 | Y8 | 274,40 | 40.206.614.180,00 |

An arrow points from the 'AÑO' cell in the second table to the 'Conocido_x' field in the dialog box. The dialog box also shows the formula bar with the formula: `=PRONOSTICO(5;Tabla47[NÚMERO ÍNDICE];Tabla47[AÑO])`.

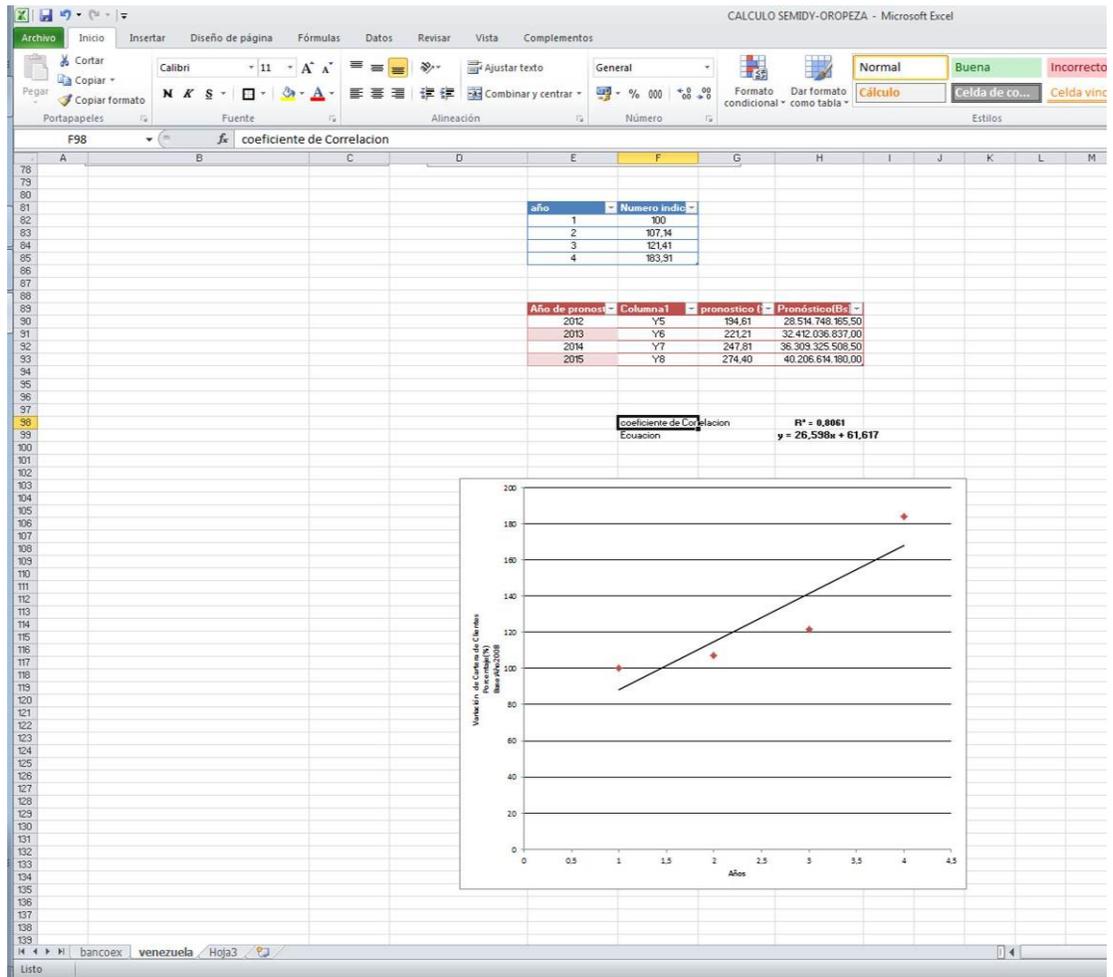
Anexo

Cálculo del Modelo de Regresión Lineal para el Banco de Comercio Exterior BANCOEX



Anexo

Cálculo del Modelo de Regresión Lineal para el Banco de Venezuela, S.A.



Anexo

Lista de Entidades Bancarias con mayor confianza en los ahorristas realizado por la Consultora Aristimuño Herrera y Asociados, año 2011

| CAPTACIONES DEL PÚBLICO | Ene-11 | Cuota | R | Ene-10 | Cuota | R |
|---------------------------------|--------------------|---------------|----------|--------------------|---------------|----------|
| Venezuela | 50.817.914 | 15,3% | 1 | 31.545.074 | 12,1% | 3 |
| Banesco | 46.014.895 | 13,8% | 2 | 36.910.632 | 14,2% | 1 |
| Mercantil | 42.495.964 | 12,8% | 3 | 33.187.429 | 12,8% | 2 |
| Provincial | 40.291.884 | 12,1% | 4 | 29.790.598 | 11,5% | 4 |
| Bicentenario | 32.239.610 | 9,7% | 5 | 22.430.222 | 8,6% | 5 |
| Occ. de Descuento | 20.253.339 | 6,1% | 6 | 15.956.557 | 6,1% | 6 |
| Exterior | 14.102.211 | 4,2% | 7 | 9.599.585 | 3,7% | 7 |
| Bancaribe | 12.448.848 | 3,7% | 8 | 9.163.088 | 3,5% | 8 |
| Industrial de Vzla. | 9.435.124 | 2,8% | 9 | 7.359.094 | 2,8% | 10 |
| Corp Banca | 9.038.956 | 2,7% | 10 | 6.627.912 | 2,5% | 12 |
| TOTAL 10 PRIMEROS BANCOS | 277.138.745 | 83,4% | | 202.570.191 | 77,9% | |
| RESTO DE BANCOS | 55.246.872 | 16,6% | | 57.380.482 | 22,1% | |
| TOTAL SISTEMA | 332.385.617 | 100,0% | | 259.950.674 | 100,0% | |

. Estas cifras están expresadas en miles de bolívares.

. R= Ranking

Fuente: Revista en línea informe 21.com.

Disponible en: <http://informe21.com/aristimuno-herrera-asociados-0>

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| | |
|------------------|--|
| TITULO | A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS NÚMEROS ÍNDICES MEDIR LA VARIACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL PERIODO I- 2012 |
| SUBTITULO | |

AUTOR (ES):

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO CVLAC / E MAIL |
|----------------------------|---|
| Semidey, Geisy | CVLAC: 18.512.710 E MAIL: geisysemidey@hotmail.com |
| Oropeza, Luis | CVLAC: 18.298.182 E MAIL: guns_luis@hotmail.com |
| | |

PALABRAS O FRASES CLAVES:

Números Índice

Estados Financieros

Proyección

Series Temporales

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| ÁREA | SUB – ÁREA |
|---------------------------------|-------------------|
| Ciencias Administrativas | Contaduría |

RESUMEN (ABSTRACT):

La presente investigación plantea como meta medir la variación y proyección de los Estados Financieros de los Bancos: Banco de Comercio Exterior y el Banco de Venezuela, S.A. para el periodo I-2012, a través de la utilización de los números índice. Para ello se utilizó una metodología correspondiente a un tipo de investigación de campo, con un diseño documental. La fuente primaria de información fue la Gerencia de cada uno de las entidades bancarias objetos de estudio. Se realizó un análisis de tendencias por medio de números índices, donde se tomó como año base el 2008, la información histórica correspondió a los Estados Financieros Anuales de los años 2008,2009, 2010 y 2011. Esto permitió obtener la información necesaria para mediar la variación además de establecer un Modelo Estadístico, con el cual se realizó la proyección correspondiente al año 2012. Se concluye que la proyección es una herramienta muy importante para la organización, pues facilita el proceso de toma de decisiones a nivel gerencial.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

| APELLIDOS NOMBRES | Y | ROL / CÓDIGO CVLAC / E MAIL | | | | |
|----------------------------------|--|-----------------------------|----|----|----|--|
| Castañeda, Haidée de Castillo | ROL | CA | AS | TU | JU | |
| | | | | X | X | |
| | CVLAC | 4.714.259 | | | | |
| E MAIL: | haideecast@gmail.com | | | | | |
| | ROL | CA | AS | TU | JU | |
| | | | | | | |
| | CVLAC | | | | | |
| E MAIL: | | | | | | |
| | ROL | CA | AS | TU | JU | |
| | | | | | | |
| | CVLAC | | | | | |
| E MAIL: | | | | | | |

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

| AÑO | MES | DIA |
|------|-----|-----|
| 2012 | 08 | 03 |

LENGUAJE: SPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

| NOMBRE DE ARCHIVO | TIPO MIME |
|-------------------------------|--------------------|
| TESIS.AREAS CONTADURÍA.doc | Application/msword |

CARACTERES EN LOS NOMBRE DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F
G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t
u v w x y z. 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE:

ESPACIAL: _____ (OPCIONAL)

TEMPORAL: _____ (OPCIONAL)

TITULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciado en Contaduría

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Contaduría

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

DERECHOS:

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de Trabajo de Grado. “Los trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participa al Consejo Universitario”.

AUTOR

AUTOR

TUTOR

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO
CÁTEDRA: GERENCIA DE LAS OBLIGACIONES LABORALES



TEMA II
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN LA
RECAUDACIÓN DEL TRIBUTO POR ESTAMPILLAS Y PAPEL
SELLADO EN EL ESTADO ANZOÁTEGUI, DURANTE EL
PERIODO 2006-2010

Realizado por:

Br. Oropeza, Luis

C.I.: 18.298.182

Br. Semidey, Geisy

C.I.: 18.512.710

Asesora:

Abg. Lourdes Reyes

Barcelona, Octubre, 2012

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO



**ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN LA RECAUDACIÓN
DEL TRIBUTO POR ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO EN EL ESTADO
ANZOÁTEGUI, DURANTE EL PERIODO 2006-2010**

TUTORAS:

Abg. Lourdes Reyes

AUTORES:

Br. Oropeza, Luis

Br. Semidey, Geisy

Fecha: Octubre 2012

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar cuantitativa y cualitativamente la Recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010. Para ello se analiza el origen de la estampilla y el papel sellado, como instrumento de pago de tributos, se identifica la importancia del uso de estampilla y el papel sellado en los trámites administrativos y legales con el Estado; se determina cualitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010, se describen cuantitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010 y se analiza la percepción que existe en el Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, en relación al proceso de recaudación del tributo al papel sellado y estampillas, en contraposición al principio de la gratuidad. . En cuanto a la metodología de la investigación se destaca el tipo descriptiva, y de diseño documental y de campo. Se utiliza la encuesta como instrumento de recolección de datos, éstos se recaudaron en el mes de Junio de 2012. Considerando los resultados, se concluye que, es importante conocer el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado, ya que contribuye indirectamente en la recaudación del tributo, y permite conocer la finalidad y destino del pago de los tributos vinculado a la descentralización fiscal, lo cual debería ser, según los encuestados, de conocimiento público.

Palabras Claves: Estampillas, Papel Sellado, Descentralización, Estado, Tributos, SATEA.

INTRODUCCIÓN

La administración tributaria es un componente básico en la aplicación de cualquier sistema fiscal. El sistema fiscal es el conjunto de elementos que tiene por objetivos la recaudación de impuestos de las personas (físicas y morales), la expedición de leyes para gravar (imponer las tasas de impuestos) los actos o actividades sujetos a impuestos, y los medios de defensa del tributador (las instancias legales), así como la creación de las instituciones públicas para cumplir con este acto del Estado.

El timbre fiscal es la afectación de una suma ya entregada al cumplimiento de una determinada obligación tributaria. Ésta se cumple, no cuando se entrega el dinero al adquirir el efecto timbrado, si no cuando se usa, es decir, cuando se afecta la suma que su valor representa, al pago de la concreta obligación. La estampilla y el papel sellado, son ramos que conforman al llamado timbre fiscal, y no son más que medios recaudatorios o perceptivos, no constituyendo por tanto la esencia de la tributación.

En el Estado Anzoátegui, la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), se encarga de la recaudación de los ingresos por tributos fijos, móviles y medios supletorios, siendo estos, instrumentos de interés fiscal. Dichos ingresos logran ser recaudados mediante un proceso basado en el principio de la Unidad del Tesoro. Se planteó el análisis cuantitativo y cualitativo en la recaudación del Tributo por Estampillas y Papel Sellado en el Estado Anzoátegui, durante el periodo 2006-2010, a fin de dar a conocer dicho proceso y analizar los ingresos que se registran por este concepto.

Esta investigación se estructuró en cinco (5) capítulos:

Capítulo I: Se plantea el problema, los objetivos generales y específicos, limitaciones, justificación e importancia. Capítulo II: En este se establecen los antecedentes y las bases teóricas y legales de la investigación. Capítulo III: Se analiza el origen estampa y el papel sellado y su importancia como instrumento de recaudación tributaria a nivel estatal y nacional. Capítulo IV: Se plantea numéricamente a través de tablas los resultados de las encuestas realizadas a una muestra del Colegio de Contadores Públicos del Estado Anzoátegui. Capítulo V: Conclusiones, Recomendaciones de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema:

Los tributos forman parte de la economía del país, éstos son prestaciones de dinero que el Estado exige en virtud de una ley, con el propósito de cobrar los gastos públicos o los gastos que realiza el Gobierno a través de inversiones públicas, por lo que una alza en el mismo producirá un aumento en el nivel de renta nacional y en caso de una disminución tendrá efecto contrario; permitiendo la participación de los impuestos tasas y contribuciones especiales, que no son más que la esencia de la clasificación de los tributos. (ZAMORA: 2007)

Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. El impuesto es un tipo de tributo que se satisface cuando se realiza o se cumple el hecho imponible. Esta potestad tributaria está distribuida entre el Estado, la nación y los municipios. (ZAMORA: 2007)

De acuerdo a la legislación venezolana, se plantea la necesidad de descentralizar determinadas actividades, manejándose estas directamente con cada Estado; tal como lo señala la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo del 2000, en su artículo 137: *“La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen.”*

Además de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, está la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, Gaceta Oficial 37.753 de 14 de Agosto de 2003, la cual, en su artículo 1 señala que:

“...tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales para promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados, determinar las funciones de los Gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional, determinar las fuentes de ingresos de los Estados, coordinar los planes anuales de inversión de las Entidades Federales con los que realice el Ejecutivo Nacional en ellas y facilitar la transferencia de la prestación de los servicios del Poder Nacional a los Estados.”

Y, en su artículo 11, resalta:

“A fin de promover la descentralización administrativa y conforme a lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución, se transfiere a los Estados la competencia exclusiva... La organización, recaudación, control y administración del ramo de papel sellado”

En efecto, uno de los tributos estatales de interés no solo en el Estado Anzoátegui, sino en todos los estados de la República Bolivariana de Venezuela, es la administración del ramo de papel sellado, es por ello que, existe la Ley del Ramo de Papel Sellado del Estado Anzoátegui Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui N°195, el cual en su artículo 1, plantean su objeto de:

“normar la organización, recaudación, control y administración del ramo de papel sellado del Estado Anzoátegui, por transferencia que fuere realizada a esta Entidad Federal, de conformidad con el numeral primero del Artículo 11° de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencia del Poder Público”

El tributo del ramo de papel sellado es una renta pública del Estado Anzoátegui y se cancela mediante la utilización de los instrumentos tributarios previstos en la Ley del Ramo de Papel Sellado del Estado Anzoátegui. A los efectos de la Ley, el ramo de papel sellado queda integrado, entre otras, por las estampillas fiscales y estatales constituidas por timbres móviles u otros medios previstos en la ley.

Es por ello, que existe especial interés en el ingreso que este concepto representa para la Administración del Estado Anzoátegui, considerando que las estampillas y el papel sellado, son de gran relevancia para el correcto

desarrollo de los trámites administrativos y legales. Sin este recurso, los trámites a nivel público no se realizarían, ya que, la legalidad y la solvencia, depende de este instrumento; a pesar de que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su artículo 169, los principios constitucionales:

“La organización de los Municipios y demás entidades locales se regirá por esta Constitución, por las normas que para desarrollar los principios constitucionales establezcan las leyes orgánicas nacionales, y por las disposiciones legales que de conformidad con aquellas dicten los Estados.”

Siendo uno de ellos, el principio constitucional de la gratuidad de algunos trámites, y el mismo no ha dejado de recaudar.

Considerando esto, se plantea el Análisis Cuantitativo y Cualitativo en la Recaudación del Tributo por Estampillas y Papel Sellado en el Estado Anzoátegui durante el período 2006-2010, a fin de conocer el procedimiento de recaudación de este impuesto, en un lapso de cinco (5) años; en virtud de ello surgen las siguientes interrogantes.

¿Es de relevancia el uso de papel sellado y estampillas en los trámites legales?

¿Qué importancia tiene conocer el uso de papel sellado y estampillas?

En relación a la gratuidad de estos trámites, ¿deja de tener vigencia la recaudación de este tributo?

¿Representa un ingreso significativo para el Estado Anzoátegui, el tributo de estampillas y papel sellado?

Objetivos:**Objetivo General:**

Analizar cuantitativa y cualitativamente la recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el estado Anzoátegui durante el período 2006-2010

Objetivos Específicos:

Analizar el uso de la estampilla y el papel sellado, como instrumento de pago de tributos.

Resaltar la importancia del uso de estampilla y el papel sellado en los trámites administrativos y legales con el Estado.

Determinar cualitativamente y cuantitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el período 2006-2010.

Analizar la percepción que existe en el Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, en relación al proceso de recaudación del tributo al papel sellado y estampillas, en contraposición al principio de la gratuidad.

Justificación e Importancia:

Esta investigación es de gran relevancia porque analiza un tema de actualidad en el mundo político, social, económico y educativo de nuestro país, ya que el análisis cuantitativo y cualitativo en dicha investigación genera un aporte interesante a nivel legal y tributario, por ser el tributo

Estadal por Estampillas y Papel Sellado un tema de interés regional y nacional.

Para los Licenciados en Administración y Contaduría Pública, este tema es muy importante en el aspecto tributario, permitiéndoles analizar el uso, origen e importancia de los tributos fijos y móviles; además de conocer el organismo recaudador de dicho tributo en el Estado Anzoátegui.

Para el público en general, este trabajo intenta mantener actualizado a la comunidad estudiantil sobre el proceso de recaudación de tributos, mediante los instrumentos anteriormente señalados y conocer el proceso de recaudación desde que la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), está encargado de este procedimiento (desde el año 2006 al año 2010).

Además, este trabajo puede servir de base para futuras investigaciones, permitiendo un mayor entendimiento de nuestras leyes, y los tributos que a nivel regional y nacional deben recaudarse.

Limitaciones:

Al realizar esta investigación, encontramos deficiencias en el suministro de información documental, por tratarse de un tema poco desarrollado, a pesar de la importancia económica que posee.

A nivel estadístico, en los diversos institutos encargados de recolectar este tipo de información, no encontramos datos numéricos dentro de este período, incidiendo en el desarrollo de esta investigación, generando mayor interés por parte de los autores en indagar sobre el mismo.

El organismo encargado de la recaudación de dicho tributo, la superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), facilitó información documental y estadística, definida como información cualitativa y cuantitativa de relevancia para el cumplimiento de los objetivos específicos de esta investigación. La misma se limita a analizar el período comprendido en los años 2006 al 2010, por ser el 14 de Febrero de 2006 la entrada en vigencia de la Ley de Tasas y Timbres Fiscales del Estado Anzoátegui.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación:

Delgado, José (2008), escribió un artículo arbitrado titulado: *“Reflexiones sobre la Descentralización en Venezuela: Ideas para su profundización”*.

Teniendo como **objetivo general**: *“analizar la situación actual de la descentralización en Venezuela, considerando los antecedentes del mismo”* (p.10)

Concluyendo que:

“De acuerdo a los antecedentes, la descentralización en Venezuela, a partir del entorno y los arreglos institucionales, del proceso o valor que se le otorga al impacto sobre los servicios públicos, se genera una serie de aprendizajes que deben tomarse en cuenta a la hora de relanzar el concepto de descentralización” (p.14)

Esta investigación es un gran aporte documental e histórico de la descentralización fiscal en Venezuela, permitiendo el desarrollo de los objetivos específicos de esta investigación.

Magliocco, Italo (2007), escribió un artículo arbitrado titulado: ***“Tipología de recaudadores y contribuyentes del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Guanare, estado Portuguesa”***

Teniendo como **objetivo general**: *“tipificar a los recaudadores y contribuyentes del impuesto sobre inmuebles urbanos (IIU) en el municipio Guanare, estado Portuguesa”* (p.23)

Concluyendo que: *“Los resultados evidenciaron que el municipio Guanare no genera suficientes ingresos con la recaudación de IIU, para atender las necesidades de la comunidad, manteniendo una alta dependencia del situado constitucional”* (p.39)

Esta investigación es un gran aporte histórico al surgimiento del impuesto estatal, específicamente el impuesto urbano, el cual es regulado directamente por los estados que conforman nuestro país; permitiendo concluir que los ingresos de este impuesto no es suficiente para atender ciertas necesidades del estado recaudador.

Fuenmayor, Jennifer (2007), elaboró un artículo arbitrado titulado: ***“Política y Gestión de las Gobernaciones en Venezuela en el contexto de la Descentralización”***.

Siendo su objetivo general: *“explorar la política y gestión en las gobernaciones en el marco de las transformaciones promovidas, tomando como caso de estudio la gobernación del Estado Lara” (p.21)*

Concluyendo:

“Desde que se inició el proceso de descentralización político-territorial en Venezuela a fines de los noventa, las gobernaciones se insertaron en las nuevas políticas y estilo de gestión del gobierno nacional, incluso las gobernaciones políticamente adversas a este gobierno. La orientación que tomaron las gobernaciones fue de tipo neoliberal, es el caso de Lara. Esta orientación se extendió hasta 2003, cuando el gobierno nacional incorporó nuevas estrategias para implementar la orientación alternativa” (p.44)

Esta investigación sirvió de aporte documental a la investigación, ya que, permitió puntualizar el marco legal asociado a la descentralización en las Gobernaciones en Venezuela.

A nivel internacional, **Seco, Isabel (2005)**, realizó un artículo arbitrado titulado: ***“La provisión del papel sellado en América Latina”***.

Teniendo como **objetivo general:** *“Analizar la provisión de papel sellado en América Latina, considerando los antecedentes históricos existentes”* (p.91)

Concluyendo que:

“es indispensable analizar los datos cuantitativos del papel sellado para indagar en la burocracia que existía en ese entonces con el papel sellado, ya que, a pesar de la época, en pleno siglo XIX, se manejaba un impuesto por este concepto” (p. 111).

Esta investigación fue de gran relevancia histórica, a nivel cualitativo y cuantitativo, ya que se desarrollaron los cálculos pertinentes, en función a la información obtenida de los Archivos Generales de Indias de la Sección de Contaduría.

Oberto, Karla (2005), elaboró un artículo arbitrado, publicado en la Revista Ciencias de Gobierno, titulado: ***“Viabilidad del Proceso de Descentralización Fiscal Estatal”***

Siendo su objetivo general: *“analizar La Viabilidad del Proceso de Descentralización Fiscal Estatal”* (p.34)

Donde concluye que:

“La descentralización fiscal, guía sus propósitos a la búsqueda de la eficiencia y equidad del gasto público, dentro de un marco normativo que le imprima sentido y orientación al proceso, guiando sus esfuerzos al desarrollo y canalización de los tributos que le son asignados contribuyendo de esta manera equilibrar a la iniciativa local en la búsqueda de una mayor productividad y crecimiento, como estrategias para fortalecer la gobernabilidad y estimular las políticas fiscales en el diseño y aplicación de la descentralización”.(p.55)

Este artículo es un gran aporte a la investigación, ya que enmarca el proceso de descentralización fiscal en el país, considerándose relevante en el desarrollo del marco teórico.

2.2. Bases Teóricas:

2.2.1. Papel Sellado:

2.2.1.1. Definición:

El papel sellado es un tipo especial de papel que contiene un impuesto de timbre, y que es exigido, en ciertos países, para efectuar trámites judiciales o administrativos. (Artola: 1982)

2.2.1.2. Historia:

En 1632, junto con el estanco del tabaco, las Cortes de Castilla aprobaron el estanco del papel sellado, presentado como aplicación de los derechos y regalías del monarca, con objeto de mejorar la fiabilidad de las escrituras públicas y contribuir a los gastos de la monarquía. (Artola: 1982)

El impuesto quedó definido por la real pragmática y cédula de 15 de diciembre de 1636, de modo que desde el primero de enero de 1637 no tendrían ningún valor los documentos que no llevasen el sello, de los que se manda hacer cuatro (el más caro, de ocho reales, para todo tipo escrituras, cédulas y otros documentos administrativos). (Artola: 1982)

Su importancia y novedad para la definición de lo que entendemos por burocracia y para la historia administrativa y financiera son indiscutibles. Cinco años después Colbert introdujo en Francia un sistema similar. (Artola: 1982)

2.2.2. Estampillas:

2.2.2.1. Definición:

Sello, por lo general de caucho, para estampar en ciertos documentos la firma de una persona, un letrado, etc.

Son pequeñas viñetas que los gobiernos dan al servicio con el fin de ser utilizadas en el franqueo de correo. Son el reflejo del patrimonio histórico, social y cultural de la Nación. Ellas dan testimonio de los acontecimientos más importantes de todos los pueblos del mundo. En las estampillas se guarda la historia inmóvil de algo o de alguien que finalmente se quedará entre nosotros.

2.2.2.2. Historia:

Según la leyenda, en el año 1835 el profesor inglés Rowland Hill, que viajaba por Escocia se prestó a descansar en una posada. Mientras se calentaba en la chimenea vio cómo el cartero de la zona entraba en la casa y entregaba una carta a la posadera. Ella tomó la carta en sus manos, la examinó atentamente y la devolvió al cartero alegando: “Como somos bastante pobres no podemos pagar el importe de la carta, por lo que le ruego que la devuelva al remitente”. Al oír aquello, surgió en el corazón de Hill un impulso de generosidad y movido por ese impulso ofreció al cartero el importe de la misiva, pues no quería que por falta de dinero se quedara la buena mujer sin saber las noticias que le pudieran llegar en dicha carta. (Estampillasus: 2012)

El cartero cobró la media corona que costaba, y entregó la carta a la posadera, saliendo a continuación para seguir su recorrido. La posadera recogió la carta y la dejó sobre una mesa sin preocuparse en absoluto de su contenido. Luego se volvió al generoso huésped y le dijo con amabilidad: “Señor, le agradezco de veras el detalle que ha tenido de pagar el importe de la carta. Soy pobre, pero no tanto como para no poder pagar el coste de la misma. Si no lo hice, fue porque dentro no hay nada escrito, sólo la dirección. Mi familia vive a mucha distancia y para saber que estamos bien nos escribimos cartas, pero teniendo cuidado de que cada línea de la dirección esté escrita por diferente mano. Si aparece la letra de todos, significa que todos están bien. Una vez examinada la dirección de la carta la devolvemos al cartero diciendo que no podemos pagarla y así tenemos noticias unos de otros sin que nos cueste un penique”. (Estampillasus: 2012)

2.2.3. Timbre Fiscal:

2.2.3.1. Definición:

Son un tipo de tributo, que a su vez son todos los pagos o erogaciones que deben cumplir los sujetos pasivos de la relación tributaria, en virtud de una ley formalmente sancionada pero originada de un acto imperante, obligatorio y unilateral, creada por el Estado en uso de su potestad y soberanía". (Carreño: 2009)

Renta que obtiene el tesoro público como consecuencia de la venta de sellos, papel del estado y otras exacciones de carácter obligatorio provenientes de la emisión, uso y circulación de cierta clase de documentos. (Carreño: 2009)

Los timbres fiscales son sellos emitidos por los gobiernos para recaudar ahorros, impuestos y tasas. Es utilizado como recibo de pago de impuestos o costos de servicios no postales. La renta de timbre fiscal comprende los ramos de ingresos siguientes:

1. El de estampillas, constituido por las contribuciones recaudables por timbres móviles u otros medios previstos en la Ley de Timbre Fiscal.

2. El de papel sellado, constituido por las recaudables mediante el timbre fijo, por los actos o escritos realizados en jurisdicción del Distrito Federal, en las Dependencias Federales, ante autoridades nacionales en el exterior y en aquellos Estados de la República que no hubieran asumido por ley especial la competencia en materia de organización, control y administración del papel sellado, conforme al ordinal 1º del artículo 11 de la

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. (Carreño: 2009)

2.2.4. Descentralización Fiscal:

2.2.4.1. Definición:

Según **Junguito y otros (1995):**

“la descentralización fiscal se define como un proceso a través del cual se realiza una transferencia de recursos (principalmente financieros) y competencias (responsabilidades) desde la administración nacional o central de un Estado, hacia las administraciones subnacionales. Ante un cúmulo de competencias se requiere una disponibilidad oportuna y adecuada de recursos financieros con el fin de asegurar una mayor eficiencia en la asignación de recursos del sector público”. (p.8)

Por otra parte, **Aghón (1997)**, establece que la Descentralización Fiscal:

“reconoce la importancia de proponer alternativas eficientes de movilización de recursos y de gestión del gasto público local, estableciendo opciones financieras y márgenes de acción que tienen las localidades para resolver su déficit y asumir de manera efectiva las mayores responsabilidades derivadas del mismo proceso descentralizador”. (p.143)

Para esto, es necesario que los estados y las municipalidades cuenten *con esquemas adecuados de financiamiento* que promuevan la transparencia en el manejo de los recursos públicos incentivando una mayor responsabilidad ciudadana y esfuerzo fiscal local que reduzca la dependencia de fuentes externas.

2.2.5. Descentralización Fiscal en Venezuela:

2.2.5.1. Antecedentes:

El proceso descentralizador se asumió como una estrategia gubernamental para legitimar la participación política, mediante nuevos actores estatales y municipales, y como una oportunidad para profundizar la democracia.

El tema de la descentralización se incorpora en las propuestas sucesivas de enmienda o reforma constitucional y en los debates del proceso constituyente; así se evidencia en los textos constitucionales considerados por el Congreso de la República, en las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente y en el propio texto de la Constitución de 1999.

La descentralización se desarrolla a partir de diversos contenidos: políticos, administrativos y financieros, en el marco de la Constitución de 1961; el proceso está bien documentado hasta 1998. Alrededor de las experiencias descentralizadoras desarrollada entre 1990 y 1998 se establecen orientaciones favorables a la participación ciudadana y gestiones

positivas en las gobernaciones y las alcaldías, reconocidas por la sociedad en general. Desde la perspectiva institucional la paralización del proceso descentralizador fue una decisión política, a partir de la decisión del Ministerio de Relaciones Interiores concretada en 1997.

Como consecuencia de los cambios constitucionales a raíz de la aprobación de la Constitución en 1999, la orientación de esta política es responsabilidad de la Vicepresidencia de la República, aunque se insiste en el rol legal del ministro de Planificación y Desarrollo. Aun cuando la constitución promueve la descentralización y el diseño de mecanismos de planificación y coordinación para su desarrollo, en la práctica, tal y como se mencionara con anterioridad, se han evidenciado retrocesos en relación a los preceptos constitucionales.

Precisamente a partir de 1999, la descentralización adquiere referencias marginales desde las instancias gubernamentales según lo reflejan informaciones y documentos oficiales incorporados en las páginas Web de los diferentes organismos. En estos se propone y promueve la idea de la descentralización desconcentrada o solo se mencionan las transferencias económicas hacia las comunidades, los estados y los municipios, a través del FIDES, de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) y del incremento del situado constitucional.

2.2.6. Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA):

Es un servicio autónomo sin personalidad jurídica, con autonomía técnica, administrativa, funcional y financiera, adscrita al Despacho del

Gobernador del Estado Anzoátegui. Su objetivo fundamental radica en ejercer todas las funciones y facultades para la organización, gestión, determinación, liquidación, recaudación, control, inspección y fiscalización de los ramos tributarios estatales, según las disposiciones legales que la regulan; y la responsabilidad de coordinar y ejecutar las actividades del Poder Ejecutivo Estadal en materia fiscal.

2.2.6.1. Misión:

Coordinar la recaudación de los tributos otorgados constitucionalmente y los asignados por otras Leyes Nacionales y Estadales. La organización, gestión, determinación, liquidación, recaudación, control, inspección y fiscalización en materia fiscal son sus principales funciones.

Para SATEA generar ingresos al Estado es impulsar el desarrollo sustentable de la región, acciones que se suman en beneficio de cada uno y de todos los habitantes de Anzoátegui.

2.2.6.2. Estructura Organizativa:

Siendo el Gobernador el que encabeza la estructura organizativa de la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), la Superintendencia de Administración Tributaria, se divide en tres Gerencias:

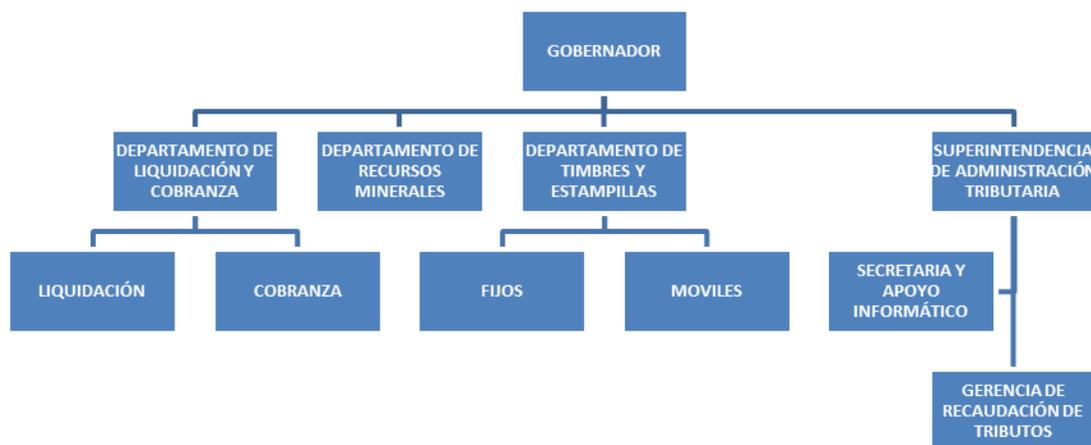
Gerencia de Administración y Fiscalización: el cual está compuesto por dos departamentos: Sección de Sumario y Sección de Planificación.

Gerencia de Administración: conformado por dos departamentos: Sección de Recursos Humanos y Sección de Presupuesto, Contabilidad y Servicios Generales.

Gerencia de Recaudación: dividido en tres departamentos: Sección de Liquidación y Cobranza, Oficina de Recursos Minerales y la Sección de Timbres y Estampillas. (Ver figura 3)

La Superintendencia de Administración Tributaria, a su vez, cuenta con tres departamentos de staff: Secretaria y Apoyo Informático, Auditoría Interna y Oficina Tributaria y Atención al Contribuyente.

Figura N° 3: Estructura Organizativa de la Gerencia de Recaudación de Tributos



Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA) (2012)

2.2.7. Gratuidad:

2.2.7.1. Definición:

La gratuidad apunta, a hacer efectivo el derecho constitucional fundamental a la igualdad.

Por el contrario, si bien toda persona tiene el derecho de acceder sin costo alguno ante la administración de justicia, no sucede lo mismo con los gastos necesarios para obtener la declaración de un derecho.

2.2.7.2. Gratuidad en la legislación Venezolana:

La gratuidad de la justicia es el Derecho Humano que se ha instaurado a favor de aquellas personas que no pueden asumir el pago de los gastos que les ocasionan el acceso a un juzgado; y consiste en la facultad de poder actuar como demandante o demandado en un proceso jurisdiccional sin sufragar los impuestos, tasas, honorarios, derechos judiciales ni gastos de publicaciones oficiales que se exijan para ello. La gratuidad de la justicia se fundamenta básicamente en los derechos a la igualdad y a la tutela judicial efectiva. El costo del litigio, las reclamaciones cuantitativamente pequeñas, el tiempo prolongado en la tramitación de las causas y la situación económica de los justiciables son los principales óbices que impiden el acceso gratuito de los administrados al sistema formal de justicia.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) consagra que el Estado venezolano garantizará una justicia gratuita, accesible y equitativa. Con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) quedó parcialmente derogado el Decreto con Fuerza y Rango de Ley de Arancel Judicial (1999), a través del

cual se exigían tasas, aranceles y derechos judiciales para la tramitación de los juicios ante los juzgados.

En los cuerpos normativos que conforman la estructura jurídico-legal de la República Bolivariana de Venezuela, se estipula el principio de la gratuidad de la justicia como un instrumento indispensable para permitir el acceso de los más necesitados a los órganos jurisdiccionales.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (2000), la Ley Orgánica del Poder Judicial (1998) y la Ley Orgánica de Procedimientos del Trabajo (1959), contemplan la figura de los defensores públicos como un mecanismo eficaz para la asistencia jurídica gratuita de aquellos que carecen de los recursos económicos suficientes para sufragar los costos que se derivan de un proceso judicial.

El Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela ha sostenido que la gratuidad de la justicia a la que hace alusión el artículo 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se refiere únicamente a la gratuidad del proceso, donde el órgano administrador de justicia cumple con su función como servidor público, al proporcionarle al administrado su derecho de acceso a la justicia preservando su derecho a la igualdad y a la tutela judicial efectiva establecidos en la Constitución, el justiciable tiene libre acceso a la justicia, poniendo el Estado a su disposición juzgados compuestos por jueces y funcionarios o auxiliares de justicia necesarios para el desenvolvimiento del proceso, los cuales son sufragados en su totalidad por partidas presupuestarias que dispone el Estado para el Poder Judicial.

De la misma forma la máxima instancia del Poder Judicial de la República Bolivariana de Venezuela ha dejado asentado, que la gratuidad de la justicia y el beneficio de justicia gratuita, son derechos derivados del reconocimiento del derecho a la igualdad, a la tutela judicial efectiva y el de petición, procurando asegurar el acceso a los tribunales de todos los ciudadanos que requieran que el Estado desarrolle las actuaciones necesarias para que el ejercicio de sus derechos sea real y efectivo. Sin embargo, la gratuidad de la justicia está establecida para todos los ciudadanos por el simple hecho de que la administración de justicia es un servicio público y una manifestación del Poder Público del Estado, siendo entonces éste el que deba sufragar los gastos de un sistema que justifica su propia existencia, a diferencia del beneficio de justicia gratuita que, como se ha establecido, tiene un ámbito de aplicación mayor pero un supuesto de procedencia restringido, pues implica sufragar los gastos de patrocinio y honorarios auxiliares de justicia de quienes carezcan de recursos económicos.

2.3. Bases Legales:

***Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).
Gaceta Oficial N° 5.453.***

Artículo 137: *“La Constitución y la ley definirán las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen.”*

Artículo 158: *“La descentralización, como política nacional, debe profundizar la democracia, acercando el poder a la población y creando las mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la democracia como para la prestación eficaz y eficiente de los cometidos estatales.”*

Artículo 165: *“Las materias objeto de competencias concurrentes serán reguladas mediante leyes de bases dictadas por el Poder Nacional, y leyes de desarrollo aprobadas por los Estados. Esta legislación estará orientada por los principios de la interdependencia, coordinación, cooperación, corresponsabilidad y subsidiariedad.*

Los Estados descentralizarán y transferirán a los Municipios los servicios y competencias que gestionen y que éstos estén en capacidad de prestar, así como la administración de los respectivos recursos, dentro de las áreas de competencias concurrentes entre ambos niveles del Poder Público. Los mecanismos de transferencia estarán regulados por el ordenamiento jurídico estatal.”

Artículo 169: *“La organización de los Municipios y demás entidades locales se regirá por esta Constitución, por las normas que para desarrollar los principios constitucionales establezcan las leyes orgánicas nacionales, y por las disposiciones legales que de conformidad con aquellas dicten los Estados.”*

Artículo 185: *“El Consejo Federal de Gobierno es el órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estado y Municipios. Estará presidido por el Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva e integrado por los Ministro y Ministras,*

los Gobernadores y Gobernadoras, un Alcalde o Alcaldesa por cada Estado y representantes de la sociedad organizada, de acuerdo con la ley.” (...)

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (2003). Gaceta Oficial 37753.

Artículo 1°: *“La presente ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales para promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados, determinar las funciones de los Gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional, determinar las fuentes de ingresos de los Estados, coordinar los planes anuales de inversión de las Entidades Federales con los que realice el Ejecutivo Nacional en ellas y facilitar la transferencia de la prestación de los servicios del Poder Nacional a los Estados.”*

Artículo 11°: *“A fin de promover la descentralización administrativa y conforme a lo dispuesto en el artículo 137 de la Constitución, se transfiere a los Estados la competencia exclusiva en las siguientes materias:*

1. La organización, recaudación, control y administración del ramo de papel sellado:

2. El régimen, administración y explotación de las piedras de construcción y de adorno o de cualquier otra especie, que no sean preciosas, el mármol, pórfido, caolín, magnesita, las arenas, pizarras, arcillas, calizas, yeso, puzolanas, turbas, de las sustancias terrosas, las salinas y los ostrales de perlas, así como la organización, recaudación y control de los impuestos respectivos. El ejercicio de esta competencia está sometido a la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio y a las leyes relacionadas con la protección del ambiente y de los recursos naturales renovables;

3. *La conservación, administración y aprovechamiento de las carreteras, puentes y autopistas en sus territorios.*

Cuando se trate de vías interestatales, esta competencia se ejercerá mancomunadamente, a cuyos efectos se celebrarán los convenios respectivos;

4. *La Organización, recaudación, control y administración de los impuestos específicos al consumo, no reservados por la Ley al Poder Nacional; y,*

5. *La Administración y mantenimiento de puertos y aeropuertos públicos de uso comercial.*

PARÁGRAFO ÚNICO: *Hasta tanto los Estados asuman estas competencias por ley especial, dictada por las respectivas Asambleas Legislativas, se mantendrá vigente el régimen legal existente en la actualidad.”*

Ley de Timbre Fiscal (1999). Gaceta Oficial 5.416.

Artículo 1º: *“La renta de timbre fiscal comprende los ramos de ingresos siguientes:*

1. *El de estampillas, constituido por las contribuciones recaudables por timbres móviles u otros medios previstos en esta Ley, y*

2. *El de papel sellado, constituido por las recaudables mediante el timbre fijo, por los actos o escritos realizados en jurisdicción del Distrito Federal, en las Dependencias Federales, ante autoridades nacionales en el exterior y en aquellos Estados de la República que no hubieran asumido por*

ley especial la competencia en materia de organización, control y administración del papel sellado, conforme al ordinal 1º del artículo 11 de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público.

PARÁGRAFO ÚNICO: *Se faculta a los Organismos del Estado y Servicios Autónomos para que elaboren las planillas con el objeto de recaudar las tasas y contribuciones de su competencia y ordenar el enterramiento mediante el pago en las Oficinas Receptoras de Fondos Nacionales, en los casos que no sean utilizables los timbres móviles.”*

Artículo 2º: *“El ramo de Estampillas queda integrado por el producto de:*

1. Las contribuciones establecidas en los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

2. Otras contribuciones o servicios nacionales que, según las leyes, reglamentos sobre la materia o decretos, se recauden por medio de timbres móviles, salvo que las correspondientes disposiciones legales lo atribuyan a otra renta.”

Artículo 3º: *“La administración, inspección y fiscalización de las contribuciones a que se refieren los numerales del artículo anterior, se efectuarán de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley y su Reglamento.”*

b) Los documentos que se otorguen ante los funcionarios judiciales o notarios públicos y los que deben asentarse en los protocolos de las Oficinas Principales y Subalternas de Registro Público y en el Registro Mercantil;

c) Las copias certificadas o auténticas expedidas por funcionarios públicos;

d) Las licencias o permisos para espectáculos o diversiones públicas en los cuales se paguen derechos de entrada;

e) Las licencias o constancias de empadronamiento para armas de cacería;

f) Las patentes otorgadas para el ejercicio de cualquier industria o comercio;

g) Las actuaciones de partes civiles en juicios criminales;

h) Las representaciones, peticiones, solicitudes o memoriales que se dirijan a los funcionarios o corporaciones públicas nacionales, estatales o municipales. El impuesto se causa cuando las corporaciones u oficinas públicas correspondientes se encuentren ubicadas en el territorio del Estado Anzoátegui, y en aquellas que aún cuando no se encuentren dentro de su territorio tienen competencia en el Estado, debiéndose en estos casos utilizar los instrumentos tributarios previstos en la presente Ley.

PARÁGRAFO ÚNICO: *Quedan a salvo las atribuciones y excepciones que las Leyes confieren a otros Organismos del Estado.”*

Artículo 4: *“La falta al ramo de papel sellado en los actos, escritos o documentos a que se refiere esta Ley, dará lugar a que la autoridad competente no provea lo que corresponda mientras no sea satisfecho el impuesto respectivo, y dará aviso inmediato al funcionario competente para que aplique las sanciones de Ley.*

PARÁGRAFO ÚNICO: *En ningún caso la falta al ramo de papel sellado será motivo de nulidad del acto o reposición de la causa, ni será motivo para postergar las sentencias o providencias que deban dictar los Tribunales en sede de jurisdicción contenciosa o voluntaria.”*

Artículo 5: *“Las especies fiscales previstas en esta Ley, adquiridas por los contribuyentes, se presumen destinadas a su correcto empleo inmediato, por lo que en ningún caso habrá lugar al reintegro de su valor.”*

Artículo 6: *“Quedan exceptuados del impuesto del ramo de papel sellado:*

a) *Las actuaciones en juicio o procedimientos de carácter exclusivamente penal, laboral o de menores.*

b) *Las actuaciones efectuadas en el procedimiento tendente a obtener el beneficio de justicia gratuita, ni aquellas en las que tenga interés, según su propia manifestación, el litigante o solicitante que haya obtenido dicho beneficio sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 181° del Código de Procedimiento Civil.*

c) *Las actuaciones efectuadas en los juicios agrarios en los cuales tenga interés, según su propia manifestación el Procurador Agrario, conforme al Artículo 40° de la Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos Agrarios.*

d) *Las actuaciones que se refieran a la adopción, reconocimiento de hijos, inquisición de paternidad y constitución o ejercicio de tutela; las relativas a la constitución de hogar, incluso las del juicio de oposición que pudiera surgir; las atinentes a los juicios de privación de patria potestad y a las reclamaciones de alimentos ventiladas por ante la jurisdicción ordinaria.*

e) *Los escritos referentes a los actos del estado civil, y las diligencias relacionadas que se hagan en los expedientes para la celebración de matrimonios.*

f) *Las declaraciones que con el exclusivo objeto de liquidar impuestos o tasas, por mandato de la Ley, dirijan por escrito los contribuyentes a la administración.*

g) *Las representaciones que se dirijan a las autoridades aduaneras, portuarias y de navegación, a los fines de las operaciones propias de los correspondientes servicios.*

h) *Las solicitudes que de conformidad con las leyes y reglamentos sobre el servicio militar obligatorio dirijan los interesados a la Administración.*

i) *Las solicitudes que hagan a funcionarios u organismos oficiales de educación en asuntos que se refieran exclusivamente a cuestiones docentes.*

j) *En general, los documentos y actas que las leyes declaren exentos de costos y derechos, impuestos y contribuciones.”*

Artículo 7: *“Los documentos y actos otorgados en hojas de papel sellado nacional o de otros estados, o en papel común validado con timbres móviles nacionales o de otros estados, estarán sujetos al impuesto previsto en la presente Ley, cuando sean presentados por ante oficinas, organismos o corporaciones públicas situadas en el Estado Anzoátegui”.*

Artículo 8: *“Por leyes especiales podrá acordarse la exención de las contribuciones previstas en esta Ley, siempre que los actos o documentos correspondan a la materia de la respectiva especialidad.”*

**Ley de Tasas y Timbres Fiscales del Estado Anzoátegui (2005).
Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui N° 370.**

Artículo 1: *“La presente Ley tiene por objeto regular la creación, administración, control, inspección, fiscalización, determinación y verificación*

de los ramos de las tasas y timbres fiscales, el Impuesto del uno por mil (1 x 1000) y el impuesto de salida al exterior, cuya competencia corresponde a la Gobernación del Estado Anzoátegui, a través de su Órgano de Administración Tributaria.”

Artículo 2: *“Son ingresos por concepto de timbre fiscal a favor del Tesoro del Estado Anzoátegui los siguientes:*

Los tributos establecidos en la presente Ley;

Los tributos en el ramo de timbre fiscal establecidos en el Decreto N° 363 con Rango y Fuerza de la Ley de reforma de La ley de Timbre Fiscal, de fecha 22 de octubre de 1999, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5416 Extraordinario de fecha 22 de diciembre de 1999, que se originen como motivo de la prestación de servicios o por la emisión de documentos, siempre y cuando tales actividades sean ejecutadas por oficinas o autoridades del Poder Nacional Estadal o Municipal, ubicadas en la jurisdicción del Estado Anzoátegui.”

Artículo 38: *“El uso del papel sellado será obligatorio en los casos establecidos en la presente Ley.”*

Artículo 39: *“Las personas naturales o jurídicas, domiciliadas o residenciadas en el Estado Anzoátegui o que se encuentren de tránsito, deberán utilizar el papel sellado del Estado Anzoátegui en los siguientes supuestos:*

Realización de actos u otorgamientos de documentos contenidos en el Decreto N° 363 con Rango y Fuerza de Ley de la reforma de La ley de Timbre Fiscal, de fecha 22 de octubre de 1999, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5416 Extraordinario de fecha 22 de diciembre de 1999, ante las Notarias Publicas y los que deban asentarse

en los protocolos de los Registros inmobiliarios, mercantiles y civiles ubicados en la jurisdicción del Estado Anzoátegui;

Las representaciones, actuaciones, sustanciaciones o sentencias en los asuntos que conozcan los tribunales de la República, con las excepciones establecidas por las leyes;

El otorgamiento de copias certificadas o autenticadas expedidas por funcionarios públicos

Las solicitudes o constancias de empadronamiento para armas de cacería

Las representaciones, peticiones, solicitudes, o memoriales que se dirijan a los funcionarios, entes u Organismos Públicos Nacionales, Estadales y Municipales ubicados en la jurisdicción del Estado Anzoátegui

Las licencias o permisos para espectáculos o diversiones publicas en las cuales se paguen derechos de entrada

Las patentes otorgadas para el ejercicio de cualquier actividad económica, industrial, o comercial, de servicios o de índole similar.

Las actuaciones de partes civiles en juicios criminales.”

Artículo 41: *“El papel sellado editado tendrá un valor equivalente en bolívares a: Dos centésimas de Unidad Tributaria (0,02 UT).”*

Artículo 42: *“La hoja de papel sellado será de trescientos veinte (320) milímetros de largo por doscientos veinticinco (225) milímetros de ancho y llevara impreso en la parte superior central de su anverso el Escudo de Armas del Estado Anzoátegui, orlado por las siguientes inscripciones: “República Bolivariana de Venezuela, Gobernación del Estado Anzoátegui, Renta de Timbre Fiscal, valor de Dos Centésimas de Unidad Tributaria (0,02 UT). Además contendrá las estampaciones y signos de control que determina la Administración Tributaria del Estado Anzoátegui.”*

“Debajo del Escudo se imprimirán treinta (30) líneas horizontales para la escritura, cada una de ciento setenta y cinco (175) milímetros de largo, numeradas en ambos extremos del 1 al 30. En el reverso de la hoja, treinta y cuatro (34) líneas horizontales para la escritura y cada una de ciento setenta y cinco (175) milímetros de largo, numeradas en ambos extremos del 31 al 64.”

PARAGRAFO PRIMERO: *“El órgano de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui podrá ordenar la impresión de la hoja de papel sellado sin el rayado correspondiente, pero en este caso no podrán escribirse en el anverso y reverso de ella, mas del número de líneas que respectivamente y con sus dimensiones se indican en este artículo.”*

PARAGRAFO SEGUNDO: *“El Ejecutivo del Estado, por intermedio de su Órgano de Administración Tributaria podrá proponer el aumento de su valor, siempre y cuando un estudio actuarial determine que los costos de su elaboración, distribución, inspección, fiscalización y recaudación son superiores a su valor facial, previa aprobación del Consejo Legislativo, mediante Ley.”*

PARAGRAFO TERCERO: *“En casos de incremento del valor del papel sellado estatal y mientras el Estado actualice su inventario y el valor del papel sellado en su jurisdicción, se inutilizarán especies fiscales móviles por el valor equivalente a la correspondiente diferencia.”*

Artículo 50: *“La emisión, custodia, distribución y depósito de los timbres móviles y de hojas de papel sellado, corresponde al Gobernador del Estado Anzoátegui, a través de su Órgano de Administración Tributaria del Estado.”*

Artículo 51: *La omisión del pago del tributo mediante el empleo del timbre fiscal exigido, será sancionada con la multa equivalente al doble del*

tributo omitido y en ningún caso podrá ser menor a dos unidades tributarias (2 UT)."

Artículo 52: *"El expendio de papel sellado y estampillas así como de las planillas o medios alternativos autorizados en forma distinta o en condiciones diferentes a las establecidas en la presente Ley y su Reglamento será sancionado con multa entre el Cien por Ciento (100%) y Doscientos por CIENTO (200%) del monto de las especies fiscales involucradas , sin perjuicio de las sanciones adicionales a las multas que pueden corresponder por defraudación, de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Tributario y sin perjuicio de las que corresponden según el Código Penal. Sera considerado agravante la condición de ser funcionario público el infractor."*

Artículo 61: *"El Gobernador del Estado podrá exonerar hasta el cincuenta por ciento (50%) del pago de las tasas previstas en la presente Ley, con base a los supuestos, condiciones y formalidades señalados en el Reglamento."*

Artículo 64: *"Todo lo no previsto en la presente Ley, se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Tributario, las Jurisprudencias, del Tribunal Supremo de Justicia y demás Leyes aplicables."*

CAPÍTULO III

3.1. Analizar el uso de la estampilla y el papel sellado, como instrumento de pago de tributos

Los tributos forman parte de la economía del país, estos son prestaciones de dinero que el Estado exige en virtud de una ley, con el propósito de cobrar los gastos públicos o los gastos que realiza el gobierno a través de inversiones públicas, por lo que una alza en el mismo producirá un aumento en el nivel de renta nacional y en caso de una disminución tendrá efecto contrario. Permitiendo la participación de los impuestos tasas y contribuciones especiales, que no son más que la esencia de la clasificación de los tributos.

Dentro del gran ramo de tributos (impuestos, tasas o contribuciones), se pueden destacar los siguientes: Impuesto sobre la Renta (ISRL), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto de los Alcoholes y Especies Alcohólicas, Impuestos Aduaneros, Timbres Fiscales, entre otros.

Los Timbres Fiscales son móviles que sirven de instrumento de cobro de las contribuciones a que se refiere la Ley. La Ley de Timbre Fiscal abarca los siguientes ramos: Las Estampillas y el Papel Sellado.

Según Reyes (2009):

“A nivel histórico, resalta que, al trascender los dominios del correo la estampilla fue incursionando como documento comprobatorio de pago tanto de tasas como de impuestos al lado

del papel sellado; no correspondiendo en tales hipótesis a un gravamen en sí mismo.”(p.32)

Clasificación de los Timbres Fiscales:

Estampillas: Están constituidas de alguna forma por todas aquellas contribuciones recaudables por timbres móviles u otros medios previstos en la ley, y otras contribuciones y servicios nacionales que, según las leyes, reglamentos sobre la materia o decretos, se recauden por medio de timbres móviles, salvo que las correspondientes disposiciones legales lo atribuyan a otra renta.

Las Estampillas se clasifican en:

Estampillas Nacionales: se usan en cualquier estado viene expresado en bolívares el SENIAT expende los timbres fiscales el valor es: 0,10, 0,30, 0,50, 1, 5, 10, entre otros.

Estampillas Regionales: su uso es a nivel regional viene expresado en unidades tributarias (gobernación) vende los timbres a cada región.

Papel Sellado: Son aquellas contribuciones recaudables, mediante un timbre fijo, por los actos o escritos realizados en jurisdicción del distrito federal en las dependencias federales, ante autoridades nacionales en el exterior y en aquellos estados de la República que hubieran asumido por la ley especial, la competencia en materia de organización, control y administración del papel sellado.

El Papel Sellado está integrado por el producto de las presentes contribuciones:

1. Las representaciones, actuaciones, sustanciaciones o sentencias en los asuntos que conozcan los tribunales de la República con las excepciones establecidas por las leyes.

2. Los documentos que se otorgan ante funcionarios judiciales o notarios públicos y los que deban asentarse en los protocolos de las oficinas principales y subalternas de Registro Público y en el registro mercantil.

3. Las copias certificadas o auténticas expedidas por funcionarios públicos.

4. Las licencias o permisos para espectáculos o diversiones públicas en los cuales se paguen derecho de entrada.

5. Las licencias o constancias de empadronamiento para armas de casería.

6. Las patentes otorgadas para el ejercicio de cualquier industria o comercio.

7. Las actuaciones de partes civiles en juicios criminales.

8. Las representaciones, peticiones, solicitudes o memoriales que se dirijan a los funcionarios o a corporaciones públicas nacionales, estatales y municipales.

De la misma forma se encuentra integrado en el ramo del papel sellado las multas que conforme a las disposiciones del código orgánico tributario y otras leyes especiales, son aplicables por infracción a las disposiciones referentes al ramo del papel sellado.

Composición del Papel Sellado:

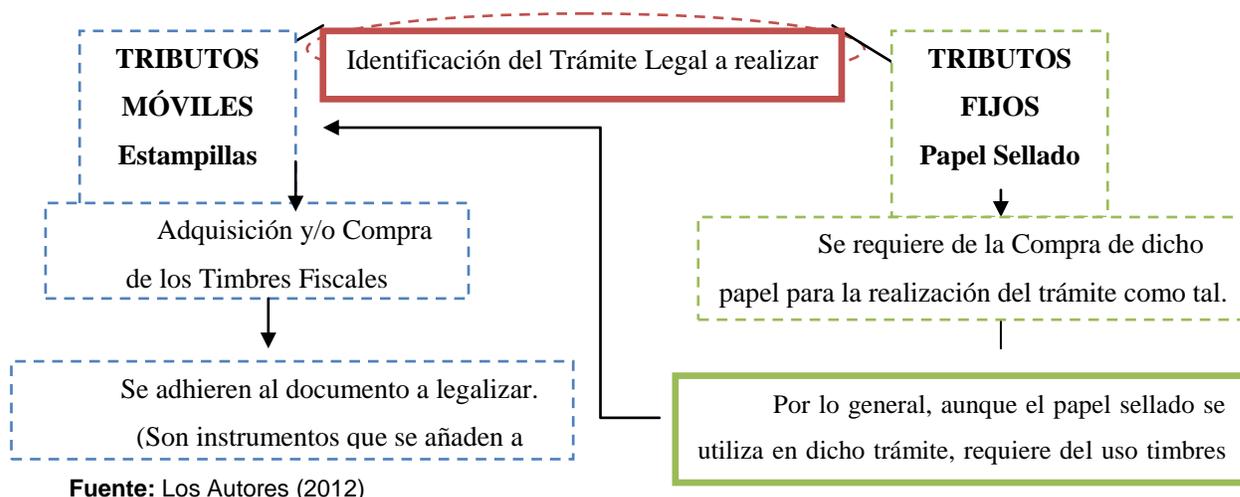
La hoja de papel sellado será de trescientos veinte (320) milímetros de largo por doscientos veinticinco (225) milímetros de ancho y llevara impreso

en la parte superior central de su anverso el Escudo de Armas de la Republica, orlado por las siguientes inscripciones: Republica Bolivariana de Venezuela, Renta del Timbre Fiscal. Valor dos centésimas de Unidades Tributarias (0,02 U.T.). Además contendrá las estampaciones y signos de control que determine la Administración Tributaria.

El uso del Papel Sellado no será obligatorio en los escritos referentes a los actos estado civil ni las diligencias relacionados con la celebración del matrimonio ni cuando así lo disponga otras leyes. (Art. 33 de la Ley del Timbre Fiscal).

La emisión, custodia, distribución y deposito de los timbres móviles y de hojas de papel sellado, corresponde al Gobernador del Estado Anzoátegui, a través de su Órgano de Administración Tributaria del Estado. (Art. 50 Ley de Tasas y Timbres Fiscales del Estado Anzoátegui)

Figura N° 4: Flujograma sobre el Uso del Papel Sellado y las Estampillas como instrumentos Tributarios



3.2. Resaltar la importancia del uso de estampilla y el papel sellado en los trámites administrativos y legales con el Estado

De acuerdo a la Ley de Tasas y Timbres Fiscales del Estado Anzoátegui, Gaceta Oficial 760418, del 14 de Diciembre de 2005, la cual, entro en vigencia o empezó a aplicarse a partir del año 2006, plantea la importancia del uso del papel sellado y las estampillas en su articulado.

La importancia principal de dicho uso, está relacionado al carácter legal que el papel sellado y las estampillas le dan a la información o documentación que se está tramitando, siendo algunas de estas:

Las representaciones, actuaciones, sustanciaciones o sentencias en los asuntos que conozcan los tribunales de la República, con las excepciones establecidas por las leyes;

El otorgamiento de copias certificadas o autenticadas expedidas por funcionarios públicos

Las solicitudes o constancias de empadronamiento para armas de cacería

Las representaciones, peticiones, solicitudes, o memoriales que se dirijan a los funcionarios, entes u Organismos Públicos Nacionales, Estadales y Municipales ubicados en la jurisdicción del Estado Anzoátegui

Las licencias o permisos para espectáculos o diversiones publicas en las cuales se paguen derechos de entrada

Las patentes otorgadas para el ejercicio de cualquier actividad económica, industrial, o comercial, de servicios o de índole similar.

Las actuaciones de partes civiles en juicios criminales.

Básicamente, la documentación que amerita el uso de estampillas y papel sellado, requiere del pago de una tasa, ya que son trámites que el Estado realiza a petición del ciudadano. Si bien existen tramites que el Estado realiza sin costo al ciudadano, hay otros que requieren el pago de una tasa mínima, siendo instrumento de ello, las estampillas y el papel sellado. Algunos de ellos son:

Las declaraciones que con exclusivo objeto de liquidar impuestos o tasas, por mandato de la Ley, dirijan por escrito los contribuyentes a la Administración

Los escritos referentes a los actos del estado civil, las diligencias relacionadas con la celebración del matrimonio y cuando así lo dispongan otras Leyes

Las solicitudes que de conformidad con las Leyes y Reglamentos sobre el servicio militar obligatorio dirijan los interesados a la Administración

Las solicitudes que se hagan a funcionarios u organismos oficiales de educación en asuntos que se refieran exclusivamente a cuestiones docentes;

En general, los documentos y actos que las Leyes declaren expresamente exentos de este gravamen y en especial en lo referente a la gratuidad de la justicia.

En los casos de insuficiencia material de las especies fiscales móviles (estampillas), o del papel sellado, el Órgano de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui autorizara o dispondrá de planillas bancarias de pago que permitan recaudar, de forma sustitutiva y extraordinaria, los tributos de competencia del Estado Anzoátegui; a tal efecto, designara las oficinas e instituciones bancarias y financieras receptoras de fondos estatales, a los fines de permitir el efectivo pago de los tributos.

En síntesis, la utilización de estos instrumentos es de gran importancia para el Estado, ya que a través de ello, el ciudadano cumple con el país, demostrando solvencia en los trámites legales.

3.3. Describir cualitativamente y cuantitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010.

3.3.1. A nivel Cualitativo:

El proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui, le corresponde directamente a la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), el cual es un servicio autónomo sin personalidad jurídica, con autonomía técnica, administrativa, funcional y financiera, adscrita al Despacho del Gobernador del Estado Anzoátegui. Su objetivo fundamental radica en ejercer todas las funciones y facultades para la organización, gestión, determinación, liquidación, recaudación, control, inspección y fiscalización de los ramos tributarios estatales, según las disposiciones legales que la regulan; y la

responsabilidad de coordinar y ejecutar las actividades del Poder Ejecutivo Estadal en materia fiscal.

El proceso de recaudación de los timbres fiscales (estampillas) y papel sellado, se realiza a través de las oficinas e instituciones bancarias y financieras receptoras de fondos estadales, designadas por ordenes de la Gobernación del Estado Anzoátegui para permitir el efectivo pago de los tributos, por parte de los ciudadanos. A tal fin, se manejan: el Banco de Venezuela y el Banco Occidental de Descuento (BOD).

Dicho proceso se realiza en función al Principio de la Unidad del Tesoro, el cual implica que la masa general del Tesoro es una y única, por lo que todos los ingresos nacionales deben ir a la masa general del Tesoro, sin afectación específica a un servicio de la Administración Central; así como todos los gastos de la Administración Central, deben hacerse con cargo a esa masa general del Tesoro, sin afectar una partida patrimonial específica de algún órgano administrativo.

Este principio de la unidad del Tesoro, o unidad patrimonial de la Administración Central Ministerial, está indirectamente consagrado, en el art. 14 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, Gaceta Oficial 36916 22-Marzo-2000, al establecer que *"No se podrá destinar específicamente el producto de ningún ramo de ingresos con el fin de atender el pago de determinados gastos"*.

En consecuencia, los recursos recaudados por el ente, no son de su uso ni disfrute, y van enteramente a las arcas del Estado. La Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui

(SATEA), recibe por concepto de recaudación un pago o aporte estatal, totalmente desligado de los recursos recaudados.

3.3.2. A nivel Cuantitativo:

Siendo este el primer año que la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), realizó la recaudación de dicho tributo, la recaudación, para el año 2006, fue menor a Bs. 10.000.000,00.

En relación al siguiente año, (2007) los ingresos por este concepto se registraron mensualmente, tal como lo refleja la siguiente tabla:

Tabla Nº 7: Ingresos por Recaudación Año 2007.

| Meses | Ingresos | | | | Total | |
|----------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| | Timbres Fiscales (Bs) | Timbres Fiscales (BsF)* | Papel Sellado (Bs) | Papel Sellado (BsF)* | Recaudación (Bs) | Recaudación (BsF)* |
| Enero | 1.240.444.564,76 | 1.240.444,56 | 7.338.240,00 | 7.338,24 | 1.241.685.009,32 | 1.247.782,80 |
| Febrero | 1.190.228.098,16 | 1.190.228,10 | 24.656.486,40 | 24.656,49 | 1.191.418.326,26 | 1.214.884,58 |
| Marzo | 1.585.381.631,37 | 1.585.381,63 | 23.286.681,60 | 23.286,68 | 1.586.967.013,00 | 1.608.668,31 |
| Abril | 1.783.302.289,62 | 1.783.302,29 | 16.437.657,60 | 16.437,66 | 1.785.085.591,91 | 1.799.739,95 |
| Mayo | 1.784.784.687,50 | 1.784.784,69 | 17.807.462,40 | 17.807,46 | 1.786.569.472,19 | 1.802.592,15 |
| Junio | 2.052.733.350,11 | 2.052.733,35 | 30.820.608,00 | 30.820,61 | 2.054.786.083,46 | 2.083.553,96 |
| Julio | 1.815.696.467,65 | 1.815.696,47 | 23.286.681,60 | 23.286,68 | 1.817.512.164,12 | 1.838.983,15 |
| Agosto | 1.939.550.630,91 | 1.939.550,63 | 23.971.584,00 | 23.971,58 | 1.941.490.181,54 | 1.963.522,21 |
| Septiembre | 1.941.459.403,83 | 1.941.459,40 | 30.820.608,00 | 30.820,61 | 1.943.400.863,23 | 1.972.280,01 |
| Octubre | 1.873.906.486,50 | 1.873.906,49 | 24.656.486,40 | 24.656,49 | 1.875.780.392,99 | 1.898.562,97 |
| Noviembre | 1.596.663.962,94 | 1.596.663,96 | 13.013.145,60 | 13.013,15 | 1.598.260.626,90 | 1.609.677,11 |
| Diciembre | 1.756.459.746,51 | 1.756.459,75 | 16.437.657,60 | 16.437,66 | 1.758.216.206,26 | 1.772.897,40 |
| Totales | 20.560.611.319,8 | 20.560.611,3 | 252.533.299,2 | 252.533,3 | 20.813.144.619,0 | 20.813.144,62 |

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA) (2012). Re-expresión de los montos (BsF) Los Autores (2012)*

En este año. Se triplico el monto recaudado por la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), siendo el ingreso por papel sellado, menor al ingreso por timbres fiscales de forma significativa.

Considerando la información sobre el ingreso por recaudación en el año 2008, se tiene la siguiente tabla:

Tabla Nº 8: Ingresos por Recaudación Año 2008.

| Meses | Timbres Fiscales (Bs) | Timbres Fiscales (BsF)* | Papel Sellado (Bs) | Papel Sellado (BsF)* | Recaudación (Bs) | Recaudación (BsF)* |
|----------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|
| Enero | 1.763.456,96 | 1.763,46 | 26.390,00 | 26,39 | 1.791.610,42 | 1.791,61 |
| Febrero | 1.190.282.098,16 | 1.190.282,10 | 24.656.486,40 | 24.656,49 | 1.216.128.866,66 | 1.216.128,87 |
| Marzo | 1.585.381.631,37 | 1.585.381,63 | 23.286.681,60 | 23.286,68 | 1.610.253.694,60 | 1.610.253,69 |
| Abril | 1.783.302.289,62 | 1.783.302,29 | 16.437.657,60 | 16.437,66 | 1.801.523.249,51 | 1.801.523,25 |
| Mayo | 1.784.784.687,50 | 1.784.784,69 | 17.807.462,40 | 17.807,46 | 1.804.376.934,59 | 1.804.376,93 |
| Junio | 2.052.733.350,11 | 2.052.733,35 | 30.820.608,00 | 30.820,61 | 2.085.606.691,46 | 2.085.606,69 |
| Julio | 1.815.696.467,65 | 1.815.696,47 | 23.286.681,60 | 23.286,68 | 1.840.798.845,72 | 1.840.798,85 |
| Agosto | 1.939.550.630,91 | 1.939.550,63 | 23.971.584,00 | 23.971,58 | 1.965.461.765,54 | 1.965.461,77 |
| Septiembre | 1.941.459.403,83 | 1.941.459,40 | 30.820.608,00 | 30.820,61 | 1.974.221.471,23 | 1.974.221,47 |
| Octubre | 1.873.906.486,50 | 1.873.906,49 | 24.656.486,40 | 24.656,49 | 1.900.436.879,39 | 1.900.436,88 |
| Noviembre | 1.596.663.962,94 | 1.596.663,96 | 13.013.145,60 | 13.013,15 | 1.611.273.772,50 | 1.611.273,77 |
| Diciembre | 1.756.459.746,51 | 1.756.459,75 | 16.437.657,60 | 16.437,66 | 1.774.653.863,86 | 1.774.653,86 |
| Totales | 19.321.903.212,06 | 19.321.903,21 | 245.221.449,20 | 245.221,45 | 19.567.124.661,26 | 19.586.446,56 |

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA) (2012) Re-expresión de los montos (BsF) Los Autores (2012)*

Al igual que el año anterior, la recaudación por tributos fijos (papel sellado) y móviles (timbres fiscales) fue elevada, manteniéndose en gran

nivel, la recaudación por timbres fijos y con un amplio margen de ventaja en comparación a los tributos fijos.

En el año 2009, se realiza la recaudación en función a las entidades bancarias destinadas para la recaudación fiscal (Banco de Venezuela y BOD), sintetizándose dicha información en la siguiente tabla:

Tabla N° 9: Ingresos por Recaudación Año 2009.

| PERIODO | TIMBRES FISCALES | | | PAPEL SELLADO | | | TOTAL GENERAL |
|-------------------|------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------|--------------|----------------------|
| | BANCO | | TOTAL | BANCO | | TOTAL | |
| | VENEZUELA A | BOD | | VENEZUELA A | BOD | | |
| | 1.779.045,1 | | | | | 12.558,0 | |
| Enero | 1 | 168.636,19 | 1.947.681,30 | 11.720,80 | 837,20 | 0 | 1.960.239,30 |
| | 1.304.603,1 | | | | | | |
| Febrero | 9 | 114.352,27 | 1.418.955,46 | 6.697,60 | 837,20 | 7.534,80 | 1.426.490,26 |
| | | | | | | 13.013,0 | |
| Marzo | 777.119,71 | 737.151,84 | 1.514.271,55 | 7.007,00 | 6.006,00 | 0 | 1.527.284,55 |
| Abril | 568.619,34 | 764.754,37 | 1.333.373,71 | 6.006,00 | 2.002,00 | 8.008,00 | 1.341.381,71 |
| Mayo | 612.349,45 | 759.832,78 | 1.372.182,23 | 5.005,00 | 2.002,00 | 7.007,00 | 1.379.189,23 |
| Junio | 958.304,05 | 934.039,83 | 1.892.343,88 | 7.007,00 | 1.001,00 | 8.008,00 | 1.900.351,88 |
| | 1.081.061,6 | 1.005.165,7 | | | | 10.010,0 | |
| Julio | 9 | 7 | 2.086.227,46 | 8.008,00 | 2.002,00 | 0 | 2.096.237,46 |
| Agosto | 835.551,40 | 916.990,12 | 1.752.541,52 | 6.006,00 | 3.003,00 | 9.009,00 | 1.761.550,52 |
| Septiembre | 1.160.503,5 | | | | | | |
| | 0 | 802.542,19 | 1.963.045,69 | 4.004,00 | 3.003,00 | 7.007,00 | 1.970.052,69 |
| Octubre | 962.372,48 | 929.781,25 | 1.892.153,73 | 5.005,00 | 2.002,00 | 7.007,00 | 1.899.160,73 |
| Noviembre | | | | | | | |
| | 821.363,59 | 999.120,99 | 1.820.484,58 | 1.001,00 | 0,00 | 1.001,00 | 1.821.485,58 |
| | | 1.036.400,1 | | | | | |
| Diciembre | 771.072,08 | 0 | 1.807.472,18 | 1.001,00 | 1.001,00 | 2.002,00 | 1.809.474,18 |
| TOTALES | 11.631.965,59 | 9.168.767,70 | | 68.468,40 | 0 | 23.696,40 | |
| | | 20.800.733,29 | PAPEL SELLADO | 92.164,80 | | TOTAL | 20.892.898,09 |

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA) (2012)

En este año, se mantuvo el ingreso por recaudación, y se lleva de acuerdo a los bancos destinados a la recaudación. El ingreso por papel sellado, disminuyo notablemente en este caso.

En el año 2010, se mantiene la estructuración de la información por bancos, resumiéndose de la siguiente forma:

Tabla Nº 10: Ingresos por Recaudación Año 2010.

| PERIODO | TIMBRES FISCALES | | | PAPEL SELLADO | | | TOTAL GENERAL |
|-------------------------|-----------------------|---------------|--------------|----------------------|------------------|--------------|----------------------|
| | BANCO | | TOTAL | BANCO | | TOTAL | |
| | VENEZUELA | BOD | | VENEZUELA | BOD | | |
| Enero | 862.726,08 | 652.171,90 | 1.514.897,98 | 5.005,00 | 2.002,00 | 7.007,00 | 1.556.960,62 |
| Febrero | 861.101,59 | 687.942,03 | 1.549.043,62 | 5.915,00 | 2.002,00 | 7.917,00 | 1.556.960,62 |
| Marzo | 819.123,18 | 950.941,67 | 1.770.064,85 | 2.366,00 | 2.366,00 | 4.732,00 | 1.774.796,85 |
| Abril | 794.126,15 | 1.039.247,28 | 1.833.373,43 | 2.366,00 | 1.183,00 | 3.549,00 | 1.836.922,43 |
| Mayo | 988.391,78 | 799.717,85 | 1.788.109,63 | 1.183,00 | 1.183,00 | 2.366,00 | 1.790.475,63 |
| Junio | 1.312.710,36 | 837.845,40 | 2.150.555,76 | 4.732,00 | 0,00 | 4.732,00 | 2.155.287,76 |
| Julio | 1.393.996,53 | 965.993,83 | 2.359.990,36 | 2.366,00 | 2.366,00 | 4.732,00 | 2.364.722,36 |
| Agosto | 1.800.548,00 | 803.254,13 | 2.603.802,13 | 7.098,00 | 1.183,00 | 8.281,00 | 2.612.083,13 |
| Septiembre | 2.045.679,67 | 1.087.249,01 | 3.132.928,68 | 2.366,00 | 2.366,00 | 4.732,00 | 3.138.843,68 |
| Octubre | 1.563.364,96 | 990.220,30 | 2.553.585,26 | 4.732,00 | 1.183,00 | 5.915,00 | 2.559.500,26 |
| Noviembre | 1.514.675,00 | 1.036.422,16 | 2.551.097,16 | 2.366,00 | 2.366,00 | 4.732,00 | 2.555.829,16 |
| Diciembre | 1.561.468,41 | 1.031.051,67 | 2.592.520,08 | 1.183,00 | 0,00 | 1.183,00 | 2.593.703,08 |
| TOTALES | 15.517.912,19 | 10.822.057,23 | | 41.678,00 | 18.200,00 | | |
| TIMBRES FISCALES | 263.993.969,42 | | | PAPEL SELLADO | 59.878,00 | TOTAL | 26.459.847,42 |

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA) (2012)

En comparación a los años anteriores, es en el año 2010, donde se produce la mayor recaudación de tributos fijos y móviles, a pesar de que, el ingreso por papel sellado disminuyo considerablemente en comparación a los años anteriores.

En estos cinco (5) años de recaudación por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), la labor ha sido excelente, ya que han logrado recaudar de acuerdo a los parámetros internos que se han planteado (metas mensuales y anuales), y se estima que para los años siguientes, los ingresos por estimación sean mucho más elevados que ahora.

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación planteadas y cumplir con los objetivos del estudio, es necesario establecer los procedimientos que se siguieron en su realización, el cual contempla una investigación descriptiva, con un diseño de investigación documental y de campo, el instrumento de recolección de datos fue la aplicación de una encuesta diseñada por las autoras y las técnicas de procesamiento de datos, se dividen en dos fases: una documental (búsqueda y revisión de información bibliográfica) y una de campo (datos suministrados por la muestra, sintetizadas con las medidas descriptivas) .

4.1. Tipo de Investigación:

Según Arias, F. (2006) *“la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer sus estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto la profundidad de los conocimientos se refiere.”* (p.25)

Por lo antes expuesto se dice que esta investigación es de tipo descriptiva, porque se describieron los objetivos sujetos a estudios a fin de justificar el objetivo general como lo es el Análisis Cuantitativo y Cualitativo en la Recaudación del Impuesto por Estampillas y Papel Sellado en el Estado Anzoátegui, durante el Periodo 2006-2010, a través de la técnica antes descrita.

4.2. Diseño de la Investigación:

El diseño de investigación es la etapa en la cual el estudiante muestra qué aplicará para recoger la información, la cual debe estar estrechamente vinculada con los objetivos que haya planteado.

Según Alfonso (1995), la investigación documental es *“un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema”* (p.22). Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos.

La investigación documental tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, más no la única y exclusiva, el documento escrito en sus diferentes formas: documentos impresos, electrónicos y audiovisuales. Sin embargo, según Kaufman y Rodríguez (1993), los textos monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de sólo consultas bibliográficas; se puede recurrir a otras fuentes como, por ejemplo, el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados, o de especialistas en el tema.

Las fuentes impresas incluyen: libros enciclopedias, revistas, periódicos, diccionarios, monografías, tesis y otros documentos. Las electrónicas, por su parte, son fuentes de mucha utilidad, entre estas se encuentran: correos electrónicos, CD Roms, base de datos, revistas y periódicos en línea y páginas Web. Finalmente, se encuentran los

documentos audiovisuales, entre los cuales cabe mencionar: mapas, fotografías, ilustraciones, videos, programas de radio y de televisión, canciones, y otros tipos de grabaciones.

En cuanto a la investigación de campo, se considera:

La investigación de campo según Arias (2004) “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables alguna”. (p. 94).

Según la extensión del estudio, puede ser:

investigación censal

investigación de caso (encuesta)

Esta investigación es Documental ya que se consultaron diversas fuentes bibliográficas relacionadas al tema que se investiga; y de Campo, porque se basa en los datos suministrados por una determinada muestra.

4.3. Población:

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”(P.114)

En esta investigación, la población está definida por los miembros que conforman el Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, el cual es de 5600 miembros, de acuerdo a la información suministrada por dicho colegio.

4.4. Muestra:

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra " es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico" (p.38)

Considerando la Fórmula del Tamaño Mínimo de la Muestra, se calculó una muestra de 196 miembros de la población anteriormente descrita; permitiendo un nivel de confianza de 94% y un margen de error del 6%.

Tabla Nº 11. La Muestra, según la Fórmula del Tamaño Mínimo de la

| Muestra | |
|---------------------------|-------------|
| POBLACIÓN | 5600 |
| MUESTRA | 196 |
| NIVEL DE CONFIANZA | 94% |
| MARGEN DE ERROR | 6% |

Fuente: Los Autores (2012)

4.5. Instrumentos de Recolección de Datos:

Según Arias (1997) los instrumentos de recolección son: "*las distintas forman o maneras de obtener la información.*" (p.69) Para el desarrollo de este trabajo se utilizó como instrumento el cuestionario y como técnica la encuesta.

El instrumento utilizado es el Formulario de Cuestionario, con once (11) preguntas, todas relacionadas directamente a la investigación, con la finalidad de responder a los objetivos planteados. (Anexo 1)

Se empleó como técnica de recolección de datos en esta investigación, la encuesta, la cual es *“una técnica con la cual se pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos o en relación con un tema en particular”*. (Arias: 2006)

4.6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos:

Arias (2006) asegura que las técnicas de recolección de datos son "el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" (p. 67)

Fase de Estudio Documental: la conformación de esta fase implicó varias etapas:

Búsqueda de Antecedentes: la cual consistió en la revisión sistemática de investigaciones nacionales e internacionales, relacionadas con la investigación.

Técnicas Utilizadas:

La Documentación: Para recopilar la información a utilizar para llevar a cabo la investigación.

El Resumen: Para exponer un escrito, reflejando fielmente las ideas expuestas por el autor en su texto original.

Redacción: Para estructurar de forma ordenada y lógica las teorías desarrolladas

Las Citas Textuales: Para fijar notas que son elaboraciones propias del autor consultado, las cuales no pueden ser alteradas por la importancia de su contenido.

Fase de Análisis de Datos por Muestra:

Se aplicaron encuestas a la muestra seleccionada previamente.

Esta investigación requiere de la Estadística Descriptiva ya que, es la recolección, presentación, descripción, análisis e interpretación de una colección de datos, esencialmente consiste en resumir éstos con uno o dos elementos de información (medidas descriptivas) que caracterizan la totalidad de los mismos.

Representación de Datos: Para que los datos sean útiles se deben organizar de manera que faciliten su análisis, se puedan seleccionar tendencias, describir relaciones, determinar causas y efectos y permitan llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones bien fundamentadas.

Representación Tabular: Presenta las variables y las frecuencias con que los valores de éstas se encuentran presentes en el estudio.

Representación Gráfica: Se llaman gráficas a las diferentes formas de expresar los datos utilizando los medios de representación que proporciona la geometría.

Métodos de Representación de Datos Cuantitativos:

Distribución de Frecuencias: Es una forma de sintetizar los datos y consiste en valerse de una tabla para clasificar los datos según su magnitud, en ella se señala el número de veces que aparece cada uno de los valores.

En esta investigación, las frecuencias, de acuerdo a las medidas de dispersión, se utilizó:

Varianza

Desviación Típica

Medidas Descriptivas: Con estas medidas se persigue reducir en pocas cifras significativas el conjunto de observaciones de una variable y describir con ellas ciertas características de los conjuntos, logrando una comparación más precisa de los datos que la que se puede conseguir con tablas y gráficas.

Considerando esto, se utilizó el Programa SPSS versión 19.00 para Windows, como herramienta para la clasificación y diagramación de datos.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Basado en los datos suministrados por el instrumento de recolección de datos (cuestionario) y la técnica de recolección de datos (encuesta) empleados, se procedió al análisis de los mismos, considerando la muestra calculada y las once preguntas planteadas.

5.1. Datos sobre el Cuestionario Aplicado a la Muestra Calculada:

¿Conoce usted la Ley del Ramo del Papel Sellado en el Estado Anzoátegui?

Tabla Nº 12. Conocimiento sobre la Ley del Ramo del Papel Sellado en el Estado Anzoátegui

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| MUCHO | 29 | 14,8 |
| POCO | 144 | 73,5 |
| NADA | 23 | 11,7 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 29 miembros (14,8%) tienen mucho conocimiento sobre la Ley del Ramo del Papel Sellado en el Estado Anzoátegui, 144 miembros (73,5%) aseguran conocer poco sobre esta Ley, y 23 miembros (11,7%) no conocen nada acerca de la Ley del Ramo del Papel Sellado en el Estado Anzoátegui.

¿Considera usted que el Papel Sellado y las Estampillas son instrumentos de importancia en trámites legales?

Tabla N° 13. *Papel Sellado y Estampillas instrumentos importantes en los trámites legales*

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| TOTALMENTE | 193 | 98,5 |
| PARCIALMENTE | 3 | 1,5 |
| NADA | 0 | 0 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 193 miembros (98,5%) consideran que el Papel Sellado y las Estampillas son instrumentos de importancia en trámites legales, mientras que solo 3 miembros (1,5%) no los considera instrumentos de importancia.

¿Conoce usted sobre la gratuidad y el principio de igualdad a nivel legal y constitucional?

Tabla N° 14. Conocimiento sobre la gratuidad y el principio de igualdad a nivel legal y constitucional

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| MUCHO | 50 | 25,5 |
| POCO | 126 | 64,3 |
| NADA | 20 | 10,2 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 50 miembros (25,5%) tienen mucho conocimiento sobre la gratuidad y el principio de igualdad a nivel legal y constitucional, 126 miembros (64,3%) manifiestan conocer poco sobre estos principios y 20 miembros (10,2%) no tienen conocimiento sobre la gratuidad y el principio de igualdad a nivel legal y constitucional.

¿Considera usted que la recaudación del Tributo al Papel Sellado y Estampillas genera un ingreso relevante al Estado?

Tabla Nº 15. La recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas genera un ingreso relevante al Estado

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| MUCHO | 83 | 42,3 |
| POCO | 89 | 45,4 |
| NADA | 24 | 12,2 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 83 miembros (42,3%) consideran que la recaudación del Tributo al Papel Sellado y Estampillas genera un ingreso muy relevante al Estado, 89 miembros (45,4%) consideran el ingreso poco relevante, mientras que 24 miembros (12,2%) considera nulo el ingreso que la recaudación del Tributo al Papel Sellado y Estampillas genera al Estado.

A su criterio, ¿es importante el pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado?

Tabla N° 16. Importancia del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| SI | 88 | 44,9 |
| NO | 108 | 55,1 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 88 miembros (44,9%) consideran importante el pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado, mientras que 108 miembros (55,1%) no consideran importante dicho pago.

¿Se aplica la Gratuidad cuando se recauda este tributo?

Tabla Nº 17. Percepción sobre la aplicación de la Gratuidad cuando se recaudan los tributos

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| SI | 107 | 54,6 |
| NO | 89 | 45,4 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 107 miembros (54,6%) consideran que no se aplica la Gratuidad en la recaudación del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado, mientras que 89 miembros (45,4%) consideran que se aplica la Gratuidad.

¿Conoce usted el organismo recaudador de dicho tributo?

Tabla N° 18. Conocimiento sobre el organismo recaudador del tributo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| TOTALMENTE | 127 | 64,8 |
| PARCIALMENTE | 63 | 32,1 |
| NADA | 6 | 3,1 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 127 miembros (64,8%) conocen totalmente el organismo recaudador del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, 63 miembros (32,1%) tienen un conocimiento parcial sobre este organismo y solo 6 miembros (3,1%) no conoce al organismo recaudador del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas.

¿Tiene conocimiento del proceso de recaudación de dicho tributo?

Tabla Nº 19. Conocimiento sobre el proceso de recaudación del tributo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| SI | 57 | 29,1 |
| NO | 139 | 70,9 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 57 miembros (29,1%) tienen conocimiento sobre el proceso de recaudación del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas. 139 miembros (70,9%) no tiene conocimiento de este proceso.

¿Considera usted importante para la población Venezolana, específicamente del Estado Anzoátegui, poseer dicho conocimiento?

Tabla N° 20. Importancia de conocer el proceso de recaudación del tributo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| TOTALMENTE | 139 | 70,9 |
| PARCIALMENTE | 57 | 29,1 |
| NADA | 0 | 0 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui 139 miembros (70,9%) consideran totalmente importante para la población Venezolana, específicamente del Estado Anzoátegui, poseer conocimiento sobre el proceso de recaudación del pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, y 57 miembros (29,1%) solo le dan una importancia parcial.

¿A su criterio puede sustituirse el uso de Papel Sellado y Estampillas en los trámites legales?

Tabla N° 21. Percepción sobre la sustitución del Papel Sellado y las Estampillas

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| SI | 104 | 53,1 |
| NO | 92 | 46,9 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 104 miembros (53,1%) consideran que puede sustituirse el uso de Papel Sellado y Estampillas en los trámites legales, y 92 miembros (46,9%) consideran que no puede sustituirse.

¿Considera usted que debe exonerarse el pago de dicho tributo?

Tabla N° 22. Percepción sobre la exoneración del pago de dicho tributo

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| TOTALMENTE | 82 | 41,8 |
| PARCIALMENTE | 86 | 43,9 |
| NADA | 28 | 14,3 |
| Total | 196 | 100,0 |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, 82 miembros (41,8%) están totalmente de acuerdo con que debe exonerarse el pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas, 86 miembros (43,9%) están parcialmente de acuerdo, y 28 miembros (14,3%) no están de acuerdo con que debe exonerarse el pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas.

5.2. Análisis Crítico:

A su criterio, ¿es importante el pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado?

Tabla N° 23. Antigüedad-Importancia del pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas

| | | IMPORTANCIA DEL PAGO | | | |
|-------------------|-----------|----------------------|-------|-------|--------|
| | | SI | NO | Total | |
| ANTIGÜEDAD | DE 1 AÑO | N° de 46 | 57 | 103 | |
| | A 3 AÑOS | Miembros | | | |
| | | % | 44,7% | 55,3% | 100,0% |
| | DE 4 AÑOS | N° de 41 | 49 | 90 | |
| | A 7 AÑOS | Miembros | | | |
| | | % | 45,6% | 54,4% | 100,0% |
| | DE 8 AÑOS | N° de 1 | 2 | 3 | |
| | O MAS | Miembros | | | |
| | | % | 33,3% | 66,7% | 100,0% |
| Total | | N° de 88 | 108 | 196 | |
| | | Miembros | | | |
| | | % | 44,9% | 55,1% | 100,0% |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, de los cuales 103 miembros se encuentran en el rango de 1 a 3 años de antigüedad, 46 de ellos (44,7%) están de acuerdo que es importante el pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado, 57 miembros (55,3%) no están de acuerdo. En el rango de 4 a 7 años fueron encuestados 90 miembros, 41 de ellos (45,6%)

manifestaron que si es importante el pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado, y 49 miembros (54,4%) opinaron que no. Por último en el rango de 8 o más años, solo se encuestaron 3 miembros, 1 de ellos (33,3%) opino que si es importante el pago del Tributo al Papel Sellado y Estampillas, de los ciudadanos al Estado, y los 2 restantes (55,1%) opinaron lo contrario.

¿Considera usted que debe exonerarse el pago de dicho tributo?

Tabla N° 24 Antigüedad-Importancia del pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas

| | | IMPORTANCIA DEL PAGO | | | |
|-------------------|---------------|----------------------|--------------|--------|--------|
| | | TOTALMENTE | PARCIALMENTE | NADA | Total |
| ANTIGUEDAD | DE 1 N° de 47 | 40 | | 16 | 103 |
| | AÑO Miembros | | | | |
| | A 3 % 45,6% | 38,8% | | 15,5% | 100,0% |
| | AÑOS | | | | |
| | DE 4 N° de 35 | 45 | | 10 | 90 |
| | AÑOS Miembros | | | | |
| | A 7 % 38,9% | 50,0% | | 11,1% | 100,0% |
| | AÑOS | | | | |
| | DE 8 N° de 0 | 1 | | 2 | 3 |
| AÑOS Miembros | | | | | |
| O % ,0% | 33,3% | | 66,7% | 100,0% | |
| MAS | | | | | |
| Total | N° de 82 | 86 | | 28 | 196 |
| | Miembros | | | | |
| | % 41,8% | 43,9% | | 14,3% | 100,0% |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, de los cuales 103 miembros se encuentran en el rango de 1 a 3 años de antigüedad, 47 de ellos (45,6%) están totalmente de acuerdo que debe exonerarse el pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas, 40 miembros (38,8%) están parcialmente de acuerdo y 16 miembros (15,5%) no están de acuerdo. En el rango de 4 a 7 años fueron encuestados 90 miembros, 35 de ellos (38,9%) están totalmente de acuerdo

que debe exonerarse el pago del Tributo de Papel Sellado y Estampillas, 45 miembros (50,0%) opinaron estar parcialmente de acuerdo y solo 10 miembros (11,1%) no están de acuerdo. Por último en el rango de 8 o más años, solo se encuestaron 3 miembros, 1 miembro (33,3%) está parcialmente de acuerdo, y los 2 miembros restantes (66,7%) no están de acuerdo.

Considerando la información estadística de las tablas 17y 18 y comparándola con la investigación de **Oberto, Karla (2005)**, titulado: ***“Viabilidad del Proceso de Descentralización Fiscal Estatal”***

“La descentralización fiscal, guía sus propósitos a la búsqueda de la eficiencia y equidad del gasto público, dentro de un marco normativo que le imprima sentido y orientación al proceso, guiando sus esfuerzos al desarrollo y canalización de los tributos que le son asignados contribuyendo de esta manera equilibrar a la iniciativa local en la búsqueda de una mayor productividad y crecimiento, como estrategias para fortalecer la gobernabilidad y estimular las políticas fiscales en el diseño y aplicación de la descentralización”.(p.55)

Es de gran importancia el pago de dicho tributo, ya que, de acuerdo a la investigación documental realizada por **Oberto (2005)**, contribuye al fortalecimiento de la descentralización del Estado; aunque existe duda en la población encuestada, ya que la mayoría asegura (55,1%) que no es importante, mientras que un 44,9% de los encuestados indica que si es

importante el pago de dicho tributo. Sin embargo, un porcentaje contundente asegura, que es indispensable la exoneración total y/o parcial de dicho tributo, por considerar innecesario el pago del mismo.

¿Considera usted importante para la población Venezolana, específicamente del Estado Anzoátegui, poseer dicho conocimiento?

Tabla N° 25 Antigüedad-Importancia de conocer el proceso de recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas

| | | CONOCIMIENTO DE RECAUDACION | | |
|-------------------|----------------|-----------------------------|--------------|--------|
| | | TOTALMENTE | PARCIALMENTE | Total |
| ANTIGUEDAD | DE 1 N° de 78 | | 25 | 103 |
| | AÑO A Miembros | | | |
| | 3 % | 75,7% | 24,3% | 100,0% |
| | AÑOS | | | |
| | DE 4 N° de 58 | | 32 | 90 |
| | AÑOS Miembros | | | |
| A 7 % | 64,4% | 35,6% | 100,0% | |
| AÑOS | | | | |
| DE 8 N° de 3 | | 0 | 3 | |
| AÑOS Miembros | | | | |
| O MAS % | 100,0% | ,0% | 100,0% | |
| Total | N° de 139 | | 57 | 196 |
| | Miembros | | | |
| | % | 70,9% | 29,1% | 100,0% |

Fuente: Encuesta realizada a miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui (Junio 2012)

En la encuesta realizada a 196 miembros del Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, de los cuales 103 miembros se encuentran en el rango de 1 a 3 años de antigüedad, 78 de ellos (75,7%) están totalmente de acuerdo que es importante para la población Venezolana, específicamente del Estado Anzoátegui, conocer el proceso de recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas ,25 miembros (24,3%) no están de acuerdo. En

el rango de 4 a 7 años fueron encuestados 90 miembros, 58 de ellos (64,4%) manifestaron que es totalmente importante para la población Venezolana, específicamente del Estado Anzoátegui, conocer el proceso de recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas y 32 miembros (35,6%) opinaron que no. Por último en el rango de 8 o más años, solo se encuestaron 3 miembros, los 3 miembros (100%) manifestaron que es totalmente importante para la población Venezolana, específicamente del Estado Anzoátegui, conocer el proceso de recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas.

En comparación a la información estadística, existe concordancia con la investigación de **Delgado, José (2008)**, titulado: ***“Reflexiones sobre la Descentralización en Venezuela: Ideas para su profundización”***

“De acuerdo a los antecedentes, la descentralización en Venezuela, a partir del entorno y los arreglos institucionales, del proceso o valor que se le otorga al impacto sobre los servicios públicos, se genera una serie de aprendizajes que deben tomarse en cuenta a la hora de relanzar el concepto de descentralización”
(p.14)

De acuerdo a la investigación de **Delgado (2008)**, es indispensable que la población tenga conocimiento de los procesos que involucran la descentralización estatal, en materia fiscal y en cualquier otra que cause impacto en los servicios a la ciudadanía. Es indispensable considerar, según

el autor, que la ciudadanía paga los tributos, que de una u otra forma, contribuyen a mantener al Estado. Según los encuestados (70,9%), consideran que es totalmente importante conocer el proceso de recaudación del Tributo de Papel Sellado y Estampillas.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Los tributos forman parte de la economía del país, estos son prestaciones de dinero que el Estado exige en virtud de una ley, con el propósito de cobrar los gastos públicos o los gastos que realiza el gobierno a través de inversiones públicas, por lo que una alza en el mismo producirá un aumento en el nivel de renta nacional y en caso de una disminución tendrá efecto contrario. Las estampillas y el papel sellado son instrumentos de recaudación indispensables, siendo empleados para trámites legales y administrativos desde hace muchos años. Actualmente, se consideran otros medios supletorios, como los Boucher Membretados, ya que han existido tropiezos en la emisión del papel sellado y/o estampillas.

La documentación que amerita el uso de estampillas y papel sellado, requiere del pago de una tasa, ya que son trámites que el Estado realiza a petición del ciudadano. Si bien existen tramites que el Estado realiza sin costo al ciudadano, hay otros que requieren el pago de una tasa mínima, siendo instrumento de ello, las estampillas y el papel sellado. La importancia principal de dicho uso, está relacionado al carácter legal que el papel sellado y las estampillas le dan a la información o documentación que se está tramitando.

Cualitativamente, El proceso de recaudación de los timbres fiscales (estampillas) y papel sellado, se da mediante las oficinas e instituciones bancarias y financieras receptoras de fondos estatales, designadas por

ordenes de la Gobernación del Estado Anzoátegui para permitir el efectivo pago de los tributos, por parte de los ciudadanos. Se toma en cuenta en el proceso de recaudación de dicho tributo, el principio de la unidad del Tesoro. Cuantitativamente, desde el año 2006 al año 2010, el proceso de recaudación ha sido excelente, ya que han logrado recaudar de acuerdo a los parámetros internos que se han planteado (metas mensuales y anuales), siendo el mejor año (con mayor ingreso) el año 2010; y se estima que para los años siguientes, los ingresos por estimación sean mucho más elevados que ahora.

En relación a la percepción que existe en el Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui sobre el proceso de recaudación del tributo al papel sellado y estampillas, en contraposición al principio de la gratuidad; la mayoría de los encuestados consideran que dicho proceso es de relevancia para la población anzoatiguense, y es importante conocer dicho proceso, ya que contribuye indirectamente en la recaudación del tributo, ya que, conocer la finalidad y destino del pago de los tributos fijos y móviles y todo lo relacionado a la descentralización fiscal, debería, según los encuestados, ser de conocimiento público.

6.2 Recomendaciones:

Incentivar a la población a documentarse sobre los tributos, impuestos y demás aspectos tributarios y fiscales que inciden en la ciudadanía, a fin de conocer la estructura fiscal que caracteriza a nuestro país.

Informar a los contribuyentes sobre las estampillas como tributos móviles y el papel sellado como tributo fijo, sobre los aspectos relevantes que los caracterizan (tipos, utilidades, funciones); además de los medios supletorios que, poco a poco estarán utilizándose, mucho más que los tributos fijos y móviles.

Sugerir a la Superintendencia de Administración Tributaria del Estado Anzoátegui (SATEA), la actualización la página web con la información tributaria correspondiente a la fecha, con la finalidad de dar a conocer a los contribuyentes sobre su misión recaudadora, cualitativa y cuantitativamente.

Motivar al Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui a consultar a expertos tributarios sobre las estampillas y el papel sellado, y que los mismos faciliten charlas, seminarios, y/o expliquen sobre los tributos fijos, móviles y medios supletorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Artículos Arbitrados, Libros y Tesis:

Arias, F. (1999) **“El Proyecto de Investigación” Guía para su elaboración.** Caracas: Episteme

Balestrini Miriam **“Como Se Elabora Un Proyecto De Investigación”** (2002), (pp.132).

Delgado, José. **Reflexiones sobre la Descentralización en Venezuela: Ideas para su profundización.** Año 2008.

Fuenmayor, Jennifer. **Política y Gestión de las Gobernaciones en Venezuela en el contexto de la Descentralización.** Año 2007.

Magliocco, Italo; Flores, José. **Tipología de recaudadores y contribuyentes del impuesto sobre inmuebles urbanos en el municipio Guanare, estado Portuguesa.** Análisis de Coyuntura, Caracas, v. 13, n. 2, dez. 2007. Disponible em http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-36172007000200015&lng=pt&nrm=iso. acessos em 20 out. 2012.

Oberto, Karla. **Viabilidad del Proceso de Descentralización Fiscal Estatal.** Año 2005.

Seco, Isabel **La provisión del papel sellado en América Latina.** Año 2005.

Leyes y Reglamentos:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de Marzo del 2000.

Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. Gaceta Oficial 37753 del 14 de Agosto de 2003.

Ley del Ramo de Papel Sellado del Estado Anzoátegui. Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui N°195, del 26 de Mayo de 1995

Ley de Timbre Fiscal. Gaceta Oficial 5.416 Extraordinario del 22 de Diciembre de 1999.

Ley de Tasas y Timbres Fiscales del Estado Anzoátegui. Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui N° 370 Extraordinaria, del 14 de Diciembre de 2005.

Sitios Web:

<http://www.eumed.net/libros/>

<http://asiestatalnayarit.blogspot.com/2011/06/breve-historia-del-papel-sellado-y-la.html>

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| | |
|------------------|---|
| TITULO | ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN LA RECAUDACIÓN DEL TRIBUTOS POR ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO EN EL ESTADO ANZOÁTEGUI, DURANTE EL PERIODO 2006-2010 |
| SUBTITULO | |

AUTOR (ES):

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO CVLAC / E MAIL |
|----------------------------|---|
| Semidey, Geisy | CVLAC: 18.512.710 E MAIL: geisysemidey@hotmail.com |
| Oropeza, Luis | CVLAC: 18.298.182 E MAIL: guns_luis@hotmail.com |

PALABRAS O FRASES CLAVES:

Estampillas

Papel Sellado

Descentralización

Estado

Tributos

SATEA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| ÁREA | SUB - ÁREA |
|---------------------------------|-------------------|
| Ciencias Administrativas | Contaduría |

RESUMEN (ABSTRACT):

El objetivo de esta investigación es analizar cuantitativa y cualitativamente la Recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010. Para ello se analiza el origen de la estampilla y el papel sellado, como instrumento de pago de tributos, se identifica la importancia del uso de estampilla y el papel sellado en los trámites administrativos y legales con el Estado; se determina cualitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010, se describen cuantitativamente el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado en el Estado Anzoátegui durante el periodo 2006-2010 y se analiza la percepción que existe en el Colegio de Contadores del Estado Anzoátegui, en relación al proceso de recaudación del tributo al papel sellado y estampillas, en contraposición al principio de la gratuidad. . En cuanto a la metodología de la investigación se destaca el tipo descriptiva, y de diseño documental y de campo. Se utiliza la encuesta como instrumento de recolección de datos, éstos se recaudaron en el mes de Junio de 2012. Considerando los resultados, se concluye que, es importante conocer el proceso de recaudación del tributo por estampillas y papel sellado, ya que contribuye indirectamente en la recaudación del tributo, y permite conocer la finalidad y destino del pago de los tributos vinculado a la descentralización fiscal, lo cual debería ser, según los encuestados, de conocimiento público.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

| APELLIDOS Y NOMBRES | ROL / CÓDIGO CVLAC / E MAIL | | | | |
|---------------------------|-----------------------------|--|----|---------|---------|
| Lourdes, Reyes | ROL | CA | AS | TU X | JU X |
| | CVLAC | 8.266.033 | | | |
| | E MAIL: | lourdesreyes@cantv.net | | | |
| | ROL | CA | AS | TU | JU |
| | CVLAC | | | | |
| | E MAIL: | | | | |
| | ROL | CA | AS | TU | JU |
| | CVLAC | | | | |
| | E MAIL: | | | | |

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

| AÑO | MES | DIA |
|------|-----|-----|
| 2012 | 08 | 02 |

LENGUAJE: **SPA**

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

| NOMBRE DE ARCHIVO | TIPO MIME |
|-------------------------------|--------------------|
| TESIS.AREAS CONTADURÍA.doc | Application/msword |

CARACTERES EN LOS NOMBRE DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F
G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t
u v w x y z. 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE:

ESPACIAL: _____ (OPCIONAL)

TEMPORAL: _____ (OPCIONAL)

TITULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciado en Contaduría

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Contaduría

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

DERECHOS:

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de Trabajo de Grado. “Los trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participa al Consejo Universitario”.

AUTOR

AUTOR

TUTOR

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
CURSOS ESPECIALES DE GRADO**



**TEMA III
ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA
MULTIMANGUERAS DEL PUERTO, C.A. UBICADA EN EL
SECTOR PENSIL DE PUERTO LA CRUZ PARA EL PERIODO
JULIO - DICIEMBRE DEL 2012 UTILIZANDO EL MODELO DE
REGRESIÓN LINEAL SIMPLE**

Tutor Académico:
Prof. José Marchán

Autores:
Geisy Semidey C.I. 18.512.710
Luis Oropeza C.I. 18.298.182

Barcelona, Noviembre 2012

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
ÁREAS ESPECIALES DE GRADO



Análisis de los ingresos de la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. ubicada en el sector Pensil de Puerto la Cruz para el periodo Julio - Diciembre del 2012 utilizando el Modelo de Regresión Lineal Simple

ASESOR:

Prof. José Marchán

AUTORES:

Semidey, Geisy

Oropeza, Luis

Fecha: Noviembre, 2012

RESUMEN

El pronóstico de ingresos permite obtener una proyección de una manera confiable utilizando como fuentes de datos, ya sea las transacciones de inventarios o la facturación de ventas realizadas en la empresa. La investigación realizada tiene como meta analizar los Ingresos de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A periodo julio-diciembre del 2012 utilizando el Modelo de Regresión Lineal Simple. La investigación es de tipo descriptiva y con diseño documental y de campo. La información necesaria para elaborar el modelo fue aportada por la Gerencia de la empresa, correspondiendo a los ingresos de ventas del año 2011 y del primer semestre del año 2012. El escenario de ventas de la empresa corresponde a un entorno donde las ventas sufren variaciones donde la tendencia que se ha mantenido es de un incremento de los ingresos para los últimos tres meses de cada año (octubre, noviembre y diciembre). La empresa Multimangueras del Puerto, C.A no dispone de un software que le facilite las herramientas estadísticas necesarias para elaborar pronósticos de ventas. El modelo de regresión lineal desarrollado en la investigación dio como resultado un valor de coeficiente de correlación (R^2) muy cercano a "1" indicando la fuerte asociación existente entre las variables, lo que hace confiable la utilización de dicho modelo para la elaboración de pronósticos de ingresos en la empresa.

Palabras Claves: pronóstico, modelo de regresión lineal, coeficiente de correlación.

INTRODUCCIÓN

El análisis de regresión lineal es una técnica estadística utilizada para estudiar la relación entre variables, adaptándose a una amplia variedad de situaciones. En el caso de una regresión lineal simple se tienen dos variables, sirve para explorar y cuantificar la relación existente entre una variable dependiente o criterio (y) y una variable llamada independiente o predictora (x), así como para desarrollar una ecuación lineal con fines predictivos o de pronóstico.

Cuando los directivos de las organizaciones enfrentan la necesidad de tomar decisiones en escenarios cambiantes, los diferentes tipos de pronósticos que tienen disponibles les ayudan a hacer predicciones a corto o largo plazo. Los procedimientos de pronóstico pueden clasificarse de acuerdo a su tendencia a ser cualitativos o cuantitativos.

El pronóstico utilizado en el presente caso de estudio es el cuantitativo pues se hace uso de información histórica que pueda cuantificarse, tal como son las ventas, costos y gastos y de la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. La presente investigación se planteó como objetivo analizar los Ingresos de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. periodo julio-diciembre del 2012 utilizando el Modelo de Regresión Lineal Simple.

La investigación realizada corresponde al tipo descriptiva, basada en un diseño de campo y documental. Obteniéndose la información necesaria para realizar el análisis de los datos aportados por la Gerencia y el Departamento de Ventas de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. La estructura del trabajo corresponde a cinco capítulos, tal como se resume a continuación:

Capítulo I. El Planteamiento del Problema, en este capítulo se hace referencia a la problemática estudiada, así como a la formulación de las interrogantes de la investigación, que sirvieron para la definición de los objetivos perseguidos, aportando la justificación e importancia de la investigación. Capítulo II. El Marco Teórico. Se inicia con los estudios realizados con anterioridad y que de alguna forma guardan relación con el tema investigado. Se señalan conceptos fundamentales, así como referencias teóricas de algunos autores que sirven de sustento para la elaboración y desarrollo de los objetivos planteados en la investigación. Capítulo III. Marco Metodológico. La metodología utilizada para la consecución de los objetivos propuestos tiene su lugar en este capítulo. Capítulo IV. Presentación y Análisis de los Resultados. Se realiza un análisis de cada uno de los objetivos específicos perseguidos en la investigación. Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema.

La Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. tiene como objeto la comercialización de mangueras hidráulicas, industriales y automotrices; herramientas, conexiones de bronce, rodamientos y correas industriales está ubicada en la ciudad de Puerto la Cruz en el sector el Pensil, desde hace seis (06) años. Manejando una gran cantidad de información, lo cual hace que la revisión de la data histórica sea un trabajo muy arduo y lento, por lo que la Gerencia no recibe la información requerida para la toma de decisiones de manera oportuna.

En los últimos tres semestres (2011-2012) la Gerencia considera que los ingresos de la empresa producto de las ventas no ha sido el esperado, pudiéndose considerar que las decisiones tomadas no han sido las más acertadas, especialmente si se considera que la mayoría de los renglones que comercializa la empresa son importados. Esto último, que aunado al índice de inflación, implica un aumento de los costos.

La actual situación económica del país requiere del empresario la utilización de todas las herramientas que puedan ayudarle en la elaboración de estimaciones y pronósticos que conduzcan a elevar el nivel de ingresos producto de las ventas. Siguiendo a Briones (2008) las decisiones del gerente para el control de la gestión de las ventas están representadas por un plan de acción que tiene un alcance a corto plazo, ya que es más

específico dónde debe solucionar un problema puntual con un tiempo de respuesta más breve, tal es el caso de los planes de ventas.

En el caso de los ingresos producto de las ventas un plan de acción correctivo como respuesta al problema detectado, como lo es la disminución de las ventas, requiere que se analice el problema para luego hacer el diagnóstico que permita al Gerente seleccionar la acción correctiva adecuada.

Se hace necesario mencionar que las decisiones de los empresarios son menos estructuradas donde no existen situaciones repetitivas y por ende no pueden aplicarse recetas únicas de solución; por el contrario deben establecerse criterios de evaluación y puntos de vistas para cada situación donde muchos de los datos deben provenir de fuentes externas y subjetivas en entornos con riesgos e incertidumbre.

En opinión de la Gerencia de Multimangueras del Puerto C.A. resulta necesario que en la empresa se orienten hacia realizar un estudio que les permita el nivel de ingresos a través del uso de herramientas que le proporcione información respecto al pronóstico de las ventas. De manera que se mejore a corto plazo el nivel de ingresos a la empresa y se logre mejores ganancias que sirvan para elevar la productividad de la misma.

1.2. Sistematización de la Problemática.

De la problemática planteada surge la siguiente interrogante:

- ¿Cuál es la importancia de la utilización del Modelo de Regresión Lineal Simple en el análisis de los ingresos de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A.?

- ¿Cómo fue el escenario de ventas para la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A durante el año 2011?

- ¿Cuál ha sido el nivel de ingresos producto de las ventas obtenidos por la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A para el primer semestre del año 2012?

- ¿Qué Modelo de Regresión Lineal permitiría realizar un Pronóstico de Ingresos por Ventas Anuales de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A?.

1.3. Objetivos de la Investigación.

1.3.1. Objetivo General.

Analizar los Ingresos de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A periodo Julio-Diciembre del 2012 utilizando el Modelo de Regresión Lineal Simple

1.3.2. Objetivos Específicos.

Describir el escenario de las ventas realizadas en la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A para el año 2011 y primer semestre del 2012.

Recolectar la información para determinar el nivel de ingresos a través de las ventas obtenidos por la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A para el primer semestre del año 2012.

Diseñar un Modelo de Regresión Lineal Simple para el Pronóstico de Ingresos por Ventas Anuales de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A.

1.4. Justificación e Importancia.

La predicción en una empresa es estimar la demanda futura de productos y servicios y los recursos necesarios para producirlos. Las estimaciones de la demanda para productos y servicios, por lo general, se conocen como pronósticos de venta que, en la administración de la producción y de las operaciones, constituye el punto de partida de todos los demás pronósticos.

En este trabajo se hace un análisis de los ingresos realizados por la empresa en el primer trimestre del año 2012, a fin de elaborar un Modelo de Regresión Lineal que permita realizar un pronóstico de las ventas de los distintos rubros comercializados por la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. para el último semestre del año 2012. La relevancia de la investigación se fundamenta en que se estima que el modelo propuesto servirá a la Gerencia de la empresa para disminuir el margen de error y por consiguiente, el riesgo y la incertidumbre.

Además, se debe destacar que la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. en la actualidad no cuenta con las herramientas estadísticas que le proporcionen la información de la situación económica y financiera de manera oportuna.

Por ende, la elaboración de un Modelo de análisis de regresión lineal servirá de herramienta estadística que le ayudará en el análisis, predicción y estimación de observaciones futuras de dos o más variables relacionadas entre sí, lo cual le convierte en una herramienta útil para la toma de decisiones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En función de lograr una ubicación contextual con el problema seleccionado y con el objetivo prioritario de profundizar sobre los aspectos que se consideran de primordial importancia para la presente investigación, se ha desarrollado una revisión bibliográfica, de la cual se han elegido algunos enfoques teóricos, que son vitales para el estudio, pues están directamente relacionadas con el método de regresión lineal.

2.1. Bases Teóricas.

2.1.1 Modelos.

El modelo es definido por el diccionario de Ciencias Económicas (2004) como un sistema teórico de relaciones que trata de captar los elementos esenciales en una situación del mundo real. En general cualquier problema del mundo real constará de gran número de variables y de un gran número de relaciones, a menudo bastante complejas, entre ellas. Para lograr algún progreso en el análisis de ésta situación, es necesario tratar de separar los elementos más importantes y despreocuparse del resto aún cuando esto puede significar que un modelo no es auténtico en el sentido que no describe completamente la situación en el mundo real, puede dar mucha mayor comprensión de un problema y mayor capacidad para prever, en comparación en lo que se lograría con un enfoque menos resumido en el que se tratare de tomar todos los elementos involucrados.

2.1.1.1. Características de los Modelos.

- Todos los rasgos esenciales están expuestos. La estructura y el contenido del modelo son percibidos con claridad y precisión. El propósito de modelo se percibe netamente.

- Es una representación física que no se altera fácilmente. El modelo no requiere ser memorizado y puede replicarse fácilmente cuando es necesario utilizarlo.

- Es una manera muy fácil y rápida de transferir a otras personas a través del tiempo y del espacio, ideas y conceptos.

- La representación elaborada no puede ser modificada; con el concepto representado tiene que ser constante. Si las condiciones cambian quizás será preciso construir un nuevo modelo, pero no se invalida el modelo original.

Resulta importante conocer los elementos de los modelos, los cuales son:

- Un propósito claramente definido.

- Identificar las consideraciones esenciales.

- Desechar condiciones innecesarias.

- El modelo debe representar la realidad en forma simplificada.

2.1.1.2. Tipos de Modelos.

Hay diversos tipos de modelos en uso y defieren entre ellos según el propósito que se persiga. La diversidad va desde el más básico modelo, hasta modelos muy complicados que sólo pueden utilizarse empleando ordenadoras muy poderosas, por lo tanto existen dos clases de modelos que son:

a) Modelos Cualitativos.

Según Gallagher y Watson (citado por Amaya, González y Ramírez, 2008) los modelos cualitativos se definen como: *“aquellos que determinan de manera global las relaciones entre diferentes factores o componentes del sistema”*. (p. 43)

Por tal razón, estos modelos no pretenden cuantificar dichas relaciones, sino solamente facilitar el entendimiento de cómo funciona el proceso específico que nos interesa.

b) Modelos Cuantitativos.

Para Gallagher y Watson los modelos cuantitativos, se consideran *“una disciplina que intenta ayudar en la toma de decisiones mediante a aplicación de un enfoque científico a problemas administrativos que involucran factores cuantitativos”*.

La importancia de los modelos cuantitativos radica fundamentalmente en que sirven como guía en la toma de decisiones, inclusive sirven para automatizarla.

Los modelos cuantitativos son modelos matemáticos que se basan en datos históricos, bajo el supuesto de que son relevantes para el futuro. Estos modelos se pueden utilizar con series de tiempo.

2.1.1.3. Métodos Cuantitativos para Pronosticar en la empresa.

Los Pronósticos cuantitativos son desarrollados mediante la utilización de técnicas estadísticas y modelos de simulación. Se basan en la idea que se pueden utilizar datos históricos de demanda para realizar pronósticos.

Cuando los modelos matemáticos relacionan factores intrínsecos de la demanda con el factor tiempo y las técnicas más utilizadas son: promedio simple, promedio móvil ponderado, y la regresión lineal. Si los modelos matemáticos relacionan factores intrínsecos con la demanda de un bien, se trata de análisis causales que generalmente utilizan técnicas o análisis de regresiones.

2.1.2. Pronóstico de Ventas.

Los métodos cuantitativos para pronosticar, ampliamente utilizados por las empresas, son métodos matemáticos de análisis de información.

En general, estos métodos son utilizados para pronosticar las ventas, basándose en la información histórica, ya sea de la propia empresa o del mercado en general. La elección del método a utilizar es fundamental a los fines de obtener un resultado razonable que muestre un futuro factible de ser cumplido. Entre los métodos cuantitativos, se tiene el método de la tendencia.

Una de las características más importantes que tienen los pronósticos es la precisión. Si los valores del pronóstico quedan muy cerca de los datos reales, se dice que tienen una elevada precisión o que el error del pronóstico es bajo. Para determinar la precisión de los modelos de pronósticos se suman las distancias entre los pronósticos y los datos reales a través del tiempo. Si la precisión del modelo es baja, o sea que la suma obtenida es alta, se modifica el método o se escoge uno nuevo.

2.1.2.1. Pronósticos a largo plazo.

Este considera la estimación de condiciones futuras en lapsos mayores de un año. Son necesarios para dar apoyo a las decisiones estratégicas sobre planeación de sistemas de producción a largo plazo.

Los datos históricos de ventas tienden a estar formados por varios componentes: la tendencia, los ciclos, la estacionalidad y la fluctuación aleatoria o ruido. La tendencia a largo plazo es una línea de pendiente ascendente o descendente, un ciclo es un patrón de datos que pueden abarcar varios años antes de que se repita, la estacionalidad se repite después de un periodo, generalmente un año y la fluctuación aleatoria que resulta de variaciones aleatorias o de causas no explicadas.

2.1.2.2. Pronósticos a corto plazo.

Estos son estimaciones de situaciones futuras que abarcan periodos tan cortos de tiempo que los ciclos, la estacionalidad y los patrones de tendencia surten muy poco efecto.

Los modelos de pronósticos a corto plazo se evalúan en función de: respuesta de impulso, capacidad de amortiguación de ruido y precisión. Si los pronósticos tienen pequeñas fluctuaciones de un periodo a otro, se dice que tienen amortiguación de ruido.

Los pronósticos que responden rápidamente a los cambios en los datos históricos se describen como una respuesta de impulso elevada, por el contrario, si reflejan poco los cambios, tienen una respuesta de impulso baja.

Es deseable que un pronóstico a corto plazo contenga una respuesta de impulso elevada y una alta capacidad de amortiguación de ruido, pero esto no es posible.

La precisión de un modelo de pronóstico se refiere a qué tan cerca siguen los datos reales a los pronósticos. Hay tres medidas de precisión: El error estándar del pronóstico, error medio cuadrático y desviación media absoluta.

2.1.3. Estudio de la Tendencia.

Este se basa en la información de cómo han venido evolucionando las ventas durante los últimos años, con esto se puede llegar a estimar el volumen de ventas del próximo período.

Considerando dicha evolución en el largo plazo, ésta está representada por una recta, razón por la cual deberemos trabajar con la ecuación de la recta y los mínimos cuadrados para encontrar los distintos coeficientes: ordenada al origen y pendiente:

Ecuación de la recta: $y = a + bx$

Si se aplica el método de los mínimos cuadrados se obtiene la ecuación:

$$a = S_y / n \quad b = S_{Xy} / S_{X^2}$$

Siendo:

y = Ventas de períodos anteriores

n = Número de períodos

X = Coeficiente

2.1.4. Error del pronóstico.

Es importante hacer notar que el pronóstico es un insumo para tomar decisiones en la empresa, de ahí su importancia, desde el punto de vista de la lógica debe utilizarse pronósticos de gran exactitud, sin escatimar en los esfuerzos necesarios para lograrlos.

La medida del error de una determinada técnica de pronóstico es determinante en su selección y su evaluación, de manera que la decisión de continuar utilizando un modelo de pronóstico es en gran manera dependiente de alguna medición de error.

Si al calcular el error, este es grande o bien la técnica de pronóstico empleada no es la adecuada, o bien algunos parámetros no son los adecuados entonces es necesario analizar lo que está sucediendo.

2.1.5. Análisis de Regresión.

El Análisis de Regresión se utiliza principalmente para modelar relaciones entre variables y para pronóstico. Predice el valor de una variable dependiente (de respuesta) basado en el valor de al menos una variable independiente (explicativa). La teoría siempre debe asistir al analista para plantear relaciones adecuadas entre variables. Así por ejemplo, siguiendo el razonamiento económico se puede plantear la relación entre el consumo y el nivel de ingresos de las familias, la cantidad demandada de un producto con su precio y cantidad de sustitutos, la cantidad de dinero en efectivo que disponen las empresas y el nivel de la tasa de interés, la satisfacción de los clientes y la calidad interna de la empresa, etc.

Al mismo tiempo, es una forma de cuantificar el efecto de las variables independientes sobre las dependientes. Esta es una aplicación muy frecuente en muchas disciplinas, en ese caso no resulta de interés tanto predecir el valor de la variable de respuesta, sino en conocer una estimación de la tasa de cambio de la variable de respuesta ante un cambio unitario en la variable explicativa.

Tipos de modelos de regresión

La forma de la relación entre las variables condicionará el tipo de regresión, en este punto el diagrama de dispersión es un aliado fundamental de quien analiza. Este diagrama, consiste simplemente en graficar los valores de la variable explicativa (x) contra los de la variable de respuesta o independiente (y).

En la Figura se muestran patrones alternativos que podrían presentarse al realizar el diagrama de dispersión de los datos. En el primero se aprecia una relación lineal positiva. Es decir, los puntos se alinean a lo largo de una imaginaria línea recta de pendiente positiva. Cuando los valores de x crecen, también lo hacen los de y. En el segundo cuadrante de la figura apreciamos un diagrama que muestra una relación no lineal entre las variables. Los puntos parecen dar forma a una curva, de allí el carácter no lineal de la relación. También aquí cuando la variable x crece la y crece, pero ya no a una tasa constante como en la relación lineal. El comportamiento nos hace recordar el concepto de los rendimientos decrecientes o de el de las ventas de largo plazo según la teoría del ciclo de vida de los productos.

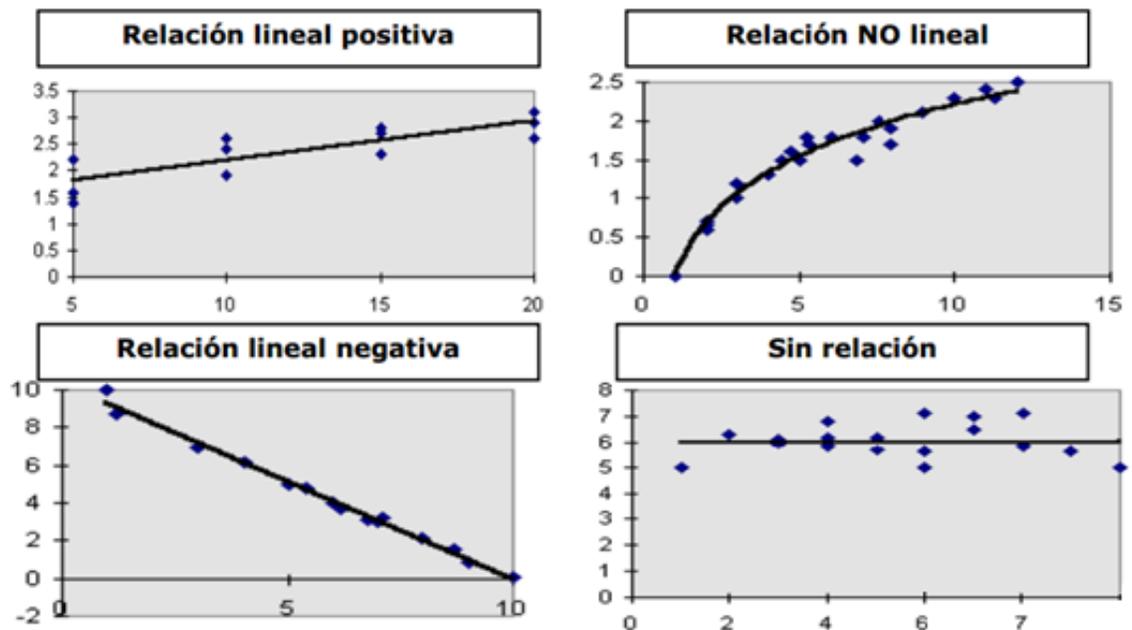


Figura N° 5. El diagrama de dispersión y los tipos de regresión

La relación lineal negativa del tercer cuadrante nos recuerda el vínculo inverso entre precio y cantidad en la función demanda. Por ejemplo, entre la tasa de interés y los préstamos demandados; sube la tasa, bajan las cantidades demandadas.

A veces, una relación entre variables que a priori resulta plausible termina no siéndolo al verificar el diagrama. La situación se plantea en el último cuadrante. Claramente aquí no puede encontrarse un patrón que vincule a ambas variables y se dice entonces que no hay relación.

Usos del análisis de regresión

Los siguientes son los principales usos de un modelo de regresión, aunque frecuentemente estos se dan al mismo tiempo en el análisis de un conjunto de datos:

a) Predicción: El objetivo aquí es pronosticar valores de la variable de respuesta para valores futuros de las variables predictoras, es decir para valores más allá del rango de valores de las variables predictoras en la muestra de entrenamiento. Tal vez ésta sea la razón principal para usar regresión.

b) Descripción: La idea es establecer una ecuación lineal o linealizable que describa la relación entre la variable dependiente y las variables predictoras.

c) Control: Se busca controlar el comportamiento o variación de la variable de respuesta de acuerdo a los valores que asumen las variables predictoras.

d) Selección de variables: Inicialmente se pueden haber considerado muchas variables para explicar el comportamiento de la variable de respuesta a través de un modelo lineal, pero la presencia de muchas variables predictoras puede afectar el rendimiento del modelo además de que la computación del mismo se puede volver lenta. Por lo tanto, hay que usar técnicas para escoger solo las variables predictoras que sean más relevantes y aquellas que no sean redundantes en explicar la variación de la variable de respuesta.

2.1.6. Modelo de regresión lineal simple.

Con frecuencia, en economía se encuentran modelos en los que el comportamiento de una variable, Y , se puede explicar a través de una variable X ; lo que representamos mediante

$$Y = f(X) \quad (2.1)$$

Si se considera que la relación f , que liga Y con X , es lineal, entonces la ecuación (2.1) se puede escribir así:

$$Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_t \quad (2.2)$$

Como quiera que las relaciones del tipo anterior raramente son exactas, sino que más bien son aproximaciones en las que se han omitido muchas variables de importancia secundaria, debemos incluir un término de perturbación aleatoria, u_t , que refleja todos los factores – distintos de X -que influyen sobre la variable endógena, pero que ninguno de ellos es relevante individualmente. Con ello, la relación quedaría de la siguiente forma:

Modelo de regresión simple

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X_t + u_t \quad (2.2)$$

La expresión anterior refleja una relación lineal, y en ella sólo figura una única variable explicativa, recibiendo el nombre de relación lineal simple. El calificativo de simple se debe a que solamente hay una variable explicativa. Supóngase que se dispone de T observaciones de la variable Y (Y_1, Y_2, \dots, Y_T) y de las correspondientes observaciones de X (X_1, X_2, \dots, X_T). Si se hace extensiva (2.3) a la relación entre observaciones, se tiene el siguiente conjunto de T ecuaciones:

$$Y_1 = \beta_1 + \beta_2 X_1 + u_1$$

$$Y_2 = \beta_1 + \beta_2 X_2 + u_2$$

...

$$Y_T = \beta_1 + \beta_2 X_T + u_T$$

El sistema de ecuaciones anteriores se puede escribir abreviadamente de la forma siguiente:

$$Y_t = \beta_1 + \beta_2 X_t + u_t, \text{ donde } t = 1, 2, \dots, T$$

El objetivo principal de la regresión es la determinación o estimación de β_1 y β_2 a partir de la información contenida en las observaciones de que se dispone. Esta estimación se puede llevar a cabo mediante diversos

procedimientos. A continuación se analizan en detalle algunos de los métodos posibles.

Interesa, en primer lugar, realizar una aproximación intuitiva a diferentes criterios de ajuste. Para ello se utiliza la representación gráfica de las observaciones (X_t, Y_t) con $t = 1, 2, \dots, T$. Si la relación lineal de dependencia entre Y y X fuera exacta, las observaciones se situarían a lo largo de una recta (véase la figura 2). En ese caso, las estimaciones más adecuadas de β_1 y β_2 —de hecho, los verdaderos valores— serían, respectivamente, la ordenada en el origen y la pendiente de dicha recta.

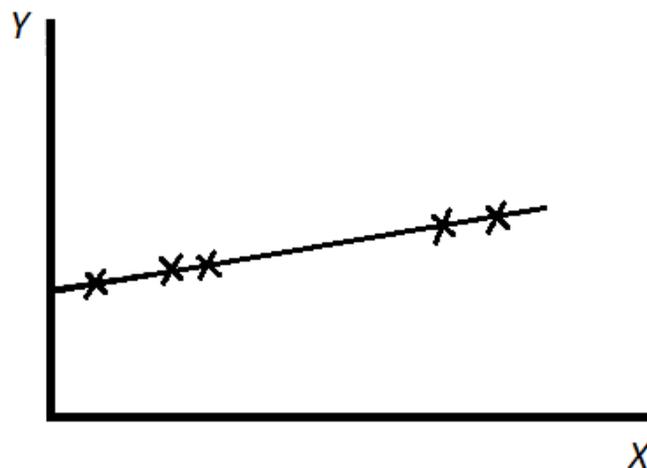


Figura N° 6. Estimación de la Ecuación de Regresión Muestral

Consiste en determinar los valores de "a" y "b" a partir de la muestra, es decir, encontrar los valores de a y b con los datos observados de la muestra. El método de estimación es el de Mínimos Cuadrados, mediante el cual se obtiene:

$$a = \bar{Y} - b \bar{X}$$

$$b = \frac{\sum (X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})}{\sum (X_i - \bar{X})^2} = \frac{\sum X_i Y_i - n \bar{X} \bar{Y}}{\sum X_i^2 - n \bar{X}^2}$$

Luego, la ecuación de regresión muestral estimada es:

$$\hat{Y} = a + b X$$

Que se interpreta como:

a es el estimador de a

Es el valor estimado de la variable Y cuando la variable X = 0

b es el estimador de b , es el coeficiente de regresión

Está expresado en las mismas unidades de Y por cada unidad de X. Indica el número de unidades en que varía Y cuando se produce un cambio, en una unidad, en X (pendiente de la recta de regresión).

Un valor negativo de b sería interpretado como la magnitud del decremento en Y por cada unidad de aumento en X.

Conseguir recurso y asignarlos.

Establecer presupuestos y calendarios.

Asignar responsabilidades.

Ver avances y aplicar correcciones.

2.2. Definición de Términos.

Análisis de regresión lineal: Es un modelo matemático de línea recta para describir las relaciones funcionales entre las variables dependiente e independiente.

ERROR.TIPICO.XY (función ERROR.TIPICO.XY): Devuelve el error típico del valor de y previsto para cada x de la regresión. El error típico es una medida de la cuantía de error en el pronóstico del valor de y para un valor individual de x . Devuelve un valor numérico. Dados dos conjuntos de datos, calcula el error típico presente al utilizar el análisis de regresión lineal para pronosticar valores.

Función PENDIENTE: Devuelve la pendiente de una línea de regresión lineal creada con los datos de los argumentos conocido X y conocido Y . La pendiente es la distancia vertical dividida por la distancia horizontal entre dos puntos cualquiera de la recta, lo que corresponde a la tasa de cambio a lo largo de la línea de regresión.

Función PRONÓSTICO: Calcula o pronostica un valor futuro a través de los valores existentes. La predicción del valor es un valor y teniendo en cuenta un valor x . Los valores conocidos son valores x y valores y existentes, y el nuevo valor se pronostica utilizando regresión lineal. Esta función se puede utilizar para realizar previsiones de ventas, establecer requisitos de inventario o tendencias de los consumidores.

Fluctuación aleatoria: La fluctuación aleatoria es la característica principal que afecta a los pronósticos a corto plazo.

Modelo de regresión lineal: El objeto básico de la Econometría consiste en especificar y estimar un modelo de relación entre las variables económicas relativas a una determinada cuestión conceptual.

Precisión del pronóstico: Indica cuan cerca están los pronósticos de los datos reales.

Pronóstico: Es el arte y la ciencia de predecir eventos futuros utilizando datos históricos para su proyección mediante la utilización de un determinado modelo matemático.

Serie de tiempo: Una serie de tiempo es un conjunto de valores observados, medidos durante periodos sucesivos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se refiere a la metodología aplicada por el investigador para obtener la información necesaria para desarrollar los objetivos propuestos.

En este capítulo se destaca lo concerniente al diseño y tipo de investigación, población y muestra, procedimiento y análisis de los resultados. Por lo que, el presente apartado establece de manera concreta, la forma como se condujo la presente investigación.

3.1 Diseño de Investigación.

La investigación tiene como meta principal realizar un análisis del volumen de ingresos producto de las ventas en la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. para el periodo Enero-Marzo, ubicada en el la ciudad de Puerto la Cruz, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui, para obtener información respecto al pronóstico de las ventas. Esto con la finalidad de lograr un mejoramiento a corto plazo del nivel de ingresos a la empresa con lo que se logren mejores ganancias que sirvan para elevar la productividad de la misma.

Para obtener la mencionada información se requiere enmarcar la investigación en un diseño en particular, el diseño no experimental, basado en los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003) quienes afirman que

en una investigación no experimental no es posible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones, es decir, no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador.

Por otra parte se considera que la investigación se ajusta por sus características al tipo documental y de campo. Arias (2006) explica, respecto a la investigación documental, que este es “el soporte material o formato digital en el que se registra y conserva una información”. (p.27)

Para Palella y Martins (2006), dentro del diseño no experimental, se puede realizar un tipo de investigación de campo, la cual definen como “ la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables” (p.97). Definición que coincide con las característica de la presente investigación.

Además, se considera que es de campo basado en la definición de Arias (2006), quien afirma que la investigación de campo “ es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos”. (p.31)

La investigación de campo se sustenta en la información que se obtuvo en el lugar donde se desarrolla el estudio, la empresa Multimangueras del Puerto, C.A., muchos de los conocimientos adquiridos son el resultado de la interacción directa con el entorno de trabajo, la Gerencia y el departamento de ventas.

La investigación realizada fue de campo y documental. Se considera de campo debido que se recolectó directamente de la realidad la información necesaria, de acuerdo a la variable enunciada.

3.2 Tipo De Investigación.

El autor Best (citado por Machado, 2010), afirma que la investigación descriptiva comprende “la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos”. (p.37)

De acuerdo con la definición anterior, este trabajo se clasifica como investigación descriptiva, porque se estudia el comportamiento actual de las ventas para aplicar conocimientos producto de otros estudios de diferentes autores, así como de conocimientos adquiridos por medio de la investigación propia.

Según el nivel de conocimientos, Arias (2006) señala que “este tipo de investigación se ubica en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”, esto significa que no es necesario realizar resultados muy profundos para lograr unos resultados aceptables en la investigación, los cuales pueden ser usados para alguna investigación futura de igual o mayor nivel de conocimiento.

Particularmente en esta investigación se dan a conocer los hechos y características del volumen de ingresos resultado de las ventas en la empresa Multimangueras del Puerto, C.A.

3.3 Población y Muestra.

3.3.1 Población.

La Población que se consideró como objeto de estudio fue el volumen de ingresos producto de las ventas para el periodo julio-diciembre del año 2012 de la empresa Multimangueras del Puerto, C.A., ubicada en el la ciudad de Puerto la Cruz, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui.

3.3.2 Muestra.

En una investigación, la muestra, está considerada como una proporción o subconjunto de la población, que selecciona el investigador, con la finalidad de obtener información confiable y representativa, que le permita sacar conclusiones y hacer algunas inferencias, relativas al resto de los elementos de la población.

Acorde a lo anterior, para Balestrini (1997), la muestra “es una parte representativa de una población cuyas características deben producirse en ella lo más exactamente posible”. (Pág. 128).

La muestra seleccionada para conducir el presente estudio fue el volumen de ventas del primer trimestre del año 2012, desde el mes de enero hasta marzo, expresado en bolívares fuertes, de la empresa la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. ubicada en la ciudad de Puerto la Cruz en el sector el Pensil, Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui.

3.4. Técnicas de Recolección de la Información.

Con la finalidad de obtener la información necesaria para el desarrollo de los objetivos formulados, se consideró necesario la utilización de las

siguientes técnicas de recolección de datos: la revisión documental y la aplicación de entrevistas.

La revisión bibliográfica es la técnica fundamental utilizada en investigaciones documentales, esta permite complementar el trabajo mediante la consulta de libros, revistas especializadas, artículos publicados via internet, trabajos de grado relacionados con el tema objeto de estudio.

En lo referente a la entrevista estructurada, esta es una forma de encuesta, esta se caracteriza porque se realiza a partir de un cuestionario previamente elaborado que se aplica de forma sistemática, tanto en el contenido de las preguntas como en su orden. Tiene la ventaja de disminuir los sesgos del entrevistador.

En el caso donde se necesite una mayor libertad se puede usar la entrevista semi-estructurada, variando el orden de las preguntas y la forma de preguntar, siempre que ésta se realice de acuerdo con un guión base que responde a los objetivos de la entrevista y a la información que se pretende conseguir. Este fue el caso de la presente investigación, pues debido a la dinámica de la entrevista con el personal de la empresa implicó realizar cambios en el guión inicial, para obtener la información requerida.

Siempre se sigue el mismo orden y se cuida que el lenguaje sea comprensible para el entrevistado. Básicamente consiste en una conversación formal y en profundidad, para los efectos de la investigación desarrollada la entrevista fue conducida para obtener información respecto al escenario de ventas en la empresa en el primer trimestre del 2012.

A continuación se presenta la Guía de Entrevista que fue diseñada para obtener información respecto al escenario de ventas de la empresa Multimangueras el Puerto, C.A. de la ciudad de Puerto la Cruz.

GUIA DE ENTREVISTA

Explique brevemente, y según su criterio, cómo se caracteriza el escenario de ventas de la empresa para el año 2011.

Favor indique cuáles fueron los ingresos de ventas (en bolívares fuertes) para los meses de:

Enero 2012_____

Febrero 2012_____

Marzo 2012_____

Abril 2012_____

Mayo 2012_____

Junio 2012_____

¿Cuáles fueron los ingresos por venta (en bolívares fuertes) de acuerdo a los rubros comercializados por la empresa para:

| Rubros | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|
| Mangueras Hidráulicas | | | | | | |
| Mangueras industriales | | | | | | |
| Mangueras Automotrices | | | | | | |
| Herramientas | | | | | | |
| Conexiones de bronce | | | | | | |
| Rodamientos | | | | | | |
| Correas industriales | | | | | | |

¿El monto estimado y esperado por la Junta Directiva de la Empresa y el personal a nivel de Gerencia Ud. Considera que ha sido exitosa?

Si _____ No _____

¿En la empresa Multimangueras del Puerto, C.A. disponen de herramientas estadísticas para realizar estudios y análisis económicos de los escenarios de ventas de la empresa?

Si _____ No _____

3.5. Técnicas de Análisis.

En lo que respecta a las técnicas de análisis utilizados para la consecución de los objetivos planteados, fue el análisis cuantitativo. El análisis se fundamenta en el valor cuantitativo obtenido luego del procesamiento de los datos de las ventas realizadas en la empresa en el segundo semestre del año 2012 (julio-diciembre), utilizando el software Excel 10.0 de la suite de Office.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Escenario de ventas de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. para el año 2011 y primer semestre del 2012.

Una visión general del escenario de ventas de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A implica mencionar factores externos que de alguna manera influyeron en éste. Al respecto, se considera importante destacar lo referido por el presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes, en el Balance General emitido por el ente para el mes de diciembre del año 2011.

En dicho documento se afirma que la economía venezolana mostró una recuperación importante a lo largo del año 2011, al observarse tasas de crecimiento significativas en la mayoría de las actividades productivas que componen el producto interno bruto (PIB). Las estimaciones del BCV indican que, en para fin de este año el Producto Interno Bruto (PIB) registró una expansión de 4%, el doble de la meta presupuestada, lo que estuvo determinado por el crecimiento del sector no petrolero (4,3%) y el ascenso del sector petrolero (0,6%).

En cuanto al PIB no petrolero, su evolución estuvo relacionada con el dinamismo del comercio de bienes y servicios (6,6%).

Todas estas actividades (comercio de bienes y servicios, servicios del Gobierno general y manufactura) concentran el 36,4% de la actividad

productiva y en conjunto explican 1,8 puntos porcentuales de la tasa total de crecimiento (4%) que se produjo para el año 2011.

En líneas generales, la recuperación económica observada el año 2011 fue favorecida, entre otros factores, por la superación de la crisis eléctrica - que había afectado de manera importante el desempeño del sector productivo en 2010- y el incremento de 12,7% en la oferta de divisas oficiales.

Además, se hace necesario mencionar el aumento del índice inflacionario que incide en todos los aspectos económicos de la población. Pues transcurridos los meses de 2011, las cifras del Banco Central de Venezuela (BCV) reflejaron que la inflación no cedió terreno. Si bien en meses como septiembre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (Inpc) no tuvo un avance tan acelerado y cerró en 1,6% frente al 2,2% de meses como agosto, en la suma de todo el año, acumuló un 27,6%.

En este escenario económico se desarrolló la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A., cuyo objetivo es la comercialización de diversos productos en la rama de mangueras hidráulicas, conectores y herramientas conexas.

El monto promedio de los ingresos registrados producto de las ventas para el cierre del año 2011 fue un total de 192.836,80BsF. Para lo que va del año 2012 (enero a junio) el ingreso promedio producto de las ventas alcanza un monto de 131.888,295BsF disminuyendo un 27,23% comparado con el primer semestre del año 2011, cuyo promedio de ingreso por ventas fue de 181.249,08 BsF.

Lo anterior implica que, a pesar de que el entorno económico nacional donde se ha desenvuelto ofrece posibilidades al sector comercio, el escenario de las ventas de la empresa Inversiones Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. durante el año 2011-2012 no es el esperado, según las cifras obtenidas. La disminución de los ingresos ha sido el resultado de una disminución de las ventas, lo cual redundo en forma negativa.

Sin embargo, las mangueras hidráulicas industriales y automotrices, y conectores, son productos que tiene mucha demanda en el área metropolitana del Estado Anzoátegui, debido a la presencia de empresas de transporte, maquinaria pesada para la construcción, entre otras. Así como las contratistas de la empresa petrolera, principales clientes de la empresa estudiada. Debiéndose resaltar que los mejores meses para las ventas para Multimangueras El Puerto, C.A. son los últimos tres meses de cada año: octubre, noviembre y diciembre.

4.2. Nivel de ingresos a través de las ventas obtenidos por la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. para el primer semestre del año 2012.

La empresa Multimangueras El Puerto, C.A. maneja un inventario que abarca seis renglones principales:

- Mangueras Hidráulicas Industriales
- Mangueras Hidráulicas Automotrices
- Herramientas
- Conexiones de bronce
- Rodamientos
- Correas Industriales

Según información proporcionada por la Gerencia de la Empresa para el primer semestre (enero-junio) del año 2012 se obtuvo el ingreso por ventas tal y como se detalla en la Tabla N° 26. En esta se indican los montos en bolívares mensualmente por renglón comercializado, y el total mensual.

La revisión de la documentación proporcionada por la empresa permitió obtener además, los costos y los gastos de ventas, los cuales se reflejan en la Tabla N° 27.

Tabla N° 26. Ingresos por Ventas en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.

| Año 2012 | | | | | | | |
|--|--------------|----------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------------------|
| Renglones de Comercialización | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Total por Renglón |
| Mangueras Hidráulicas Industriales | 80.360,00 | 68.900,00 | 67.500,00 | 57.890,89 | 43.431,12 | 50.867,13 | 368.949,14 |
| Mangueras Hidráulicas Automotrices | 38.951,98 | 33.000,00 | 33.580,50 | 32.457,45 | 26.980,67 | 25.960,00 | 190.930,60 |
| Herramientas | 42.000,00 | 33.500,00 | 32.990,98 | 26.200,00 | 29.987,22 | 30.589,23 | 195.267,43 |
| Conexiones de bronce | 7.990,98 | 1.727,00 | 3.900,00 | 2980,00 | 1.259,00 | 1.980,56 | 19.837,54 |
| Rodamientos | 3.450,00 | 1.450,00 | 2.923,44 | 250,00 | 1.508,98 | 1180,98 | 10.763,40 |
| Correas Industriales | 2.592,04 | 800,00 | 345,00 | 544,07 | 955,13 | 345,42 | 5.581,66 |
| Total de Ingresos por Ventas Mensuales (Bs) | 175.345,00 | 139.377,00 | 141.239,90 | 120.322,40 | 104.122,10 | 110.923,30 | 791.329,77 |

**Tabla N° 27. Ingresos, costos y gastos por Ventas en la Empresa
Multimangueras El Puerto, C.A.**

| Año | Meses | Ventas (BsF) | Costo de Ventas (BsF) | Gastos (BsF) |
|-------------|-------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| 2011 | Enero | 195053.98 | 95269.84 | 30186.19 |
| | Febrero | 190364.72 | 109723.25 | 12917.50 |
| | Marzo | 191859.02 | 143095.06 | 32758.01 |
| | Abril | 174222.81 | 40444.16 | 21526.52 |
| | Mayo | 169167.41 | 45740.21 | 31400.57 |
| | Junio | 166826.52 | 79454.32 | 20455.55 |
| | Julio | 165641.10 | 40531.93 | 23260.08 |
| | Agosto | 189957.58 | 105305.73 | 26023.68 |
| | Septiembre | 193114.38 | 103102.98 | 29002.81 |
| | Octubre | 215013.09 | 118637.14 | 20212.81 |
| | Noviembre | 224589.80 | 125900.71 | 22426.97 |
| | Diciembre | 238231.15 | 135468.24 | 304141.30 |
| 2012 | Enero | 175345 | 86538.68 | 24481.90 |
| | Febrero | 139377 | 80758.96 | 8488.92 |
| | Marzo | 141239.92 | 105341.59 | 21531.52 |
| | Abril | 120322.41 | 38930.59 | 18500.82 |
| | Mayo | 104122.12 | 40997.45 | 25129.17 |
| | Junio | 110923.32 | 68063.16 | 15645.44 |

La relación entre gastos, costos y ventas se representan en las Figuras para los años 2011 y 2012, respectivamente.

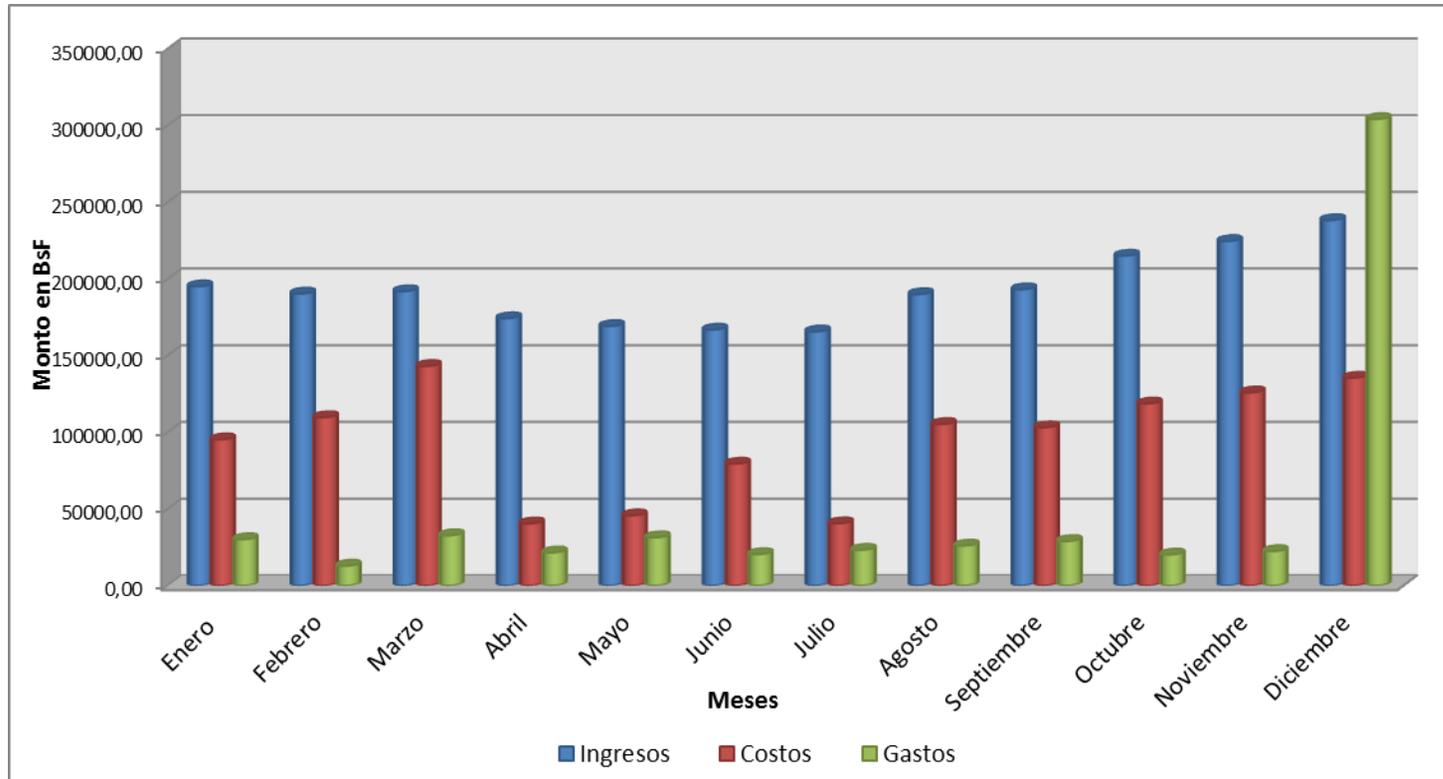


Gráfico N° 7 . Gráfica de barras representativa de los ingresos, costos y gastos del año 2011 de la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.

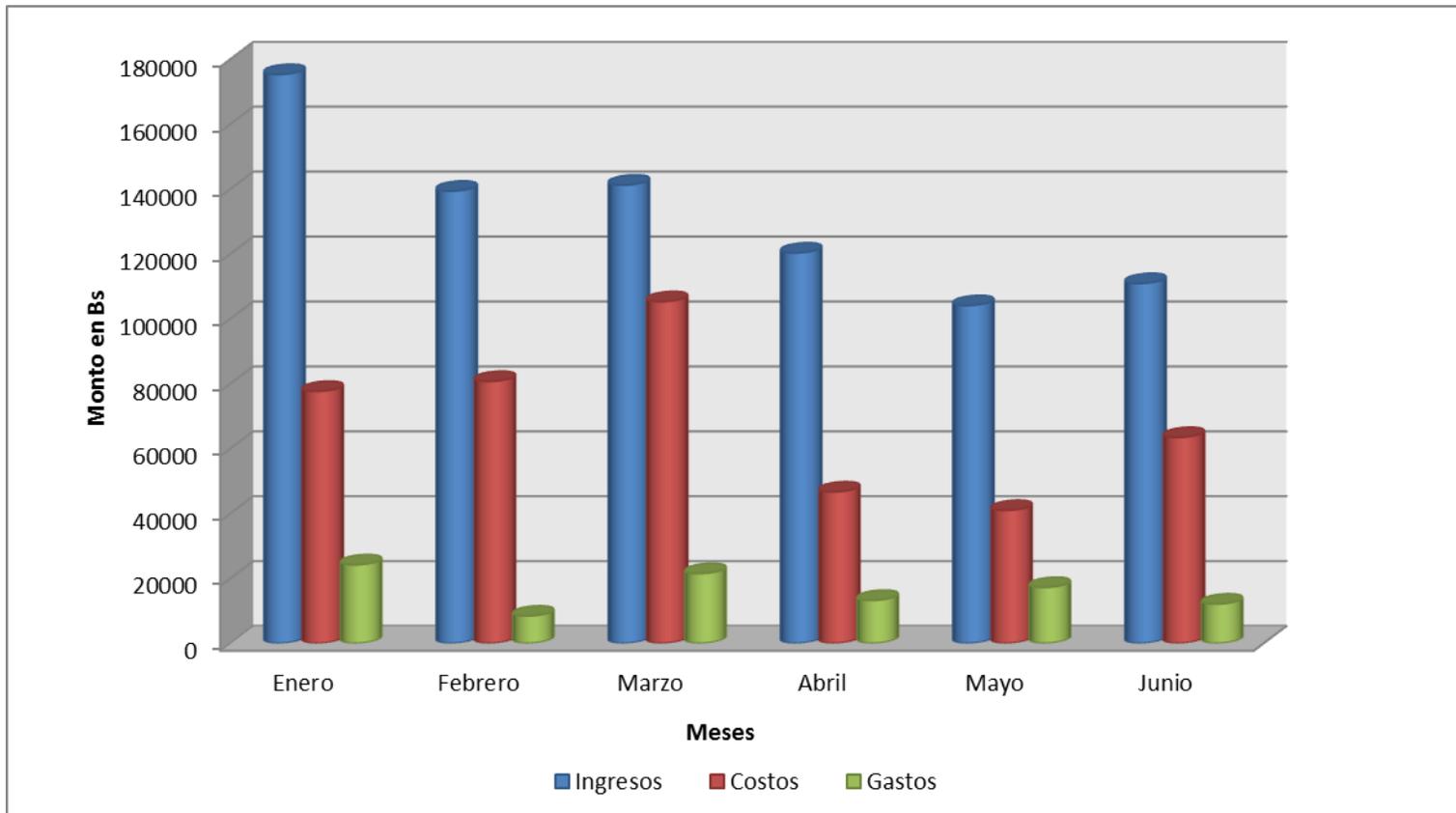


Gráfico N° 8. Gráfica de barras representativa de los ingresos, costos y gastos del primer semestre del año 2012 de la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.

En la Gráfica de la se observa que los ingresos producto de las ventas se mantuvieron estables durante todo el año, incrementándose para los meses de octubre, noviembre y diciembre, siendo el promedio de ingreso de 272.611,35 Bs, fecha ésta que según la Gerencia, generalmente aumenta el nivel de ventas para las empresas de transporte y contratistas.

En lo que respecta a los ingresos del año 2012, se refleja que la empresa inicia actividades con ventas altas en el mes de enero (175.345,00 Bs), decreciendo para los meses de febrero y subsiguientes. Siendo los renglones más vendidos las mangueras hidráulicas Industriales y automotrices, así como las herramientas.

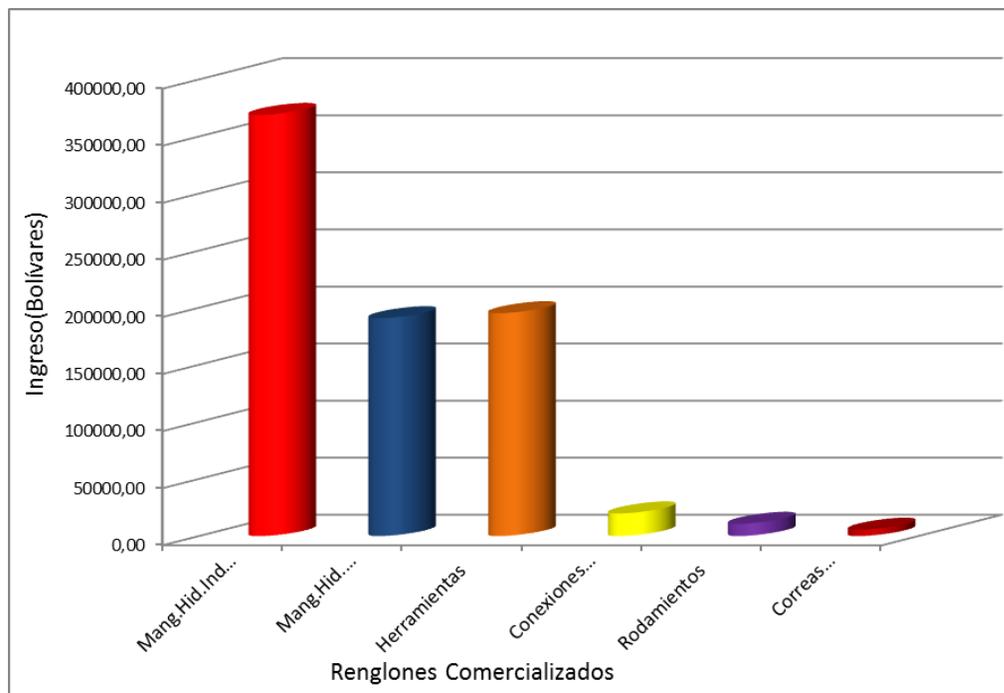


Gráfico N° 9. Gráfica de barras representativa de los ingresos, costos y gastos del primer semestre del año 2012 por renglón comercializado en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.

Respecto a los niveles de ingreso obtenidos para el año 2011 y el primer semestre del año 2012, la Gerencia de Multimangueras C.A. afirma que las estimaciones de ingresos por ventas que hasta ahora han realizado no satisfacen las expectativas de la empresa, lo cual según su opinión es que no se han realizado pronósticos acertados por carecer de herramientas estadísticas que le faciliten el proceso de la información disponible en lo referente a las ventas.

4.3. Modelo de Regresión Lineal Simple para el Pronóstico de Ingresos por Ventas Anuales de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A.

El Modelo de Regresión Lineal Simple para el Pronóstico de los Ingresos por ventas anuales de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A. se hace en función de la información de las ventas obtenidas para el segundo semestre del año 2011, las cuales se tienen en la siguiente Tabla.

Tabla N° 28. Ingresos por Ventas en la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A. Segundo Semestre año 2011

| Meses | N° de Meses | Ventas (BsF) |
|-------------------|--------------------|---------------------|
| Julio | 7 | 165641.10 |
| Agosto | 8 | 189957.58 |
| Septiembre | 9 | 193114.38 |
| Octubre | 10 | 215013.09 |
| Noviembre | 11 | 224589.80 |
| Diciembre | 12 | 238231.15 |

La herramienta utilizada para elaborar el Modelo de Regresión Lineal es el Programa Excel de la suite Office 2010. Este permitió obtener la ecuación correspondiente, a fin de realizar un pronóstico de las ventas para el segundo semestre del año 2012.

La Figura nos muestra la gráfica de dispersión obtenida ingresando los datos de la Tabla. Correspondientes al último semestre del año 2011, a fin de determinar un modelo de regresión lineal, basado en esta información histórica que permita hacer un pronóstico de ventas para el último semestre del año 2012.

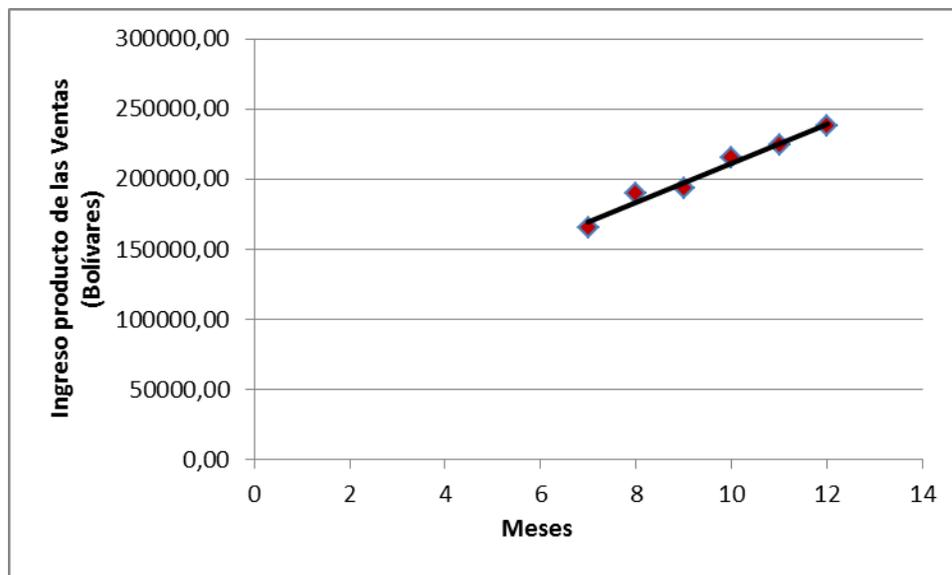


Grafico Nº 10. Gráfica de Dispersión de los Ingresos del segundo semestre del año 2011

Se consideró la utilización del último semestre del año 2011 para la elaboración del pronóstico, debido a que se estima que la respuesta del mercado para la comercialización de productos de la empresa se mantenga,

uniforme para ambos periodos, pues generalmente los últimos tres meses de cada año las ventas siempre tienden a incrementarse.

No obstante, se hizo un modelo de regresión lineal tentativo utilizando la información correspondiente a los doce meses del año 2011, lo cual arrojó como resultado un coeficiente de correlación (R^2) tendiendo a cero, lo que indicó que este modelo no era el más adecuado, pues el pronóstico de ventas no estaría ajustado a la realidad. (Ver Anexo A)

De lo anterior, se consideró la utilización de los datos del último semestre del año 2011, obteniéndose resultados satisfactorios, tal y como se indican a continuación.

De la Gráfica de dispersión se obtiene una línea de tendencia, tal y como se observa en la Figura. Obteniéndose la Ecuación de Regresión Lineal, así como el coeficiente de Regresión R^2

Ecuación: $y = bx + a$

b: pendiente de la ecuación

Ecuación obtenida mediante Excel

$$y = 13964x + 71765$$

Coefficiente de Regresión:

$$R^2 = 0.9639$$

Donde:

x: meses del año

y: Ingreso producto de las ventas de la Empresa Multimangueras El Puerto, C.A.

b(pendiente): 13964

El valor del coeficiente de correlación está muy cercano a +1 indicando que la asociación entre las variables es fuerte. Por ende y considerando que existe una fuerte correlación positiva entre las variables se utiliza la recta de regresión lineal para pronosticar los ingresos por ventas para el último semestre del año 2012 de la Empresa Multimangueras el Puerto C.A.

Pronóstico de Ventas para el segundo semestre del año 2012 utilizando el Modelo de Regresión Lineal Obtenido.

Previo a la elaboración del pronóstico para el último semestre del año 2012, se calcula el error utilizando la función "ERROR.TIPICO.XY" la cual es una matriz, o rango de puntos de datos dependientes, que devuelve el error típico del valor de Y previsto para cada X de la regresión.

Siendo su ecuación:

$$\sqrt{\frac{1}{(n-2)} \left[\sum (y - \bar{y})^2 - \frac{[\sum (x - \bar{x})(y - \bar{y})]^2}{\sum (x - \bar{x})^2} \right]}$$

Aplicación la función en Excel lo cual da como resultado:

Sxy = 19457,2272

En Excel el pronóstico se determina con la siguiente función: =PRONOSTICO(X;Y1:Yn;X1:Xn).

Donde X es el valor de la variable independiente para la cual se desea estimar el valor de la variable dependiente Y; Y₁:Y_n; X₁:X_n son los rangos de celdas que contienen los valores Y y X respectivamente.

Tabla N° 29. Datos de los Ingresos de Julio-Diciembre año 2011

| Meses | Ingresos (Expresado en miles de Bolívares) |
|-------|---|
| 7 | 165641.10 |
| 8 | 189957.58 |
| 9 | 193114.38 |
| 10 | 215013.09 |
| 11 | 224589.80 |
| 12 | 238231.15 |

De acuerdo a la ecuación de regresión lineal: $y = 14678x + 64146$

Datos

x: 204424.52
y: 9.5
b: 13964
a: 71765

Se obtiene un cuadro contentivo del pronóstico de Ingresos:

Tabla N° 30. Pronóstico de los Ingresos de Julio-Diciembre año 2012

| Mes | | Pronóstico de Ingreso (Bolívares) |
|------------|-----|--------------------------------------|
| Julio | Y19 | 337.084,0421 |
| Agosto | Y20 | 351.048,2027 |
| Septiembre | Y21 | 365.012,3632 |
| Octubre | Y22 | 378.976,5238 |
| Noviembre | Y23 | 392.940,6844 |
| Diciembre | Y24 | 406.904,845 |

El resultado obtenido y reflejado en la Tabla utilizando el Modelo de Regresión indica que se podría esperar un aumento de ingresos producto de las ventas sobre los trescientos millones de Bolívares, incrementándose para finales de año, como en las actividades comerciales de la empresa anualmente.

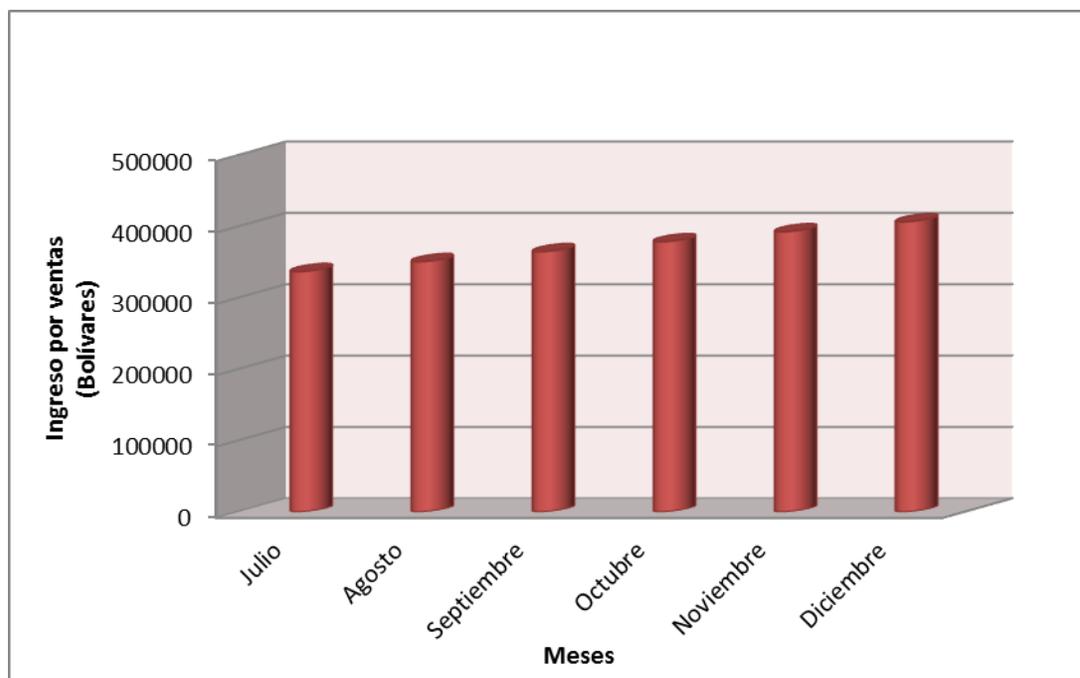


Gráfico Nº 11. Gráfica de los Ingresos pronosticados para el segundo semestre del año 2012

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

La Empresa Multimangueras El Puerto, C.A. obtiene anualmente los mejores niveles de ingresos resultados de las ventas los últimos tres meses de cada año. Considerando que el último trimestre las empresas de transporte, maquinaria pesada para la construcción, entre otras, hacen reposición de inventario aumentando las compras de mangueras hidráulicas industriales y automotrices y conectores.

El promedio de ingresos para el presente año 2012, asciende a 131.888,30 BsF. disminuyendo un 27,23% comparado con el primer semestre del año 2011 que fue de 181.249,077 BsF monto el cual no era el esperado por la Gerencia de la empresa.

La Empresa Multimangueras El Puerto, C.A. carece de herramientas estadísticas que le faciliten procesar la información disponible en lo referente a las ventas, por lo que se les dificulta realizar pronósticos acertados.

El modelo de Regresión Lineal elaborado para la empresa Multimangueras El Puerto, C.A. dio como resultado un coeficiente de correlación (R^2) de 0,9639, este valor del coeficiente de correlación muy cercano a +1 indica que la asociación entre las variables es fuerte.

La ecuación de la recta obtenida para pronosticar los ingresos por ventas de la Empresa Multimangueras el Puerto C.A. es $y = 13964x +$

71765, la cual tiene una fuerte correlación positiva entre las variables. El modelo de Regresión Lineal fue elaborado utilizando el programa Excel 2010.

El promedio de los ingresos para el segundo semestre del año 2012 utilizando el Modelo de Regresión, usando la función Pronóstico de Excel 2010, indica que se podría esperar un aumento de ingresos producto de las ventas sobre los trescientos mil Bolívares, incrementándose para finales de año, como en las actividades comerciales de la empresa anualmente.

5.2. Recomendaciones.

Una vez concluido el trabajo de investigación se considera que resultaría recomendable que la Gerencia de la empresa Multimangueras el Puerto C.A.:

- Considere la utilización del Modelo de Regresión Lineal para elaborar pronósticos de ingresos de las ventas futuras.

- Tome en cuenta que la elaboración de pronósticos aplicando la ecuación de recta del Modelo de Regresión Lineal desarrollado como una forma eficiente de obtener información cuantitativa de los ingresos semestrales de la empresa.

- La adopción de un programa estadístico que le facilite obtener pronósticos de ingresos que le permita a la Gerencia tener un mejor control de los cambios en el contexto para replantear estrategias de la empresa para mejorar sus ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, Fidas. (1999). El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración. 3ra. ed. Caracas: Episteme.

Aguilar Gustavo (2006). **Modelo matemático para la optimización de resultados en el simulador internacional de negocios de la Universidad Carnigie Mellon**. Trabajo Especial de Grado Presentado ante la Universidad de las Américas Puebla. México.

Balestrini, M. (1997) Cómo se elabora un proyecto de investigación. Caracas-Venezuela.

Briones Walter (2004). **Análisis de la toma de decisiones gerenciales en la organización**. Artículo en línea. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales2/gerencia/1/decgerorg.htm>

Diccionario de Ciencias Económicas, Segunda Edición-Zorrilla Arana-Méndez 2004 Noriega editores.

Hernández S., Fernández C y Baptista L (1998). **Metodología de la investigación**. México: McGraw-Hill.

Hill Michael A., Black J Stewart y Poter Lyman W. (2006). **Administración 9ª edición**. Editorial Prentice Hall

Machado Jhonny(2010). **Rediseño del Sistema de Ventilación Caja Reductora Turbina-Generador HITACHI F5001**. Trabajo Especial de Grado. Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET. Ingeniería Mecánica.

Montero, M. y Hochman E. **Investigación Documental (técnicas y Procedimientos)**. Caracas. Editorial Panapo de Venezuela. Tercera Edición

Morales, V. (1994) “**Guía Para La Elaboración De Proyectos De Investigación**”. Revista de pedagogía. Caracas

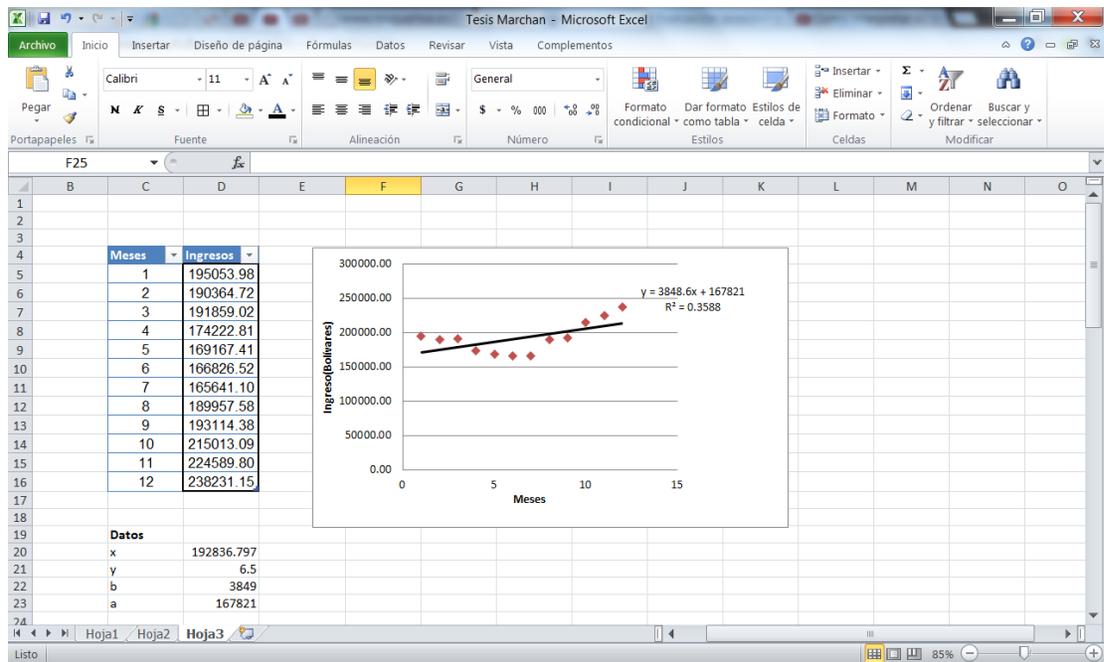
Parella, S. y Martins, F. (2006). **Metodología de la Investigación cuantitativa**. Segunda Edición. Caracas, Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Libertador (FEDEUPEL).

Robert A. y Vijay G.(2003). **Sistemas de control de gestión**. Décima Edición. McGraw Hill Interamericana (España).2003.

ANEXOS

ANEXO A

Elaboración del Modelo de Regresión Lineal utilizando el software Excel 2010

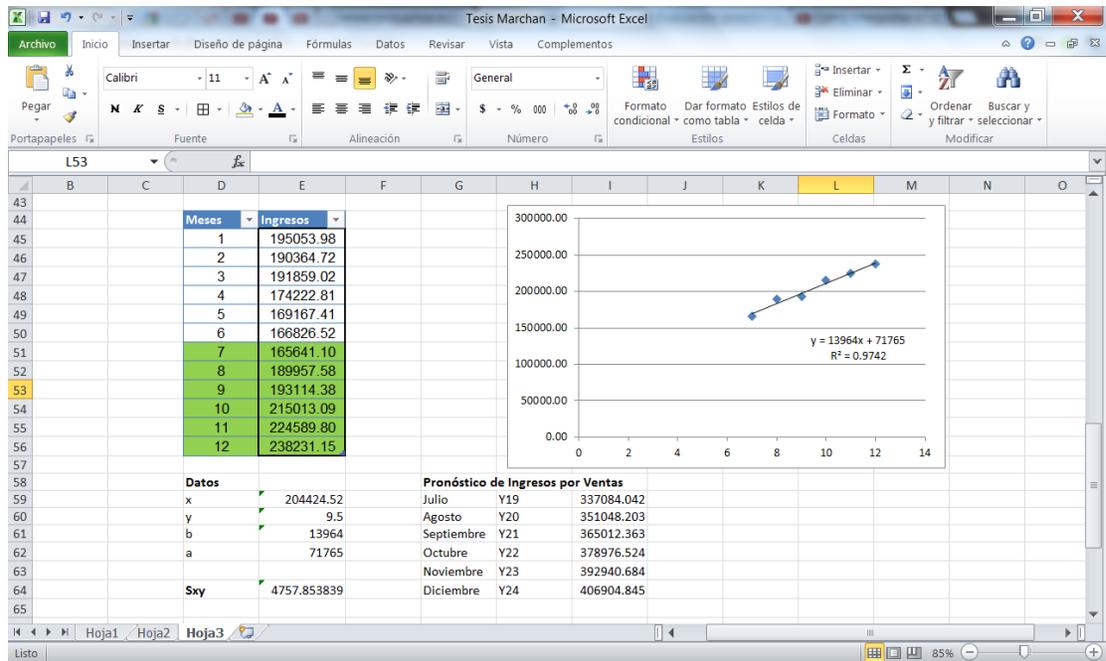


Ecuación: $y = 3848.6x + 167821$

$R^2 = 0.3588$

ANEXO B

Elaboración del Pronóstico de Ingreso para el segundo semestre del año 2012 utilizando el software Excel 2010



METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| | |
|------------------|--|
| TITULO | ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA MULTIMANGUERAS DEL PUERTO, C.A. UBICADA EN EL SECTOR PENSIL DE PUERTO LA CRUZ PARA EL PERIODO JULIO - DICIEMBRE DEL 2012 UTILIZANDO EL MODELO DE REGRESIÓN LINEAL SIMPLE |
| SUBTITULO | |

AUTOR (ES):

| APELLIDOS Y NOMBRES | CÓDIGO CVLAC / E MAIL |
|----------------------------|---|
| Semidey, Geisy | CVLAC: 18.512.710 E MAIL: geisysemidey@hotmail.com |
| Oropeza, Luis | CVLAC: 18.298.182 E MAIL: guns_luis@hotmail.com |
| | |

PALABRAS O FRASES CLAVES:

Pronóstico

Modelo de Regresión Lineal

Coefficiente de Correlación

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

| ÁREA | SUB – ÁREA |
|---------------------------------|-------------------|
| Ciencias Administrativas | Contaduría |

RESUMEN (ABSTRACT):

El pronóstico de ingresos permite obtener una proyección de una manera confiable utilizando como fuentes de datos, ya sea las transacciones de inventarios o la facturación de ventas realizadas en la empresa. La investigación realizada tiene como meta analizar los Ingresos de la Empresa Multimangueras del Puerto, C.A periodo julio-diciembre del 2012 utilizando el Modelo de Regresión Lineal Simple. La investigación es de tipo descriptiva y con diseño documental y de campo. La información necesaria para elaborar el modelo fue aportada por la Gerencia de la empresa, correspondiendo a los ingresos de ventas del año 2011 y del primer semestre del año 2012. El escenario de ventas de la empresa corresponde a un entorno donde las ventas sufren variaciones donde la tendencia que se ha mantenido es de un incremento de los ingresos para los últimos tres meses de cada año (octubre, noviembre y diciembre). La empresa Multimangueras del Puerto, C.A no dispone de un software que le facilite las herramientas estadísticas necesarias para elaborar pronósticos de ventas. El modelo de regresión lineal desarrollado en la investigación dio como resultado un valor de coeficiente de correlación (R^2) muy cercano a "1" indicando la fuerte asociación existente entre las variables, lo que hace confiable la utilización de dicho modelo para la elaboración de pronósticos de ingresos en la empresa.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

| APELLIDOS NOMBRES | Y | ROL / CÓDIGO CVLAC / E MAIL | | | | |
|----------------------|---|-----------------------------|----|----|----|----|
| | | ROL | CA | AS | TU | JU |
| José , Marchán | | | | | X | X |
| | | CVLAC | | | | |
| | | E MAIL: | | | | |
| | | ROL | CA | AS | TU | JU |
| | | CVLAC | | | | |
| | | E MAIL: | | | | |
| | | ROL | CA | AS | TU | JU |
| | | CVLAC | | | | |
| | | E MAIL: | | | | |

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

| AÑO | MES | DIA |
|------|-----|-----|
| 2012 | 11 | 01 |

LENGUAJE: **SPA**

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

| NOMBRE DE ARCHIVO | TIPO MIME |
|-------------------------------|--------------------|
| TESIS.AREAS CONTADURÍA.doc | Application/msword |

CARACTERES EN LOS NOMBRE DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F
G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t
u v w x y z. 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE:

ESPACIAL: _____ (OPCIONAL)

TEMPORAL: _____ (OPCIONAL)

TITULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Licenciado en Contaduría

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pregrado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento de Contaduría

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente Núcleo Anzoátegui

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

DERECHOS:

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de Trabajo de Grado. “Los trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participa al Consejo Universitario”.

AUTOR

AUTOR

TUTOR

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO